EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Martes 27 de Diciembre de 1921 — Núm. 1,809

EL AMOR EN 1850

(De las "Memorias de un Hombre de Acción")

EL ABANICO DE ELENA



... ...

La presencia de Julio Moro-Rinaldi fué muy comentada en Tarragona: el aire donjuanesco y cansado del corso y el misterio de su vida hicieron que las conversaciones giraran a su alrededor durante mucho tiempo. Moro-Rinaldi pareció no ocuparse gran cosa de la expectación producida por él en la ciudad. Se supo que en compañía de Pedro Vidal, con la Dora y otra moza del Hostal de la Cadena, habían tenido una fiesta con baile y guitarreo.

Moro-Rinaldi aparecía a veces en el paseo de la Rambla con su aire lánguido, como si estuviera desesperado y alguna desgracia profunda le tuviera sumido en la mayor tristeza.

No cabe duda que hay en esta vieja argucia de hacerse el interesante los mismos lazos, que se repiten siempre y que producen constantemente el mismo efecto. Moro-Rinaldi hizo una revista de todas las mujeres jóvenes de Tarragona, y, a pesar de su aire de hombre depravado y atrevido, se dirigió con cierta timidez a Elena de Montferrat.

Esta orgullosa romana, con su perfil de emperatriz, se sintió conmovida en presencia de aquel hombre misterioso, que no era joven ni de una gran prestancia, pero que tenía algo femenino y engañador de la raza eslava, algo de la tristeza lánguida de los nómadas que van por los caminos con sus osos y sus monos y tocando la pandereta.

Moro-Rinaldi ofrecía para ella el encanto de la novedad; era el ritmo desconocido y, sin embargo, esperado; era un hombre que le daba perspectivas de una vida más amplia, más extensa y más apasionada.

Sin duda, aquella orgullosa beldad sentía un gran deseo de humillarse, de bajar de su pedestal y de ser una mujer como otra cualquiera, pues ante los avances de Moro-Rinaldi no se manifestó orgullosa y arbitraria, sino más bien modesta y humilde. Moro me pidió a mí que le presentara a Elena; yo le dije:

—Le preguntaré a la señorita de Montferrat si quiere que le presente a usted, y si quiere, no tendré ningún inconveniente.

En efecto, después de previa advertencia, un Domingo, antes de la misa mayor, los presenté.

Moro-Rinaldi estuvo devorando a Elena en la Catedral con su mirada ardiente, y luego, al hablar con ella, se manifestó muy respetuoso y muy tímido.

Durante la semana no se volvieron a ver; pero el Domingo siguiente Moro-Rinaldi acompañaba a la señorita de Montferrat y hablaba animadamente con ella, lo que confieso que a mí me produjo una vaga impresión de celos. Este mismo día, Elena, con sus amigas, y Moro-Rinaldi, con otros dos jóvenes, estuvieron sentados en unas sillas de la Rambla. Eulalia, que acompañaba a Elena, me contó lo ocurrido.

Elena poseía un abanico estilo Imperio, con medallones rojos y adornos dorados sobre fondo blanco. En uno de los padrones del abanico tenía escondida una aguja con una cabeza de rubí.

Esta aguja estaba colocada allí para escribir, si se quería, en cualquiera de las varillas de hueso. Moro, mientras Elena hablaba con sus amigas, le dijo:

—¡Qué bonito abanico!

—¿Le gusta a usted?

—Sí; me recuerda uno que tenía mi madre. ¿Quiere usted dejármelo un momento para verle?

—¿Por qué no?

Moro-Rinaldi, que conocía el pequeño secreto del abanico, lo tomó en su mano, sacó la aguja que tenía la cabeza con el rubí y escribió dos o tres palabras en la varilla del abanico. Hecho esto, se lo devolvió a Elena. Ella extendió el abanico disimuladamente; leyó, sin duda, las palabras que había puesto Rinaldi, y con la sombrilla escribió en la arena la contestación.

Pocos días después supimos que el italiano escribía a la señorita de Montferrat, y con frecuencia le veíamos rondando su calle.

El teniente Montoya, que había hecho una corte intermitente a Elena en el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones, sus diversiones y sus visitas nocturnas a las casas de juego, se sintió ofendido por el éxito de Moro-Rinaldi y comenzó a pasear la calle de Elena, a caballo, a todas horas; pero el teniente había perdido la partida. Elena ya no le hacía el menor caso. El triunfo de Rinaldi era manifiesto. La bella Angélica, desdeñando a los demás pretendientes, había encontrado su Medoro.

PIO BAROJA.

UN HOMBRE SINCERO



LA VIUDA RICA.— TEMO QUE LOS HOMBRES SE ACERQUEN A MI SOLO POR MI DINERO.

EL PRETENDIENTE POBRE.—YO ESTOY LIBRE DE SEMEJANTE SOSPECHA. MI DESPRECIO POR EL DINERO ES TAL, QUE HONRADAMENTE PUEDO DECIR QUE NO HE GANADO UN CENTIMO EN MI VIDA.

ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY

LOS NEUMÁTICOS "UNITED STATES"

SON BUENOS NEUMÁTICOS

MCR

880 x 120 - 32 x 4 1|2 - 35 x 4 1/2

30 x 3 1|2 — 30 x 3

33 x 4 — 895 x 135 — 920 X 120

32 x 3 1|2 — 37 x 5 — 31 x 4

STOCK EN TODOS LOS TAMAÑOS METRICOS y PULGADAS
SOLICITENSE DE NUESTROS DISTRIBUIDORES

815 x 105 — 34 x 4 1|2 — 32 x 4 — 820 x 120

33x4 1|2

33x5 — 35x5 — 34x4

875x105 - 915x105

880x135 — 815x120 — 820x135

920 x 135 — 935 x 135 — 895 X 150

UNITED STATES RUBBER EXPORT Co. LTD.

CATEDRAL 1213 - 1219 - CASILLA 2467 - SANTIAGO

ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL

ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY - CADENA - ROYAL CORD - NOBBY -



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Laura Rivera de Aguilar

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio Católico.

R. Aguilar y familia.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Florinda Lazo de Willshaw

Sus restos serán sepultados mañana privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Sociedad Fábricas y Maestranzas del Ejército

Habiendo fallecido nuestro Presidente señor

Manuel López Donoso

(Q. E. P. D.)

sus funerales se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M., partiendo el cortejo de la capilla del Establecimiento, Avenida Pedro Montt. Serán conducidos al Cementerio Católico.

Los Secretarios.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Amelia Larraín de Vial

Sus restos serán trasladados privadamente al Cementerio General, hoy a las 9 A. M., desde la Parroquia le San Saturnino, donde se dirán misas por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

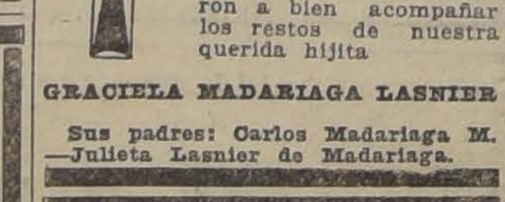
Agrupación Demócrata

Habiendo fallecido el prestigioso correligionario, señor

Manuel López Donoso

sus funerales se efectuarán hoy Martes a las 4 1|2 P. M., saliendo el cortejo de la Capilla de la Fábrica de Cartuchos.

El Directorio.



Expresión de Gracias

Nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que tuvieron a bien acompañar los restos de nuestra querida hijita

GRACIELA MADARIAGA LASNIER

Sus padres: Carlos Madariaga M. —Julieta Lasnier de Madariaga.

IN MEMORIAM

Las misas que se oficien el Miércoles 28 del presente, hasta las 9 en la Gratitud acional, serán en recuerdo del doctor

Gabriel Letelier

Muebles

Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago ofrece

La República

SANTO DOMINGO 1026
frente a la Cía. de Gas

A Puertas Cerradas

VENDO ESPLENDIDO FUNDO
500 cuadras-110 regadas
Al Nor-oriente de Santiago
A 20 minutos Plaza de Armas
Hay: $ 100,000 enanimales y enseres
PRECIO DE OCASION
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86 - Casilla 3722

FABRICACION DE CAJONES

Y JAVAS EN TODAS MEDIDAS

Hay existencia de cajones vineros y azucareros.

BARRACA Y FABRICA

LA REPUBLICA

Domeyko 2354, entre Av. España y República
Teléfono 182, Parque - Cas. 3081

D-27

Se Arrienda

espléndido local.
SAN PABLO 3301
Esquina Matucana

D-29

100 CASAS

ESCOGIDAS VENDO
EN LAS MEJORES CALLES
DE $ 50,000 A $ 500,000
Alejandro GREENE CRUZAT
Teatinos 36-Casilla 3722

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LAS TIENDAS DE LA QUIEBRA DE DON LAUREANO FERNANDEZ

2023 SAN DIEGO 2023

— PROXIMO A FRANKLIN —

OY Martes 27 de 9.3) A. M. a 12 y de 2 adelante

— POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA —
-:- H A Y -:-

MERCADERIAS. — Gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños en zapatones, zapatillas, botas, botines, sandalias, en charol, cabritillas, gamuzas, box-calf, etc. Sombreros de paño y paja, corbatas, ternos para niños, id. para hombres. Paletoes, pantalones, y chalecos. Sobretodos de casimir, frazadas de lana y algodón, ponchos de castilla, pantalones de casineta, id. de kaki, pañuelos de rebozo, sábanas, camisas de franela, sarga, tocuyo y lienzo; camisetas de punto, calzoncillos, blusas para señoras, gran cantidad de ropa interior para señoras, quitasoles, paraguas, etc. ,etc.

Colchones de lana, catres de fierro y bronce, sommiers, roperos, peinadores, cómodas, veladores, mesitas de centro, cajas baúl, catrecitos para niños, cocina económica y a gas, etc., etc.

INSTALACIONES. — Estantería con escuadras de fierro, mostradores, mesones, estantes, vidrieras, muebles caja, escalera, etc., etc., y DEMAS A LA VISTA EL LUNES 26, DE 2 A 6 P. M. — **Pago al contado.**

·VICTOR ARAYA L·
Martillero de Hacienda

VENTAJOSO REMATE

En la notaría del señor Abraham del Río se rematarán el día **MARTES 27 DE DICIEMBRE, A LAS 4 P. M.**, las propiedades ubicadas: una en **Avenida Silva** y calle **ARTURO PRAT**, y otra ubicada entre las calles de Chiloé, Rivas, **SAN FRANCISCO** y **Avenida Silva.**

Dista media cuadra de la calle SAN DIEGO y separada de la ESTACION SAN DIEGO por el Zanjón de la Aguada, la primera, y a una cuadra hacia el oriente la segunda.

AVENIDA SILVA, ESQUINA DE ARTURO PRAT

Terreno: mide 83 metros de frente a la Avenida Silva, 24 metros a la calle Arturo Prat y 47 metros por el deslinde con la propiedad vecina.

Superficie: 3,040 metros cuadrados.

Edificios: 890 metros cuadrados, divididos en seis casas independientes.

Esta propiedad fué tasada por la Caja Hipotecaria el año 1919, en $ 49,390. Deuda hipotecaria primitiva de $ 10,000.

MINIMUM: $ 40,000

AVENIDA SILVA, CALLE CHILOE, RIVAS Y SAN FRANCISCO

Terreno: mide 116.60 metros en su frente a la Avenida Silva y 10[illegible] metros en el de Chiloé.

Superficie: 12, 670 metros cuadrados.

Edificios: 1,540 metros cuadrados y se compone de doce casas independientes, con fachada de cal y ladrillo, cubierta de fierro galvanizado, alcantarillado directo al Zanjón de la Aguada.

Esta propiedad fué tasada por la Caja Hipotecaria el año 1919, en $ 134,000. Deuda hipotecaria primitiva de $ 30,000.

MINIMUM: 115,000

Forma de pago: Reconociendo el subastador el saldo, al día, de las deudas hipotecarias y el resto del valor de la subasta con la mitad al contado y el saldo mitad a seis meses y un año plazo con el 8 por ciento de interés anual. Las propiedades se rematarán ad-corpus.

Títulos: en Huérfanos número 948, de 9 a 10.30 A. M., y de 4 a 6 P. M., señor O. García Burr. **Planos, bases y demás pormenores,** en la oficina:

H. RAMIREZ SANZ & Co
HUERFANOS 1166.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clorinda Labbé de Benítez se subastará

EL 29 DE DICIEMBRE,

a las 3 P. M., en el estudio del compromisario don Miguel A. Urrutia, Rosas N.o 1551, y ante el Notario don Pedro N. Cruz, la extensa casa

N.o 297 DE LA CALLE DEL EJERCITO

esquina de Grajales, y que consta de dos casas de habitación, una en altos y otra en bajos; cocheras y garage.

MINIMUM: $ 180,000

pagándose el precio en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo. La propiedad no tiene gravámenes. Para verla todos los días, de 10 a 12 M. y de 4 a 7 P. M. Más datos se proporcionarán en la misma casa y en la del albacea, don Ignacio Benítez. **GRAJALES N.o 1727.**

LA NACION

Santiago, Diciembre 27 de 1921

LA RESPUESTA DE CHILE

Obra ya en poder del Gobier-
no del Perú la nota telegráfica
que le fué enviada ayer por nues-
tra Cancillería, renovándole la
expresión de sus puntos de vista
con respecto a la gestión pen-
diente. La opinión chilena se im-
pondrá hoy también de ella por
los conductos habituales de in-
formación pública, y merced a
los procedimientos de amplia y
democrática publicidad que han
prestigiado esta iniciativa de
nuestro Gobierno.

Y con esta comunicación que-
dará probablemente cerrada la
discusión telegráfica que en la
última quincena han sostenido las
Cancillerías de Santiago y de Li-
ma, en medio de la atención no
exenta de simpatía y alentadoras
expresiones de la opinión ameri-
cana. La primera fase de la ne-
gociación emprendida por Chile
está, por nuestra parte, termi-
nada, y todo permite presumir
que su continuación en los tér-
minos que han coincidido en se-
ñalar ambos Gobiernos no encon-
trará mayores obstáculos.

Como era natural esperarlo y
como no dejaría sin duda de pre-
verlo la Cancillería del Rimac,
la nota chilena mantiene su pun-
to de vista acerca de la
materia en discusión que pue-
de ser susceptible de una
decisión mediante el procedi-
miento arbitral: esto es, la
determinación de las modalida-
des del plebiscito cuya realiza-
ción falta para el total cumpli-
miento del Tratado de 1883.

Subsiste, por consiguiente, la
disparidad de criterio observada
desde un principio entre ambas
Cancillerías acerca de la exten-
sión que habrá de darse al arbi-
traje.

Pero la forma en que la nues-
tra ha planteado la cuestión, al
mismo tiempo que confirma la
sinceridad con que persigue una
solución definitiva y justa del
litigio pendiente, señala al Perú
una vía de arreglo de la que no
podrá excusarse sin denunciar al
propio tiempo ante el mundo el
propósito, que no sabría justificar,
de rehuir una negociación en que
es notorio que sus aspiraciones
y sus derechos entrarían a con-
tender con los nuestros con ab-
solutas garantías de equidad.

El Gobierno peruano ha for-
mulado en abono de sus tesis so-
bre caducidad o invalidez del
Tratado de Ancón una serie de
cargos en que atribuye a Chile
graves violaciones de dicho Pac-
to y que en todo caso, ni sepa-
radamente ni en conjunto, son de
una magnitud que pueda afectar
fundamentalmente la fuerza eje-
cutiva del Tratado en toda su
integridad, ni restar solidez a la
situación política que ese Pacto
creó con caracteres perpetuamen-
te irrevocables. La máxima sig-
nificación que puede darse a esos
cargos es la de cuestiones secun-
darias susceptibles de discusión,
que después de ser debatidas
por los plenipotenciarios especia-
les que cada país se manifiesta
dispuesto a acreditar, podrán ser
resueltas por medios amistosos y
sobre bases equitativas de reci-
procidad. El arbitraje, que es el
recurso extremo de las situacio-
nes sin salida, no procede en ver-
dad en estas cuestiones de deta-
lle que no será difícil resolver
por otros medios usuales en la
diplomacia, como son los buenos
oficios, la mediación o las comi-
siones internacionales de inves-
tigación.

Era inconcebible, por lo de-
más, que el Gobierno del Perú
invitara formalmente a Chile a
acudir a una gestión calificada
con la expresión vaga de "ar-
bitraje integral". No hay prece-
dente que autorice a esperar que
un país acepte un compromiso
de arbitraje sin conocer previa-
mente todas y cada una de las
materias que deben ser objeto
de ese procedimiento de concilia-
ción.

En su breve comunicación de
ayer, el Gobierno de Chile ha
fijado el límite máximo de las
concesiones a que podía llegar en
servicio del alto ideal de con-
cordia americana y de interés
nacional que inspiró su iniciati-
va. Desde este momento la ne-
gociación telegráfica emprendida
con tan nobles fines el 12 del co-
rriente debe lógicamente termi-
nar. No es presumible que el Go-
bierno peruano pueda avanzar
más por el mismo medio: la opi-
nión pública peruana, solivianta-
da desde hace tiempo con prome-
sas y exageradas excitaciones del
sentimiento patriótico, obstruiría
toda solución razonable. Compe-
te ahora a los negociadores em-
prender con calma y con fran-
queza la discusión minuciosa y
concienzuda de los puntos de disi-
dencia puestos de relieve en el
reciente cambio de notas de las
Cancillerías.

La paz de la América y el
porvenir de los dos países del
Pacífico austral quedan desde hoy
confiados al juicio de los gober-
nantes del Perú. Hermosa y so-
lemne ocasión de redimir ante
el concepto universal el prestigio
de su patria tan lamentablemen-
te lastimado por estos años de
perturbaciones internas y vanas
alarmas internacionales!

LA POLITICA INTERNA Y LOS INTERESES EXTERIORES DE BOLIVIA

Las informaciones en que nues-
tro corresponsal especial en La
Paz nos ha descrito ayer la dis-
posición de espíritu con que los
órganos de opinión de Bolivia
aprecian la situación internacio-
nal con Chile, nos llevan a con-
siderar con penosa extrañeza el
vivo contraste que ofrece la ac-
titud de la prensa de uno y otro
país en presencia de los actos
que la Cancillería boliviana se
ha creído en el caso de realizar
con motivo de las negociaciones
chileno-peruanas sobre el cumpli-
miento del Pacto de 1883.

Esas noticias nos muestran a
la prensa boliviana empeñada en
una ardiente campaña de hostili-
dad a nuestro país, llena de inci-
taciones de discordia y basada en
la alteración de los hechos his-
tóricos y de los antecedentes ju-
rídicos que generaron la actual
situación de las relaciones chile-
no-bolivianas. Basta recordar que
esa situación ha sido consagra-
da por un Pacto solemne firma-
do tras libre deliberación por los
dos países y refrendada felizmen-
te a lo largo de veinte años por
los frutos espléndidos de una
tranquila convivencia en la cor-
dialidad y de una creciente y va-
liosa vinculación económica, para
lamentar esta campaña de dis-
tanciamiento que se divisa a
través de la prensa boliviana.

Nos pintan también al ex-
delegado de Bolivia ante la Li-
ga de las Naciones, señor Ta-
mayo, renovando en las calles de
La Paz las ponencias reivindica-
cionistas que no quisieron escu-
char los delegados internaciona-
les a la Asamblea de Ginebra en
el pasado Setiembre, para culti-
var, acentuándola y exacerbán-
dola por el fácil recurso de la
oratoria popular, la exaltación
pública de que el actual Gobier-
no boliviano parece menesteroso
para afianzar su situación ante
la opinión pública de su país.

Estas manifestaciones, aun
comprendido y bien que mal ex-
plicado el móvil de política in-
terna que las fomenta desde las
columnas de la prensa y la tri-
buna callejera, no pueden ser más
desastrosas para la buena armo-
nía de las relaciones entre los
dos países, y por consiguiente,
más desfavorables para las aspi-
raciones que el pueblo boliviano
alienta con respecto a la posesión
de una vía marítima, la que, por
lo demás, le está franqueada en el
hecho, en condiciones reconoci-
damente ventajosas, por el Pac-
to de 1904. No parecen compren-
der todavía los dirigentes de la
opinión de Bolivia, los que la in-
fluyen e impresionan desde el
Gobierno y desde la prensa dia-
ria, que toda política de distan-
ciamiento, que toda aspereza que
quieran suscitar por cualquiera
vía en las relaciones entre Boli-
via y Chile, habrá de traducirse
por modo ineludible en un nuevo
alejamiento de las posibilidades
felices que se ofrecen a ese país
dentro de una situación de cor-
dialidad y de confianza propicia
a la discusión tranquila y desapa-
sionada de las proposiciones que
desee plantear, en nombre de sus
intereses, por la vía regular y
discreta de las negociaciones di-
plomáticas directas.

Es sensible al espíritu nacio-
nal constatar esa actitud de las
entidades responsables e influ-
yentes de la República del Alti-
plano. Y es chocante sobre todo
porque ella contrasta con la dis-
posición invariablemente amisto-
sa y cordial con que el Gobier-
no y el pueblo de Chile han con-
siderado hasta hoy a ese país ve-
cino, llamado por incontrastables
razones económicas y geográficas
a mantener una continua vincu-
lación con el nuestro, y, por la
imposición natural e ineludible
de circunstancias que la volun-
tad humana no puede ni podrá
modificar, obligado a desarrollar
una acción política acordada a
las poderosas corrientes de inter-
cambio creadas desde antiguo
entre los dos países al impulso
de sus respectivas necesidades y
conveniencias económicas.

Si, como observa nuestro co-
rresponsal, se ha extrañado un
importante órgano de opinión bo-
liviana de que no se produjera
un estallido de la indignación po-
pular en presencia de la respues-
to dada por nuestra Cancillería
a la nota en que Bolivia mani-
festaba su deseo de intervenir en
la discusión particular recién en-
tablada entre Chile y el Perú,
debería haber deducido de su ex-
trañeza la conclusión de que el
instintivo buen sentido de los
pueblos resiste todavía en el de
Bolivia a las incitaciones a la
hostilidad que a diario difunde la
propaganda interesada de las es-
feras dirigentes. El pueblo boli-
viano, en cuarenta años de pa-
cíficas y fecundas relaciones con
el nuestro, ha recibido excesivas
manifestaciones de sincera cor-
dialidad y provechosa coopera-
ción económica para olvidar en
un instante, por la sola influen-
cia de las arengas y las publica-
ciones de una violenta campaña
de opinión, el aporte decisivo
que el cumplimiento leal del
Pacto de 1883 por el Gobierno
de Chile y el esfuerzo progresis-
ta de sus hijos han llevado a
la prosperidad y el desenvolvi-
miento económico de Bolivia.

El pueblo de Chile confía aún,
y lo desea cordialmente, que es-
tas sólidas y nobles premisas
prevalecerán esta vez como en
otras ocasiones, sobre las prédi-
cas apasionadas que en estos mo-
mentos están poniendo a prueba
el buen juicio y la clarividencia
del pueblo boliviano, y que este
incidente, cerrado ya en la esfe-
ra diplomática, no tardará en ad-
quirir a sus ojos sus verdaderos
y mezquinos caracteres: los de
un episodio de la política inter-
na que hay prisa y conveniencia
en olvidar.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER QUEDO INICIADO EN EL SENADO UN DEBATE SOBRE LAS CUESTIONES INTERNACIONALES PENDIENTES

Hoy se reunirán los diputados liberales aliancistas y mañana los radicales, para ocuparse de la próxima elección de Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario

FUSION LIBERAL

Los parlamentarios liberales aliancistas, en la reunión de esta tarde tratarán también de la fusión liberal y de la proyectada entente con los liberales unionistas

IMPUESTO A LA RENTA

Los Comitées Parlamentarios y el Ministro de Hacienda se ocuparán esta tarde de buscar un acuerdo que permita el pronto despacho del proyecto de impuesto a la renta...

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

Los diputados radicales se pronunciarán mañana sobre la renuncia del Comité Parlamentario

ORGANISMOS DIRECTIVOS

Hoy celebran sesiones la Junta Directiva Liberal Democrática, la Junta Ejecutiva Nacional y el Directorio General Demócrata, y el Jueves próximo el Directorio General Conservador

CUESTIONES INTERNACIONALES

Como lo anunciábamos en nuestras ediciones anteriores, el Senado trató ayer, en sesión secreta y con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, de los problemas internacionales de actualidad.

Se nos informa que este debate continuará hoy, de 6.30 a 7.30 P. M.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

Como lo hemos anunciado, esta tarde, a las 3.30, se reunirán los diputados liberales aliancistas, para tratar de la elección de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, que la Cámara deberá efectuar el próximo Jueves.

Los diputados radicales, con el mismo objeto, se reunirán mañana a las 3 P. M.

Por lo que se refiere al Senado, aún no ha fijado la sesión para hacer la elección de sus representantes ante la Caja.

Según se nos informa, espera conocer el resultado de la elección de pasado mañana de la Cámara de Diputados.

FUSION LIBERAL

Los diputados liberales aliancistas, en la reunión de esta tarde, a más de tratar de la elección de Consejero de la Caja, se ocuparán, entre otros asuntos, de la fusión liberal y del pacto de entente con los diputados liberales unionistas que se proyecta según los acuerdos últimos de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Desde ayer guarda cama, ligeramente indispuesto, el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal.

IMPUESTO A LA RENTA

Esta tarde, a las 3, y en la Presidencia de la Cámara de Diputados, se efectuará una reunión del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana con los Comitees Parlamentarios de los diversos partidos, con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto de impuesto a la renta y estudiar una fórmula general que permita su rápido despacho.

Como se sabe, la Comisión de Hacienda de la Cámara, en sus últimas reuniones, se ha estado ocupando de este mismo proyecto, introduciéndole algunas modificaciones necesarias para que en su discusión no se sufran entorpecimientos.

SENADURIA POR MAULE

Se mantiene inalterable la situación creada alrededor de la senaduría por Maule. Anoche circularon insistentes rumores de haberse producido un acuerdo entre las Asamblea, Radical, Liberal Aliancista y Unionista y Nacional de Chanco, en el sentido de trabajar por una candidatura netamente liberal; sin embargo, estos rumores no obtuvieron confirmación en las diversas fuentes que consultamos sobre el particular.

En cuanto a las gestiones para obtener la aceptación de una candidatura liberal única, se espera que en la presente semana queden entabladas y finiquitadas.

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

Los diputados radicales se pronunciarán mañana sobre la renuncia formulada por el Comité Parlamentario del Partido y procederán a elegir los reemplazantes, en caso de que los actuales miembros del Comité insistieran en mantener sus renuncias.

PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA

Se nos encarga avisar que la Dirección del Partido Liberal Aliancista atenderá a sus correligionarios diariamente en el Club del Partido, Catedral 1291, de 11 y media a 12 M.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, en su local, Rosas 1049.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

Por acuerdo de la Junta Ejecutiva Conservadora se ha citado al Directorio General del Partido a una reunión que se efectuará el próximo Jueves, a las 6 P. M., en el Club Domingo Fernández, Bandera 231.

Esta sesión se ha convocado para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la última Convención General del Partido, relativos a la integración de la Junta Ejecutiva con un Vice-Presidente y un vocal, y al nombramiento de la Comisión que estará encargada de estudiar e informar las mociones sobre el impuesto progresivo a la renta.

Se nos pide encarecer la asistencia a esta reunión, en atención a la importancia de los asuntos que en ella se tratarán.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

De orden del Presidente, don Enrique Zañartu, la Junta Directiva Liberal Democrática, ha sido citada para hoy Martes, a las 6 1|2 P. M. Se tratarán diversos asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

De orden del Presidente, don Felipe Herrera, se ha citado a la Junta Ejecutiva del Partido Nacional a una sesión, que se verificará hoy Martes 27, a las 2 1|2 P. M., en la secretaría del Partido, Santo Domingo 1344.

Se nos encarga recomendar la asistencia por haber asuntos de especial importancia que tratar.

PASILLOS DE LA CAMARA

Como estaba anunciado, ayer se efectuó la reunión de la Comisión de Policía y los Comitees Parlamentarios de los diversos partidos, que tenían por objeto reglamentar la entrada y permanencia de personas extrañas a la Cámara en los pasillos y salas de la misma.

Después de un largo debate y por unanimidad se acordó conceder libre acceso al recinto de la Corporación a las siguientes personas: Senadores, Ministros de Estado, Miembros del Cuerpo Diplomático residente, Consejeros de Estado, ex-Ministros de Estado, ex-Congresales y las Mesas Directivas de los partidos políticos, comprendiendo como tales a los Presidentes y Vice-Presidentes únicamente.

Mientras se hacen algunos arreglos en el hall norte de la Cámara, con el objeto de dotarlo con el corfort e independencias necesarios para que los diputados puedan recibir a sus visitas, se habilitará la Sala de reuniones denominada de la minoría.

A continuación, la Comisión, entrando a ocuparse de asuntos internos, designó al señor Arcadio Ducoing, Redactor Jefe de Sesiones.

REGRESO

Ha regresado a la capital, después de una larga permanencia en Cautín, el senador por esa provincia, señor don Ricardo Valdés B.

OMISION

En nuestra edición anterior, al dar cuenta de las adhesiones que se recibieron al banquete que los radicales de Santiago dieron en honor del diputado por Taltal, se omitió mencionar como tales, las enviadas por el Presidente de la Cámara, señor don Carlos A. Ruiz y por el diputado señor don Pedro Rivas Vicuña. Dejamos salvada dicha omisión.

COMISIONES

Hoy se reunirán las Comisiones de Hacienda del Senado y Especial Mixta del Salitre.

PARTIDO DEMOCRATA

10.a COMUNA. — Habiendo dejado de existir el señor don Manuel López, el Comité Comunal invita a todos los demócratas de esta sección a los funerales que se verificarán hoy 27 de Diciembre a las 4 P. M.

El cortejo partirá de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército.

3.a COUUNA. — Está citada para hoy a las 8 1|2 P. M. la Comisión de Fiestas en el local Matucana 712, con el objeto de seguir estudiando el programa del próximo beneficio.

En su última sesión acordó comisionar al señor Telésforo Venegas para que procure la ayuda de varios amigos y solicite los útiles necesarios del presidente del Comité.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA — Se ha citado para hoy a las 9 P. M. en el local, Santa Rosa 289, a sesión de Directorio con el fin de tratar diversos asuntos de importancia y del acto literario-musical que se llevará a efecto el Sábado en la noche con acasión de la festividad de Año Nuevo.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR — Hoy a las 9 P. M. el señor don Misael Correa Pastene dará en los salones del Club Popular, Molina 928, una conferencia sobre "La cuestión internacional".

Se ha invitado a ella a los miembros de la institución, a todas las personas que deseen conocer el alcance preciso del actual momento internacional

—Después de la conferencia del señor Correa, los señores Oscar Alfonso Godoy y Juan Ignacio Valenzuela, presentarán las conclusiones de sus conferencias, sobre "El maximalismo", el primero, y sobre "El liberalismo económico", el último.

POR EL PARLAMENTO

EL SENADO ACEPTO AYER LAS INVITACIONES DE LA CAMARA PARA CONCURRIR AL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES MIXTAS, QUE ESTUDIARAN LAS REFORMAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL Y LOS PROYECTOS SOBRE LEGISLACION SOCIAL.

El Senador señor Errázuriz Lazcano pidió al Gobierno que no se concedieran más prórrogas a los contratistas del puente sobre el Teno, a fin de que la garantía dada ingrese en arcas fiscales

Queda acordado el segundo lugar de la tabla de las sesiones especiales del Senado, para el proyecto del Senador señor Briones Luco, que legisla sobre la condición legal de los empleados particulares

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer por falta de número

EN EL SENADO

Se inició la sesión a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 22 senadores y de los Ministros de Hacienda y Guerra.

Tabla de fácil despacho. — Se aprobaron varios proyectos que autorizan diversos contratos celebrados por las Municipalidades de Lota, Rancagua, Concepción y Cauquenes.

Igualmente fueron aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto que autoriza al Presidente de la República, para que mande verificar elecciones de Municipales en las Comunas de Villa Alemana y Quilpué.

Comisiones Mixtas. — Fueron aceptadas las invitaciones hechas por la Cámara, para que el Senado concurriera a la formación de Comisiones Mixtas, que estarán encargadas de estudiar las reformas necesarias de introducir en el Código de Procedimiento Penal, como también todos los proyectos sobre Legislación Social y Trabajo que penden de la consideración del Congreso. Para la primera Comisión quedaron designadas los senadores señores Concha L. E., Barros Errázuriz, Quezada Acharán, Letelier, Errázuriz Lazcano, Rivera, Valenzuela y Zañartu (H.). Para la segunda, los senadores señores Bañados, Briones Luco, Concha S., Errázuriz Tagle, Huneeus, Yáñez y Zañartu (E).

Comisión Mixta de Presupuestos. —Fué designado miembro de esta Comisión el senador señor Valdés Bustamante, en reemplazo del señor Errázuriz Tagle que renunció.

Tabla especial.—A indicación del Presidente señor Claro Solar, se aprobó una tabla especial de proyectos urgentes, para las sesiones ordinarias, postergándose la discusión de los presupuestos, por no estar todos informados aún. La tabla puede consultarse en la versión oficial que demas en otras columnas.

Empréstito para Punta Arenas. —Quedó incorporada en la tabla de fácil despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas, para contratar un empréstito, cuyo producto será destinado a diversas obras de mejoramiento local.

Puente sobre el Teno.—El senador por Curicó, señor Errázuriz, se refirió a las múltiples prórrogas concedidas por el Gobierno a los contratistas de la construcción del puente sobre el río Teno, para el pago de la garantía constituída y que deben hacer efectiva, por mala construcción de la obra. Solicitó del Ministro de Industrias, que no se concedieran nuevas prórrogas, pues existe el peligro de que venza el plazo de la garantía y los contratistas asilándose en esta circunstancia, se resistan al pago de ella.

Recursos de aviación.—El mismo señor Errázuriz, pidió al Ministro de la Guerra se sirviera transmitir al del Interior, su petición en el sentido de hacer integrar, dentro del menor tiempo posible, en arcas fiscales, los fondos recolectados para la Aviación que fueron invertidos en diversos gastos de urgencia.

Municipalidad de Chañaral.—El senador señor Bañados hizo dar lectura a un telegrama recibido de Chañaral, en el que se pide se amplíen las facultades del Inspector de Tesorerías enviado para hacer una investigación en la Municipalidad de Chañaral.

Sucesos de Coronel.— Se suscitó un pequeño debate entre los senadores señor Concha Luis E., Zañartu (E.) y el Ministro de Guerra, señor Claro, sobre los últimos sucesos obreros de Coronel y la actuación del juez sumariante.

Indicaciones. — Por asentimiento tácito se aprobó una indicación del senador por Tarapacá, señor Briones Luco, para dar segundo lugar en la tabla de las sesiones especiales al proyecto que ha presentado sobre mejoramiento de la condición económica y legal de los empleados particulares, informado favorablemente por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara.

Segunda hora. — Se aprobaron varios suplementos a diversas partidas de los Ministerios del Interior, Justicia y Guerra.

Igualmente fué aprobado el proyecto de ley que prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1924, los efectos de la ley de conversión metálica, y, en general, el que grava con un impuesto las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías en los puertos de la República.

A continuación se entró a la discusión del proyecto que autoriza al Presidente de la República, por el término de 18 meses, para que ordene el cobro y percepción de las contribuciones. Se suscitó un extenso debate, sobre el impuesto al ganado que se interna por la cordillera, quedando pendiente la discusión para la sesión de hoy.

Sesión secreta. — En los últimos diez minutos, constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo al proyecto que concede abono de servicios para los efectos de su jubilación, al Ministro de la Corte Suprema, señor Guillermo Mac-Kay.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores:

Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Mena Larraín Pedro, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Aníbal, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Matías, Silva Somarriva Jorge, Vergara V. Aquiles, Yrarrázaval Larraín Joaquín.

VENTAJO O REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Julia Donoso de Leighton, se sacará a remate ante el juez compromisario don Pablo Sánchez Mira, en la oficina del actuario, don J. Vicente Fabres, Galería Alessandri, el 12 de Enero próximo, a las 4 P. M.,

EL FUNDO TONLEMO ABAJO

ubicado en el departamento de Curepto, provincia de Talca, a dos y media leguas de la estación de la Huerta del ferrocarril de Curicó a Hualañé.

Tiene 2,800 hectáreas, de las cuales 80 de riego, 750 de secano planas y lomajes suaves, susceptibles de riego. terrenos muy buena clase, y el resto lomajes más altos y cerros, todo apropiado para siembras, crianza de vacunos y ovejunos y abundante monte de espino y blanco. Tiene canal propio.

MINIMUM: $ 250,000

que se pagará: haciendo suya el subastador una deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de 125,000 francos; y el saldo, con tercera parte al contado, y las otras dos terceras partes, a seis meses y un año plazo, respectivamente, con más el interés del 8% anual y el 12% también anual, en caso de mora en el pago.

Bases y antecedentes: en el estudio del Compromisario, Morandé 291, y en la Notaría Fabres.

Títulos: en la Caja Hipotecaria.

Para visitar el fundo, pedir coche o caballo, con dos días de anticipación, a don Agustín Benavides. Dirección: Por Curicó, Huerta de Mataquito.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR

JUAN DE DIOS VERGARA SALVA

POR VIAJE A EUROPA

HOY a las 2 P. M. - 1370-Delicias-1370

— HAY —

SALON. — Piano vertical Erard. Amoblado tallado estilo Luis XV, con tapiz de moaré, compuesto de sofá, dos sillones y cuatro sillas; banquetas talladas, cortinajes, espejo y consola dorada, jarrones, pedestales, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, rica alfombra de una pieza rosada.

ESCRITORIOS. — Rico amoblado francés de jacarandá tallado, con forro marroquí, compuesto de: un sofá, dos sillones y doce sillas; escritorio ministro y estante jacarandá, tres bibliotecas grandes, mesa antigua de caoba, máquina de escribir, **rica caja de fondos Chubb,** prensas de copiar, cuadros, lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, etc.

COMEDOR. — Gran aparador antiguo de jacarandá, tallado, estilo Luis XVI, magnífica mesa francesa, de correderas, para 24 personas, de jacarandá, con marquetería y estante para colocar los tableros; doce sillas de cuero estampado, servicio de porcelana y cristales, servicio para té, candelabros de plaqué, budineras, piezas de cristal y diversos útiles, cuadros, cortinajes de cretona, lámpara eléctrica, linoleum, etc.

DORMITORIO. — Lindo amoblado enjuncado estilo Luis XVI, compuesto de: ropero de tres cuerpos, chiffonier, cómoda con espejo, dos marquesas y dos veladores, todo con cubierta de cristal; dos cortinajes de cretona, amoblado de asiento de lingue con tapiz celeste, colchones, rica alfombra de tripe cortado, guarda de paño, lámpara, etc.

VARIOS. — Tina de baño enlozada, calentador de baño, cocina económica, útiles de cocina, mesones, estantería despensa, paragüero con espejo, amoblado de mimbre, linoleum galería, jergón escalera, faroles, una rica bicicleta para señora, etc.

UN LINDO COUPE FRANCES.

A la vista hoy, desde las 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Gran Remate de Muebles

Por cuenta de varios consignatarios y procedentes de embargos

1011 — SAN PABLO — 1011

HOY MARTES 27 DEL PTE., A LA 1 1|2 P. M.

— HAY —

Amoblados completos de salón, dormitorios, escritorios, comedores, hall, diferentes estilos, etc.

Gran máquina registradora 4 cajones, "NATIONAL".

Muebles sueltos. —Roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, mesas de correderas y fijas, refrigerador, sillas, catres, colchones, cortinas, espejos, estatuas, coches para guagua, juguetes, cristalería, cuchillería, cocinas económicas y a gas, baño, servicios aluminio, cuadros, pianos, mesas de centro, plaquées, lámparas eléctricas y a gas, estantes, reloj pared y muchos otros artículos

A LA VISTA.

RUPERTO VEGA SALAS,
Martillero

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Martes 27 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,139 a 76,754.

Hay: sillas de montar, Viena y comedor, anillos, prendedores y rosas con brillantes, relojes y cadenas, catres y colchones, peinadores, máquinas de coser y afeitar, loza, **carretela dos ruedas,** carpetas, cortinas, cortes de casimir, pañuelos de rebozo y seda, sábanas, frazadas, colchas, ternos, vestidos, fundas, enaguas, mantos, ponchos, servicios de plaqué, manteles y servilletas, sobretodos, etc., etc.

Hoy Martes 27 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,634 a 64,621.

Hay: catres, colchones, máquinas de coser y afeitar, sillas de comedor y Viena, lazos, prendedores, anillos, collares, rosas, relojes y cadenas de oro y plata, colchas, frazadas, ternos, pantalones, armas de fuego, cortes de casimir, restos de género, sombreros, cortinas, carpetas, batas, mantos, sábanas, lámparas, manteles y servilletas, ponchos, calzado, etc., etc.

Hoy Martes 27 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,699 a 68,550.

Hay: **piano "Erand",** valiosos anillos, pulseras, prendedores, rosas y collares con perlas y brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, servicios de té y plaqué, monedas de oro, bastones con empuñaduras de oro y plata, guardapelos, figuras de bronce, carteras, perlas sueltas, varias otras especies.

El Miércoles 28 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,829 a 83,989.

Hay: anteojos "Zeis", máquinas fotográficas "Foca", auto piano "Fischer", prendedores, anillos, rosas y alfileres con brillantes y diamantes, figuras de bronce, carteras de plata, relojes y cadenas de oro y plata, argollas, gargantillas, alcuzas plaqué, anteojos de teatro, pistolas, revólvers, colleras, cigarreras, máquina de escribir "Underwood", etc., etc.

El Miércoles 28 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,755 a 24,892.

Hay: bicicletas, catres, máquinas de coser y afeitar, ternos, sábanas, colchas, frazadas, relojes y cadenas, prendedores, cortes de casimir, restos de género, loza y calzado vestidos, batas, sombreros, manteles, cortinas, ponchos, máquinas de coser, calentadores, aparadores, peinadores con mármol, máquina de escribir "Royal", varias otras especies.

El Miércoles 28 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,192 a 70,629 (11-505).

Hay: fonógrafos con piezas, máquinas fotográficas, ternos, colchones, restos de género, sobrecamas, pañuelos de rebozo y seda, vestidos, batas, pantalones, manteles, polleras, relojes y cadenas, anillos, argollas, colchas, frazadas, mantos, ponchos, herramientas, blusas, sábanas, máquinas de afeitar, guitarras, sillas de Viena y junco, loza y calzado, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael Sotomayor, se rematarán el Jueves 29 de Diciembre, a las 4 P. M., en la oficina del Compromisario don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, las propiedades que la sucesión posee en las siguientes calles:

HUERFANOS 1454-58, por el mínimun de $ 320.000

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 44,518.20 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura.
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 7 P. M.

DELICIAS 1983-95, por el mínimun de $ 150.000

El precio se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 68,247.80 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura,
c) El resto a seis meses, más el interés del 8%.
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 5 a 6 P. M.

DELICIAS 1977, por el mínimun de $ 130.000

El precio del remate se pagará:
a) Reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 49,694.70 y el resto:
b) La mitad al contado al firmarse la escritura,
c) La otra mitad a seis meses, más el interés del 8%,
Para visitar la propiedad, todos los días hábiles de 2 a 8 P. M.
Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río.

Remate Fiscal

DE SACOS VACIOS

143-Calle del Cerro-143

El Martes 27 a las 10 A. M.

HAY

4,000 sacos vacíos más o menos entre paperos y cebaderos en bueno y regular estado y otra partida deteriorados para retobar.

A la vista el Lunes, desde las 10 A. M.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda de turno

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **ANTON J. A. OTTESEN,** de Copenhague, para "Mejoras relacionadas con la refrigeración de carnes, pescados, frutas, etc., usando para su conservación un líquido refrigerante".

El señor **MARK BENSON,** de Londres, para "Un procedimiento para generar y transmitir energía, aplicando presión a líquidos por medio de vapor comprimido".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

247-28-D

CHALET En Cartagena

Remate voluntario

EL 2 DE ENERO PROXIMO, a las 4 P. M., se rematará en la Notaría Altamirano (Palacio de los Tribunales) un hermoso chalet de dos pisos, ubicado en Playa Grande.

Planos y antecedentes: Banco Industria (Bandera esquina Moneda).

MINIMUM: $ 30,000

Pago: $ 10,000 al contado; resto, con facilidades.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO DE 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 17 de Enero de 1922

Grupo N.o 14.—Artículos de tapicería por valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 16.—Hojalatería, faroles, lámparas, depósitos, etc., por valor aproximado de $ 80,000 m|cte.

Grupo N.o 18.—Mercería en general, por un valor aproximado de $ 50,000 de 18 d.

Grupo N.o 20.—Muebles y útiles, por un valor aproximado de $ 30,000 m|cte.

Grupo N.o 21.—Artículos varios, por un valor aproximado de $ 240,000 de 18 d.

Grupo N.o 22.—Vestuario y equipo para el Grupo de Carabineros al servicio de esta Empresa, por un valor aproximado de $ 70,000 m|cte.

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 8.—Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.

Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica, por valor aproximado de $ 80,000 de 18 d.

Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.

Grupo N.o 30 A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.

Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370,000 m|cte.

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.

Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.

Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.

Grupo N.o 27.—Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo del año próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de cocke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921. P.-F.-24

Se solicitan propuestas públicas para el 29 del presente mes por mechas cometa para faroles de señales, cordón de alarma para coches, escobitas de curagüilla, piedras de asentar para carpinteros, brea de Noruega, aparatos para probar ácidos, sierras para cortar metales, interruptores comunes, murales, tinta Morse para telégrafo, manipuladores completos para id., espirales de traslación para telégrafo, carpas portátiles para id. y ladrillos refractarios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Diciembre de 1921.

RENOVACION DE PUENTES EN LA II ZONA

Pídese propuestas públicas para la ejecución y suministro de:

a) Ocho tramos de concreto armado, de 16 mts. de luz para los puentes Tripaume, Rengo y Clarillo.

b) Ocho tramos metálicos destinados a los puentes Tinguiririca N.o 1 y Teno N.o 1 y N.o 2.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho; y en la Administración de la II Zona, Alameda, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento el 2 de Febrero de 1922, a las 15 horas, las correspondientes a los tramos de concreto armado; y a las 16 horas las correspondientes a los tramos metálicos.

DEFENSAS CONTRA LOS RIOS PERQUILAUQUEN Y BATRO

Pídense propuestas públicas para la construcción de defensas contra los ríos Perquilauquén y Batro, consistentes en cortina de bloques de concreto, espigones de pies de cabra, pilotajes y plantaciones.

Antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Administración de la III Zona, Concepción, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en ambas oficinas el 30 de Diciembre, a las 15 horas.

SERVICIO DE PASAJEROS Y EQUIPAJES A CARTAGENA

Se avisa al público que desde el 24 del presente el tren 23 prolongará su carrera diaria hasta Cartagena, regresando desde dicho punto por tren número 24.

Por ahora sólo se aceptará despacho condicional de los equipajes hasta Cartagena, los que deberán retirarse en Cartagena hasta media hora después de llegado el tren, siendo trasladados a San Antonio en caso de no haber sido retirados en dicho plazo.

EL DIRECTOR GENERAL

Diciembre 22 de 1921.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

El Jueves 29 del actual, a las 6 1|2 de la tarde, se dará lectura a una interesante y suscinta disertación del señor don Manuel J. Vega (ex-diplomático chileno), sobre los orígenes de la Cruz Roja. Este breve estudio está dedicado a las damas de la Cruz Rojas Nacional, y es especialmente adecuado para estos momentos en que se trata de dar mayor desarrollo en nuestro país a esta noble institución. Se invita a los miembros de la Cruz Roja y demás personas que se interesen por este tema. Habrá además números de música ejecutados por alumnos del profesor Contrucci.

—"La tierra manda", cinta Pathé París, de gran arte e interés, dará el biógrafo del Club esta tarde, a las 6 1|4. Trabaja Mlle. Codé, Illinet, de la Comedia Francesa, con todo lujo de detalles.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

—El señor W. Sándoz nos encarga avisar que el Miércoles 28, a las 9 1|2, empezarán las veladas de arte en el Club con la exhibición de sus autocromos. España pintoresca irá en el estreno.

—El Miércoles 28, a las 6 1|4, presentará sus alumnas en el Club el conocido y reputado maestro de declamación, señor Luis Ortúzar G. El programa se publicará mañana. Pueden asistir todas las personas que deseen.

—Como lo hemos anunciado, hoy a las 8 1|2 P. M., tendrá lugar la presentación de alumnas del profesor señor Américo Tritini.

Ha sido especialmente invitados el Cuerpo Diplomático residente y las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

Pueden asistir también las personas que lo deseen.

CONFERENCIA TEOSOFICA.—

Hoy Martes, a las 6 1|2 P. M., se dará término al curso anual de Teosofía que ha venido dictando el señor Sadi Concha, en el salón de la calle Huérfanos 1326.

El tema elegido es el "Evangelio de Ramakrishna", que según la opinión del profesor Max Müller, es el iniciado más asombroso de la India contemporánea.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir don Custodio Poblete Sánchez. Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

—A la edad de 65 años ha fallecido en la tarde de ayer en esta capital el señor Vicente Vivanco Sepúlveda.

Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy.

MUSICA ITALIANA.—

Para hoy, día de audición especial en el Tea-Room de la Casa Gatah & Chaves, se anuncia un selectísimo programa de música escogida de reputados autores italianos. El siguiente es el programa:

Primera parte:

1. Rossini, Gli Italiani in Algeria, Obertura.
2. Catalani, In Sogno, Melodía.
3. Boccherini, Minueto.
4. Sgambatti, Serenata Napolitana.
5. Puccini, Madame Buterfly, Fantasía.

Segunda parte:

1. Boito, Mefistófele, Fantasía.
2. Catalani, Danza delle Ondine, Loreley.
3. Verdi, Otello, Fantasía.
4. Monti, Czardas.
5. Mascagni, Inno al Sole, Iris.

EN LA DIPLOMACIA.—



DURANTE LA RECEPCION EN EL CLUB DE SEÑORAS

Dió lugar a una cariñosa manifestación de simpatía el té efectuado ayer en el Club de Señoras en honor del Ministro de México, señor González Martínez, señora y familia, con motivo de haber sido nombrado Ministro en la República Argentina.

Asistieron a esta simpática recepción numerosas familias de nuestra sociedad y del Cuerpo Diplomático.

LA FIESTA DEL SABADO EN EL MUNICIPAL.—

Pocas veces se ha notado más entusiasmo en nuestra sociedad para asistir al gran baile social que se dará en el Municipal con ocasión del último día del año y principio del año nuevo.

La demanda de palcos y entradas ha sido verdaderamente extraordinaria; el Cuerpo Diplomático promete asistir a esta hermosa fiesta.

Los preparativos para el cotillón se han iniciado con mucho entusiasmo; la dirección se ha confiado al profesor Escobar. El cotillón se compone de las siguientes figuras:

Primera figura: claveles y distintivos; en un canasto bien arreglado se colocarán doscientos claveles y doscientas cintitas de seda; los caballeros ofrecerán a las damas los claveles; las damas condecorarán a los caballeros con los distintivos. Las parejas bailarán un shimmy.

Segunda figura, los bebés: cien pequeños Cupidos con cintas rosadas se distribuirán a las damas y cien muñequitas con cintitas verdes a los caballeros; cada bebé llevará un nombre masculino y femenino sinónimos; los dos nombres correspondientes formarán las parejas: Juan-Juana; Luis-Luisa. Se bailará el fado Blanquita.

Tercera figura: Monsieur et Madame: cien sombreros de papel para las señoras y cien rosas amarillas para los caballeros: se forman las parejas; la orquesta tocará un tango.

Cuarta figura: los abanicos; mil abanicos de diferentes colores serán distribuídos entre los asistentes; las parejas se formarán con el color correspondiente de cada abanico. Se bailará un schottis.

Quinta figura: vals japonés: doscientos faroles japoneses lacres para las damas y doscientas linternas azules para los caballeros; se forman las parejas para bailar un vals.

Sexta figura: tamborines y cornetas: cien tamborcitos a las damas, cien cornetitas a los caballeros; las parejas bailan un shimmy.

Séptima y última figura: las banderas: se distribuirán a los asistentes mil banderas de los diferentes países del mundo; las damas deberán bailar con el caballero que lleve la misma bandera que le ha tocado en suerte; formadas las parejas se bailarán las clásicas "cuadrillas", terminadas las cuales se servirá el buffet caliente.

Las entradas están en venta en la administración del Municipal, así los palcos; la reserva de mesitas se hará hasta el Jueves.

Los señores Salvati y Farren, concesionarios del Teatro Municipal, han entregado a la comisión de señoras de nuestra sociedad, que tan dignamente patrocinó el gran baile social del 17, la suma de 12,000 pesos para que sean distribuidos a los pobres.

Este hermoso rasgo merece la más alta aprobación de la sociedad de Santiago, pues demuestra el espíritu noble que guía a los señores Salvati y Farren.

LOS JUEGOS FLORALES DE SAN BERNARDO.—

Con un teatro lleno por la más selecta concurrencia, particularmente formada de público santiaguino, se celebraron antenoche, en el Teatro Venus, los Juegos Florales de San Bernardo, cuya presidencia había sido aceptada por la señora Delia Matte de Izquierdo.

El interesante programa se desarrolló lucidamente.

El poeta premiado con la flor natural, don Benjamín Velasco Reyes, proclamó Reina de la Fiesta a la distinguida dama de la sociedad santiaguina, señorita Ana Osternol, proclamación que fué recibida con una vibrante ovación, en homenaje a su belleza y simpatía.

Llamó particularmente la atención el discurso de clausura de la fiesta, pronunciado por el escritor don Angel Custodio Espejo y las poesías recitadas por don Juan Ignacio Gálvez y don Rafael Frontaura.

PERIODISTA ARGENTINO.—

En la combinación transandina de anoche, llegó a Santiago el periodista argentino, miembro de la redacción de La Nación de Buenos Aires, don Jorge M. Piacentini.

Se aloja en el Grand Hotel.

SALON DES ANNALES.—

La última sesión del Salón des Annales vino a confirmar una vez más los éxitos obtenidos por esta institución literaria durante este año. El programa atrajo un muy numeroso público que aplaudió vivamente, y felicitó a las directoras y a la presidenta doña Martina Barros de Orrego por el espléndido resultado obtenido.

PABELLON PARIS.—Quinta Normal.—

Todo un éxito social ha constituído la exposición de arte, comercio e industria que se ha inaugurado en este local y que funciona diariamente, en la mañana de 9 a 12 y en la tarde desde las 5 hasta las doce de la noche.

Además de la exposición, en los jardines y terrazas se ha establecido para el público asistente una diversidad de entretenimientos y un elegante restaurant de verano. Una escogida orquesta ameniza las reuniones y en el gran salón del pabellón se efectuarán todos los días grandes bailes.

Ayer en la tarde se dieron cita un gran número de familias en la exposición, las que admiraron la sección de antigüedades y cuadros

DESPEDIDA DE SOLTERO.—



GRUPO DE LOS ASISTENTES A LA COMIDA

El banquete con que los corredores de la Bolsa de Comercio despedían de su vida de soltero al señor Enrique Morandé Campino, se realizó anoche en el Club de la Unión.

La manifestación fué ofrecida por don Arturo Lamarca Bello. Hablaron, además, los señores Ricardo Valdés B., Genaro Prieto Letelier y Enrique Morandé.

Concurrieron los señores:

Javier Ortúzar, Ricardo Valdés, Alberto Fabres, Arturo Claro, Luis Ramírez Sanz, Augusto Ovalle Castillo, Pedro Wilson, Benjamín F. Bernstein, Hernán Gana E., Agustín Riesco E., Víctor Bezanilla, Arturo Lamarca Bello, Ismael Jaras y Díaz de Valdés, José María Valdés, Ignacio Valdivieso Solar, Florencio Villamil Concha, Pedro de Castro, Jorge Astaburuaga, Osvaldo Pérez Valdés, Francisco Montt Pinto, Arturo Ramírez Sanz, Genaro Prieto Letelier, Francisco Subercaseaux, Fernando del Río, Carlos Budge, Oscar Valenzuela, Javier Pereira G., Fernando Llona, Francisco Valdés B., Oscar Riesco E., Eleazar Vega, Carlos Covarrubias, Ignacio Eguiguren, Gustavo González, Armando Zúñiga, Alfonso Chaumés, Arturo Cerda M., Diego Sutil P., Pedro Marín A., Alfredo Romero, Raúl Bories, Rubén Troncoso, Augusto Zegers, Carlos Duval E., Jorge Andueza, Francisco Briceño, José Ureta Valdés, Luis Bianchi, Federico Helfmann, Justo Baeeza, Javier Edwards, Mauricio Spies, Ricardo Irarrázaval, Ricardo Bordalí, Enrique Onfray, Carlos Salinas Cerda.

M. PAUL WALLE.—

El notable publicista francés M. Paul Walle, que nos visitó hace diez años, llegó anoche por la combinación transandina.

M. Walle es autor de importantísimas obras sobre Argentina, Brasil, Perú, Bolivia. Ha sido recientemente nombrado Attaché comercial a las Legaciones de Francia en la costa del Pacífico.

Sus últimas publicaciones son: "L'Argentine telle quelle est"; "Au pays de l'or noir"; "Au pays de l'or rouge".

RESULTADO DE LA COMIDA DE PASCUA.—

Sabemos que la comida que tuvo lugar en el Tennis la noche del 25, a beneficio de la Sociedad Las Créches, fué un gran éxito, porque además de la enorme concurrencia que asistió, la animación no decayó un instante.

El resultado ha sido más o menos alrededor de 28,000 pesos. La Sociedad de Las Créches agradece a la sociedad de Santiago que contribuyó con su asistencia al éxito obtenido.

MATRIMONIO.—

En el día de ayer ha quedado concertado el matrimonio del señor Jorge Varas Velásquez con la señorita M. Isabel Errázuriz Pérez.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito de don Juan de Dios Huidobro Saavedra y de la señora Blanca Justiniano de Huidobro.

—Ha nacido un hijo del señor Francisco Grau Carbonell y de la señora Josefina Bagattini de Grau.

Empleando oxigeno para mejorar el cutis

Las conocidas características del oxígeno pueden aplicarse eficazmente a la renovación del cutis de la cara. La cera mercolizada, (en inglés "puro mercolized wax), que puede adquirirse en cualquiera farmacia, contiene oxígeno, el que obra libremente tan pronto como entra en contacto con la epidermis, aniquilando toda la materia gastada acumulada sobre ella, sin perjudicar absolutamente los tejidos sanos. Atacando, pues, y eliminando estas acumulaciones, que son la causa de palidez, manchas y sequedad del cutis, reaparece la piel nueva, fresca y tersa, que cubría ese velo mortecino, pudiendo así ostentarse el codiciado y tan hermoso aspecto juvenil La cera mercolizada tonifica beneficiosamente todo cutis y a ninguno puede ocasionar daño.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL COMITE NAVAL DE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON HA POSTERGADO SU SESION HASTA MAÑANA

FRANCIA

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

AMIENS, 26. — Mr. Lloyd George, que se encuentra en viaje a Cannes, declaró hoy en la tarde, durante un pequeño descanso en esta ciudad:

"He venido a tomar un poco del agradable sol del sur de Francia"; y agregó:

"Me dirijo a Cannes con el ardiente deseo de que Francia quedará completamente satisfecha y estoy seguro de que alcanzaremos el resultado que buscamos".

LA PROPOSICION DE Mr. HUGHES SOBRE LA FLOTA SUBMARINA

PARIS, 26. — El Gabinete ha sido convocado a una reunión para mañana Martes. En este Consejo se considerará la situación de la marina francesa y se formulará la respuesta que se deberá dar a la proposición sugerida por Mr. Hughes.

El cambio de notas entre M. Briad y Mr. Hughes, en apariencia no ha hecho variar la petición francesa relacionada con el tonelaje de los submarinos.

En los círculos oficiales se considera la proposición de que el problema relacionado con el tonelaje de los submárinos sea dilucidado en una reunión posterior.

LA DEUDA TOTAL DE LA HACIENDA PUBLICA

PARIS 26 El Ministro de Hacienda, M. Doumer, en un discurso que pronunció en la Cámara de Senadores refutó las apreciaciones del Senador M. Cheron, quien estima que la deuda total de Francia, incluso la deuda externa, alcanza a 335 mil milones de francos.

M. Doumer declaró que el senador Cheron ha calculado la deuda de la ación al tipo de cambio actual, y agregó: "Yo no creo que alguien pueda pedirnos que reembolsemos las deudas externas al presente tipo de cambio. Para ello elijiremos la oportunidad".

El Ministro de Hacienda estima que la deuda externa a un tipo de cambio normal asciende a 290 mil millones de francos.

M. BERTHELOT PIDE SE LE RELEVE DE SUS FUNCIONES

PARIS 26. — M. Berthelot, secretario de Relaciones Exteriores, pidió a M. Briand que se le releve de sus funciones.

DECLARACIONES HECHAS EN LA CONVENCION COMUNISTA

MARSELLA 26. — Un acontecimiento inesperado en la Primera Convención Nacional del partido comunista lo constituye la oposición de los delegados femeninos a la campaña anti-militarista de ciertos comunistas.

Madame Colliard declaró: "No deseo ninguna clase de anti-militarismo. Estoy en favor del militarismo que, como en Rusia, defenderá la revolución. Nosotros aceptamos la violencia si ella nos da poder".

Madame Colliard y otros delegados femeninos declararon que las mujeres han ocupado los más prominentes sitios en la agitación comunista.

PELIGROSA SITUACION DEL GABINETE

DEBIDA A LA RENUNCIA DE M. BERTHELOT

PARIS, 26. — La renuncia de Berthelot es un serio golpe para M. Briand, debido a que se acerca la fecha de la reunión de Cannes.

Se considera a Berthelot como la más alta autoridad en asuntos extranjeros. Con la reanudación mañana de los debates sobre la cuestión del Banco de China, es probable que el Gabinete se halle en peligro, y por este motivo los funcionarios oficiales se hallan francamente inquietos.

M. Berthelot ha renunciado el cargo de Secretario del Ministerio de Relaciones, debido a las críticas que se le han hecho por el asunto del Banco Industrial de China, de cuya institución es Presidente su hermano.

CAMBIO DE REGENTES EN ALBANIA

DURAZZO, 26. — La Cámara derrocó a los regentes Akif Bajá y Monseñor Bumci, designando en su lugar a Omer Bajá y Antonio Pistulli.

BREVE ENTREVISTA ENTRE M. BRIAND Y Mr. LLOYD GEORGE

PARIS 26.— M. Briand saludó a Mr. Lloyd George cuando éste pasó por París, en su jornada hacia Cannes, para asistir a la reunión del Consejo Supremo.

Ambos premieres conversaron media hora en la estación de Lyon antes de que partiera el tren especial que debía llevar a Mr. Lloyd George hacia el sur.

M. Briand se dirigirá a Cannes el 3 de Enero.

LA CARTA RENUNCIA DE M. BERTHELOT

PARIS, 26. — En la carta dirigida a M. Briand, Berthelot recuerda que por tercera vez le pide ser relevado de sus funciones de secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores; "durante más de veinte años, dice, tuvo el honor de servir al país en toda la medida de sus fuerzas y su conciencia le dice que nada tiene que reprocharse; pero los ataques que lo abruman desde hace un año, a raíz de producirse la mala situación de un Banco, del cual un hermano suyo era uno de los jefes, le hacen temer que en los asuntos del extranjero, en los cuales debe defender cotidianamente los intereses de Francia no tener ya la autoridad necesaria para continuar sirviendo en debida forma al Estado, por lo cual considera como un deber de conciencia renunciar a sus funciones.

Agradece a Briand el entusiasmo con que lo defendió.

Agrega que el telegrama dirigido al agente financiero de New York, como los dirigidos al Extremo Oriente, y a Londres, pueden ser criticados no en el fondo, sino en la forma puesto que debería haberlos sometido a la aprobación de M. Briand; termina diciendo que su renuncia es irrevocable.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LA DELEGACION MILITAR ITALIANA A LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON 26. — El general Vaccari y la sección militar completa de la Delegación italiana a la Conferencia del Desarme, se dirigirá a Nueva York mañana Martes a fin de regresar a Italia. Aún no se ha fijado en forma definitiva la fecha del regreso.

El señor Schanzer se dirigió a Nueva York el día de Pascua, por asuntos personales y espera estar de regreso mañana Martes, a fin de concurrir a la reunión de la Comisión Naval.

La señorita Italia Garibaldi, nieta del patriota italiano, ha llegado a ésta y quedará agregada a la misión italiana como miembro de la sección prensa, para cuyo puesto ha sido designada por el Ministro de Relaciones de Italia, marqués della Torretta.

LAS DIFICULTADES REFERENTES A LA LIMITACION DE LOS BARCOS AUXILIARES

WASHINGTON 26. — A pesar de los acontecimientos desfavorables que se han desarrollado en la tentativa para fijar la proporción del tonelaje submarino que podrán mantener las cinco potencias principales, todos los delegados observaron la Pascua de Navidad con una completa suspensión de sus labores, absteniéndose aun de discutir extraoficialmente las cuestiones que están sobre el tapete.

Hoy figura también como día de descanso en el programa de la Conferencia.

En vista de la actitud asumida por Francia y el Japón respecto de la proposición norteamericana para llegar a un compromiso naval, más de un plenipotenciario no podía ocultar hoy su desaliento respecto de la probabilidad de que se llegue a un satisfactorio acuerdo en la cuestión de los submarinos.

A pesar de que todos los delegados exteriorizaban su acostumbrada confianza diplomática, se sabe que algunos consideran la cuestión de fijar la proporcionalidad de los barcos auxiliares como un problema más difícil que el de los buques de primera clase.

Algunos delegados, conversando acerca de la posibilidad de que la Conferencia pueda resolver finalmente dejar que la construcción de submarinos y otras embarcaciones auxiliares continúe en la forma que cada nación desee, sin convenio referente a su limitación, dejan entender que esa cuestión sería tratada posteriormente en una reunión internacional en que estaría representado gran número de naciones.

La esperanza de llegar a un acuerdo respecto de la limitación del tonelaje submarino, depende ahora de la actitud de Francia y del Japón.

Gran Bretaña y los Estados Unidos han aceptado ya la proposición norteamericana, que fija sesenta mil toneladas para cada uno de ellos, mientras que Italia ha manifestado estar dispuesta a aceptar cualquiera proposición razonable siempre que Francia enmiende su petición de que se le concedan noventa mil toneladas. En el caso de que Francia insista en ese tonelaje, algunos delegados creen que ni Gran Bretaña ni los Estados Unidos querrán que se limite su capacidad para construir submarinos.

LA CUESTION DE SIBERIA EN LA CONFERENCIA

WASHINGTON 26. — El Japón presentó 17 demandas sobre la República de Siberia, incluso tres cláusulas secretas que pueden relacionarse con las 21 demandas chinas, que se refieren a la obligación por parte de Siberia a desmantelar las fortificaciones de Vladivostok y otras del Pacífico al retirar las tropas de la frontera de Corea, concediéndose a los oficiales japoneses plena libertad para inspeccionar lo que estimaren conveniente.

La Siberia aceptaría también todos los acuerdos entre el Japón y los otros gobiernos rusos.

Los representantes de la República del Extremo Oriente que se hallan aquí han declarado que rehusan aceptar los puntos de vista japoneses y piden a la vez que los japoneses evacuen el territorio de Siberia y que para esto vinieron a Washington.

Estos delegados agregaron que se hallan listos para presentar todas las reclamaciones.

SE POSTERGA HASTA MAÑANA A SESION DEL COMITE NAVAL

WASHINGTON 26. — El Comité Naval de la Conferencia resolvió hoy postergar su próxima sesión hasta el Miércoles para que así las delegaciones francesa y japonesa puedan obtener instrucciones definitivas de sus Gobiernos respectivos, acerca de la proyectada limitación del tonelaje submarino.

ESPAÑA

EL CONVENIO COMERCIAL HISPANO-ALEMAN

MADRID, 26. — El Gobierno, denunciando el convenio comercial entre España y Alemania, dice que éste seguirá en vigor hasta Diciembre de 1922.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MELILLA, 26. — En dirección a la posición de Dar Drius se observan concentraciones de fuerzas moras, las cuales se hallan fuera del alcance de los cañones españoles.

Se informa que las columnas del General Cabanellas se fortifican en las posiciones de los alrededores del Monte Arruit.

EL MINISTRO DE GUERRA SE DIRIGE A MELILLA

MADRID, 26. — El Ministro de Guerra, señor La Cierva, y sus ayudantes y varios periodistas salieron hoy para Melilla.

POSIBILIDAD DE CREACION DEL MINISTERIO DE COMERCIO

MADRID 26. — Los miembros del Gabinete estudian la posibilidad de formar un Ministerio de Comercio, con un Gabinete responsable enteramente separado del de Obras Públicas que, en la actualidad, tiene la supervigilancia de los intereses comerciales de España.

La ruptura de las relaciones comerciales con Francia, con sus consiguientes dificultades para negociar un nuevo convenio y la posibilidad de que se produzcan complicaciones semejantes con otras naciones, como consecuencia de la aplicación de las nuevas tarifas aduaneras, han dado impulso a la idea de crear ese nuevo Ministerio.

En los círculos políticos se cree que se adoptarán medidas definitivas al respecto en los próximos días.

LA CAMPAÑA DE "L'HUMANITE" CONTRA ALFONSO XIII

MADRID, 26. — El diario "El Imparcial" pide la intervención de las autoridades francesas para que cese en su campaña de injurias contra el Rey Alfonso el periódico parisién "L'Humanité".

ITALIA

EL TITULO OTORGADO AL GENERAL DIAZ

ROMA 26.— El título de Duque de la Victoria, que el Rey ha concedido al general Díaz, será heredado por los hijos primogénitos.

FALLECIMIENTO DE UN ASTRONOMO

ROMA 26. — El Padre Hals, vice-director del Observatorio del Vaticano y colaborador de Atlas Celeste, ha fallecido hoy.

GRECIA

JEFE DEL ESTADO MAYOR

ATENAS 26. — El Vicealmirante Bousmanies ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor, en reemplazo de Malinopoulos.

RUMANIA

TEMPESTAD EN EL MAR NEGRO

BUKAREST 26. — Una furiosa tempestad que se desencadenó en el Mar Negro hizo zozobrar a numerosas embarcaciones pequeñas.

SURESLAVIA

EL NUEVO GABINETE SURESLAVO

BELGRADO 26. — El Ministerio organizado por Patchict ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente del Consejo de Ministro de Negocios Extranjeros: Patchict.

Ministro del Interior, Marienkievich.

Ministro de la Guerra, Zetchevich.

LA CUESTION SUR - PACIFICA

COMENTARIOS DE "EL TIEMPO A LA CUESTION CHILENO - PERUANA"

LIMA 26. — "El Tiempo" comenta la respuesta peruana calificándola de hábil golpe asestado al plan chileno, y dice:

"Para el Perú el Tratado de Ancón ya no existe, porque los atentados y violaciones chilenas lo han anulado total y sustancialmente y resultaría irrisorio el plebiscito en atención a las expulsiones de los peruanos en las provincias afectadas y es ingenuo que el Canciller Barros Jarpa invoque hoy un tratado que el mismo Chile desgarró".

En seguida, refiriéndose al arbitraje dice que es la única forma de poder resolver tan vieja cuestión que está siempre latente en Sur América, amenazando la paz del Continente.

Después de refutar las aseveraciones del Canciller chileno, llamándolas viveza diplomática de alto vuelo, dice que la apreciación sustancial sobre el valor íntegro del Tratado de Ancón niega la existencia de este pacto y asegura el arbitraje como único medio de arreglo que el Perú habría de aceptar.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL BOLIVIANO EN FAVOR DE LA SALIDA AL PACIFICO

LA PAZ 26. — La Federación de Estudiantes ha dirigido una nota a sus colegas de Buenos Aires, Santiago, Río de Janeiro, Lima, Montevideo, Asunción, Quito, Caracas y Bogotá, en demanda de apoyo de la petición boliviana para obtener una salida por el Pacífico.

La respuesta del Perú aún no es conocida.

"THE NEW YORK HERALD" COMENTA LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

NUEVA YORK, 26. — "The New York Herald" en un editorial comenta las recientes negociaciones de Chile y Perú en forma imparcial, concluyendo así:

"No hay duda de que ambos países desean ver la situación de Tacna y Arica definitivamente fijada".

Previendo la solución del arbitraje, dice el editorial que hasta este momento Estados Unidos se ha abstenido de hacer algún intento oficial como mediador y que dice en Washington que no es probable que el Gobierno cambie de política al respecto.

La opinión pública peruana

Los comentarios de la prensa demuestran que todo el país apoya al Gobierno. — Se cree que Chile aceptará finalmente la propuesta reunión en Washington. — Domina el optimismo en todos los círculos

LIMA, 26. — Los comentarios de la prensa de esta capital, respecto de la respuesta enviada por la Cancillería peruana a Chile y Bolivia, manifiestan la firmeza de la opinión peruana respecto de la imposibilidad en que se encuentra el país para aceptar un arbitraje parcial y su insistencia en el arbitraje íntegro de la controversia.

Los altos funcionarios de esta capital creen que la designación de representantes peruanos y Chilenos, que se reunirán en Washington para continuar las negociaciones en aquella ciudad tracría como resultado progresos más rápidos en las gestiones y la presión de una más fuerte influencia que conduciría a una solución final.

En general se cree aquí que Chile aceptará la propuesta reunión en Washington para discutir las bases y detalles del arbitraje.

Los sentimientos oficiales, en el Perú, son extremadamente amistosos para con Bolivia y es indudable que sería bienvenida la participación de Bolivia en un arbitraje tripartito, si Chile consiente en ello.

De todos los puntos de la República y del exterior se reciben mensajes de adhesión y aplauso a la política adoptada por el canciller Salomón y la opinión pública continúa manifestándose abiertamente optimista.

EL CORRESPONSAL

ALEMANIA

CONFLICTO ENTRE PATRONES E IMPRESORES

BERLIN, 26. — Alemania es hoy el país típico en materia de contratos de trabajo y escalafón de salarios.

La estructura económica de Alemania está basada exclusivamente en los acuerdos colectivos realizados entre organizaciones de patrones y obreros, fiscalizadas por la llamada "Comunidad Obrera", que está igualmente compuesta por patrones y obreros y con amplias facultades puede determinar la solución de todas las cuestiones respecto al futuro industrial de Alemania.

Reglamentaciones análogas existían también antes de la guerra europea y fueron confirmadas por ella y luego sancionadas por la revolución de 1918. Necesitaron, pues, décadas de querellas y luchas antes de que las industrias alemanas pudieran llegar a echar los cimientos de la paz social.

Durante largo tiempo, la mayoría de los patrones rehusaron discutir con los obreros las condiciones del trabajo en las fábricas. Hoy la experiencia demuestra que el patrono se beneficia y por lo tanto las mismas condiciones de trabajo han sido adoptadas por todos los industriales que comprenden que es más útil negociar con los consejeros legales de los obreros que con hombres que personalmente piden aumento da salarios.

Gran parte de esto debe atribuirse al brillante ejemplo dado a los demás ramos por los industriales e impresores que impusieron victoriosamente en corto espacio el contrato colectivo del trabajo.

Pocas décadas atrás los impresores alemanes habían formado ya la Asociación de Impresores Alemanes, a semejanza de las Trade Unions británicas, y fué la primera de todas las asociaciones alemanas que se consideró a sí misma como una organización gremial.

La unión de impresores no sólo cultivó el sentimiento de confraternidad y solidaridad contra los patrones, sino que usó medios para perfeccionar la condición de los obreros. La Unión há suministrado al Partido Socialista los mejores propagandistas y representantes en el Parlamento.

Philip Scheidemann comenzó su carrera como impresor.

Los principales hombres del comercio impresor vieron que la Unión bien organizada por los tipógrafos e impresores ofrecía mejores seguridades de trabajo pacífico y la industria de la imprenta fué la primera en Alemania en que se unieron los patrones con los obreros para formar la escala de salarios que más tarde siguieron las uniones obreras.

Hoy no solamente no hay oficina en que a los impresores se permita contratar tipógrafos que no sean miembros de la asociación, sino que ningún tipógrafo puede trabajar en la oficina cuyo propietario no haya adherido a la asociación de patrones.

El hecho de que en lo más borrascoso de la revolución las enseñanzas comunistas de Moscú tuvieron tan poca influencia en Alemania, se debió en parte a la firme posición de las uniones gremiales alemanas en el trabajo común con los patrones.

La base de toda organización económica alemana ha sido la Unión de Impresores, y por ello los agentes de Moscú lucharon principalmente contra ellas. Hoy la derrota política del comunismo en Alemania está confirmada. La acción política ha sido anulada, pero continúa maniobrando bajo la superficie, a fin de minar las "Trade Unions", y este estado de cosas es el que da importancia a los siguientes acontecimientos.

Las nuevas escalas de salarios fijadas en las últimas negociaciones entre los jefes de las Uniones y los delegados de los patrones no parecieron suficientemente elevadas a los impresores germanos, pero la mayoría de los operarios la aceptó sin oposición, esperando obtener una alza en la primera oportunidad que se presentara.

Los operarios de Mosse, firma que publica el "Berliner Tageblatt", pidieron inmediatamente un aumento de salario extraordinario. La firma rehusó y propuso llevar el asunto a la comisión de escala de salarios. Los obreros en vez de contestar cesaron en sus tareas. Como esto implicaba la violación de los contratos de salarios, la firma respondió despidiendo a los obreros. Los debates se sucedieron largos y acalorados y fueron presididos por Brauns, Secretario alemán del Trabajo, y no fué posible hacer que la gente de Mosse volviera al trabajo.

Como consecuencia de esto, todos los patrones declararon su solidaridad con Mosse y a su vez despacharon a los operarios. Los patrones declararon que deseaban reanudar las negociaciones con los jefes de las Uniones, pero a condición de que los operarios de Mosse volvieran primeramente a sus tareas.

Los patrones agregan que no piensan pagar mayores salarios y que no desean tampoco que el principio de las escalas de salarios sea infringido por la oposición de la pequeña minoría contra las reglas establecidas por la propia mayoría.

TURQUIA

SE INSTITUYE EL MINISTERIO DE LA PRENSA

ANGORA 26. — Se ha creado el Ministerio de la Prensa, siendo este país el primero que instituye este organismo.

La dirección de este Ministerio se ha confiado a Ahmedaghaieff, ex-oficial del Ejército ruso, expulsado bajo el régimen de los Czares.

Ahmedaghaieff se encontraba detenido en Malta y fué puesto en libertad últimamente.

EGIPTO

MANIFESTACIONES NACIONALISTAS

ALEXANDRIA 26. — La policía dispersó una manifestación tumultuosa. Los funcionarios decidieron declarar la huelga general el Martes próximo.

EXTENSION DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA

LONDRES, 26. — Despachos de El Cairo informan que esa capital se encuentra sin medios de locomoción y que hasta ahora hay 14 muertos y 40 heridos, advirtiéndose una viva agitación.

En Port Said hay dos muertos y dos heridos.

Se han ejercido actos de sabotage en el telégrafo y teléfono, en el Bajo Egipto. Han llegado unidades navales a Suez, Ismilia, Port Said y Alexandria. Los cónsules de Francia e Italia protestaron ante la policía contra los ataques a los bienes de sus connacionales.

TRANQUILIDAD EN EL BARRIO EUROPEO DE EL CAIRO

El CAIRO 26. — El barrio europeo se mantiene en relativa tranquilidad.

INDIA

LA REPRESION DEL NACIONALISMO HINDU

ALLAHABAD 26. — Han sido condenados 62 congresistas a nueve meses de prisión.

ENCUENTRO ENTRE CRISTIANOS Y MAHOMETANOS

CALCUTA 26. — Los cristianos y los mahometanos tuvieron un serio encuentro, resultando un mahometano muerto y 24 heridos.

ESTADOS UNIDOS

Mr. DEBS LLEGA A LA CAPITAL

WASHINGTON, 26. — El jefe de los socialistas, Mr. Debs, llegó procedente de Atlamta.

DECLARACIONES DE Mr. DAUGHERTY SOBRE LA LIBERTAD DE DEBS

WASHINGTON, 26—Mr. Debs conferenció por espacio de media hora con el Procurador General, Mr. Daugherty. En seguida el jefe de los socialistas estuvo en la Casa Blanca, en donde conversó con Mr. Harding.

Mr. Daugherty declaró que "esperaba que Mr. Debs emplea-ra su inteligencia en propósitos útiles"; y agregó que nunca había solicitado ni dado consejos al mencionado leader.

El Procurador General agrega: "Creo que la notoriedad alcanzada por Debs no puede ser comercializada. Digo esto porque he observado quiénes se agrupan a su alrededor y su actitud lleva hasta él a personas que no están inspiradas en los mejores intereses del país y de la sociedad."

SUSPENSION DE LAS MANIOBRAS COMBINADAS DE LAS FLOTAS DEL PACIFICO Y DEL ATLANTICO

WASHINGTON 26. — El Departamento de Marina ha anunciado que las maniobras combinadas que ejecutan anualmente las flotas del Atlántico y del Pacífico durante los meses de Febrero y Marzo no se llevarán a efecto.

Como razón de este acuerdo se da la de que es necesario efectuar economías y, además que existe escasez de fondos para la provisión del combustible que se necesitaría.

LA LIBERTAD DEL SOCIALISTA DEBS

WASHINGTON 26.— En la primera declaración hecha el jefe de los socialistas, Mr. Debs, después de haber abandonado la prisión, éste declara que su libertad la aprovechará en obtener la "libertad de todos los prisioneros políticos y en la causa de todos los prisioneros".

La declaración fué hecha después que los socialistas conferenciaron con el Presidente Harding y con M. Daugherty.

Mr. Debs, declaró que las futuras actividades dependerán del "tiempo que permanezca libre".

LAS CONDICIONES EN SANTO DOMINGO Y HAITI

WASHINGTON, 26. — El informe de la Comisión Especial del Senado encabezada por Mr. Mc Cornick y que investiga las condiciones de Santo Domingo y Haití, manifiesta que los jefes políticos de la República dominicana han rechazado las condiciones para el retiro del Gobierno militar de los Estados Unidos que han sido propuestas por los Gobernadores militares en la proclama de Junio último.

Agregan en el informe que los dominicanos aconsejados por sus caudillos han reshusado convocar a elecciones a fin de constituir el Gobierno del país que pueda negociar los términos y arreglar las condiciones para el retiro de las fuerzas de ejército de los Estados Unidos.

Con respecto a Haití la Comisión afirma que es necesaria la permanencia de un pequeño número de tropas norteamericanas para el pacífico desarrollo del país.

Al referirse a Santo Domingo el informe dice:

"En la actualidad es imposible aconsejar una modificación sustancial en los términos de la proclama del Gobierno militar de los Estados Unidos, términos que son necesarios para asegurar el orden civil en el territorio dominicano, el mantenimiento del crédito y el cumplimiento de sus obligaciones".

Los senadores declaran además que tal modificación puede ser justificada por una mayor estabilidad contra la revolución que emanaría de la terminación de importantes obras de construcción de caminos que no pueden llevarse adelante por falta de fondos.

Se afirma en el informe que estos caminos además de beneficiar al comercio actuarían como un medio efectivo para desterrar la revolución, lo que permitiría a Santo Domingo dar tales garantías de estabilidad y orden que permitirían al Gobierno de los Estados Unidos aceptar la modificación material de los términos de la proclama.

La Comisión cree que si se puede debe emitirse un nuevo empréstito destinado a la terminación de las obras de caminos y refundir los dos actuales empréstitos a corto plazo que se dice están aplastando las ya exhaustas entradas dominicanas.

En el mencionado informe se recomienda al Gobierno de los Estados Unidos que extienda las condiciones beneficiosas de las tarifas aduaneras a Santo Domingo en la misma forma que ha sido acordada para Cuba.

El informe de los senadores termina manifestando que salvo las actividades de pequeños grupos de bandidos en la parte oriental del país ha reinado la tranquilidad por varios años en forma que no se conocía en la moderna historia de Santo Domingo.

PROYECTOS DE QUE SE OCUPARA EL CONGRESO

WASHINGTON 26.— Mr. Momdell, jefe del partido republicano y miembro de la Cámara de Representantes, después de una entrevista con Mr. Harding, declaró hoy que el Congreso en las actuales sesiones encarará la aprobación de los proyectos definitivos de tarifas y la adopción de leyes que propendan al desarrollo de la marina mercante y la concesión de bonos a los soldados.

EL "NEW YORK TRIBUNE" COMENTA LA RATIFICACION DEL TRATADO CON COLOMBIA

NUEVA YORK 26. — Al dar la bienvenida a la ratificación, por Colombia, del Tratado firmado entre dicho país y los Estados Unidos, "The New York Tribune" dice en un editorial:

"Colombia perdió Panamá porque el Congreso de Bogotá asumió una actitud obstructiva respecto de los proyectos del Canal que debía atravesar el istmo.

"Deseaba obtener una compensación más elevada que la convenida en el Tratado Hay-Herran. Sólo obtuvo una pérdida. El error estaba de su lado, y después de veinte años ha obtenido una compensación ofrecida libremente por la buena voluntad de los Estados Unidos. Las relaciones cordiales entre ambos países están ahora restablecidas y debe borrarse el recuerdo de los antiguos roces molestos.

"Hace tiempo ya que el Canal está terminado. ¿Quién, en Bogotá lamenta ese hecho o puede aún tratar de justificar la política que, hace veinte años puso a Colombia en una situación molesta, al servir de bloque para impedir la realización del proyecto que intentaba unir a los dos océanos?"

LA NEGATIVA DEL JUEZ THAYER PARA CONCEDER UN NUEVO PROCESO

a Sacco y Vanzetti

NUEVA YORK, 26. — "The New York Herald" manifiesta que es probable que la negativa del juez Thayer para conceder un nuevo proceso a los comunistas Sacco y Vanzetti será probablemente causa de un nuevo estallido de indignación en los círculos comunistas.

Los excitados agitadores, desde París hasta Boston, pueden tomar esa negativa como un pretexto para dirigir nuevos ataques contra el Gobierno de los Estados Unidos y la administración de justicia de este país.

El proceso seguirá sencillamente su curso normal; el Consejo de defensa ha sido batido en uno de los puntos y ahora adoptará otras medidas en defensa de los dos acusados convictos de asesinato. Se espera un largo y animado combate jurídico, pero el proceso seguirá en la Corte de Massachussetts, libre de toda influencia o intimidación exterior.

El resultado de las audiencias se conocerá a su debido tiempo.

"The New York Tribune", en un editorial titulado: "Juzgado bajo la ley", dice que es indudable que la decisión del juez Thayer será vigorosamente atacada y que las críticas serán particularmente vehementes de parte de aquellas personas que no han leído los comunicados ni visto ni oído a los testigos.

LA FORMACION DEL PARTIDO OBRERO AMERICANO

NUEVA YORK, 26. — El Partido Obrero de América, cuya organización se inició el Sábado en esta ciudad adoptó hoy varios artículos de la constitución, por la cual se proponen ser gobernados, bajo la dirección de un comité 17 proletarios.

El anunciado propósito del partido es "organizar las clases obreras en pro de la abolición del capitalismo, por medio de la República proletaria".

El cuerpo organizador está compuesto de cerca de 150 delegados.

PUBLICACION DE DOCUMENTOS SOBRE EL TRATADO DE VERSALLES

NUEVA YORK, 26. — "The Times" ha anunciado que se propone publicar los documentos personales del ex-Presidente Wilson, incluyendo minuciosas deliberaciones secretas entre Wilson, el señor Orlando, Mr. Lloyd George y M. Clemenceau en Versalles, durante la redacción del tratado.

La noticia ha producido agitación en los círculos políticos y diplomáticos, anunciándose que numerosos parlamentarios han resuelto oponerse a la publicación de esos documentos.

EL SALVADOR

REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO FEDERAL CENTRO-AMERICANO

SAN SALVADOR, 26. — La nueva Asamblea Nacional de Guatemala ha elegido al señor Marcial Prem como representante provisional en el Consejo Federal de la Federación Centro-americana.

NICARAGUA

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

MANAGUA, 26. — Toda la nación ha celebrado entusiastamente el centenario de la independencia, que debió haberse celebrado en el mes de Setiembre último, pero que hubo de ser postergado a causa de que el país se encontraba en estado de guerra.

GUATEMALA

LA ASAMBLEA NACIONAL DE GUATEMALA RATIFICA "EN PRINCIPIO"

el pacto de la Unión Centro-americana

WASHINGTON, 26. — Informaciones oficiales procedentes de Guatemala anuncian que la Asamblea Nacional ratificó "en principio" el pacto que provee a la creación de la Unión Centro-americana.

El distinguido abogado señor Marcial Prem ha sido designado como delegado a la Convención que tendrá lugar en Honduras en el próximo mes de Febrero.

URUGUAY

INCIDENTE PERSONAL

MONTEVIDEO, 26. — Con motivo de publicaciones personales que se hicieron en los diarios vespertinos, a raíz de la designación de Director del Banco de Seguros, el señor Washington Paullier, ha enviado sus padrinos al expresidente Battle, quien le manifestó que se dirigieran a los autores de esas publicaciones, pues se consideraba ajeno a dicho diario.

PERU

LA COOPERACION COMERCIAL E INDUSTRIAL OFRECIDA POR ARGENTINA

LIMA, 26.—El Gobierno argentino, por intermedio de su representante diplomático, informó al Gobierno del Perú que pone a su disposición toda clase de facilidades para la adquisición de artículos comerciales e industriales de procedencia nacional, a fin de intensificar y hacer efectiva la política de cooperación económica entre ambos países.

La Legación argentina ha recibido además instrucciones para que ponga en contacto directo a los centros comerciales e industriales del país para la realización de operaciones relacionadas con tal propósito.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LIMA, 26. — En las elecciones municipales que se efectuarán hoy se considera seguro el triunfo de la lista conservadora, la cual está encabezada por el señor Rada Gamio, actual Presidente de la Cámara de Diputados.

ARGENTINA

REPRODUCCION DE UN EDITORIAL DE "LA NACION"

BUENOS AIRES 26. — "La Prensa" reproduce el editorial de "La Nación", de Santiago de Chile, titulado "Las gestiones del Perú".

LA CAMPAÑA CONTRA LOS REVOLTOSOS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 26. — El jefe de las fuerzas enviadas a Santa Cruz ha comunicado que tuvo otro encuentro con los revoltosos, muriendo los cabecillas José Font y Antonio Leiva.

Los revoltosos abandonaron en el campo 26 caballos, 70 fusiles, 8 camiones y 10 automóviles. La situación se está normalizando rápidamente.

VALPARAISO

Bautizo del aeroplano Valparaíso-Chile

Con toda solemnidad, y ante una distinguida y numerosa concurrencia, se verificó anteayer en la cancha de Viña del Mar, la ceremonia del bautizo del monoplano Valparaíso-Chile, que erogación pública se obsequió al aviador don Clodomiro Figueroa, para que realizara la travesía de la cordillera de los Andes, proeza que realizó en la segunda quincena del mes de Agosto último, apenas recibió la máquina.

Una vez terminada la ceremonia del bautizo, y después que el aviador Figueroa hubo realizado vuelos de acrobacia, subió al aparato como pasajero el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, monseñor Gimpert y a continuación el Intendente de la provincia, señor Alberto Phillips.

Repartición de premios en la Escuela de Mecánicos

En la tarde del Sábado se efectuó en la Escuela de Mecánicos de la Armada el solemne acto de la repartición de premios a los alumnos que se distinguieron en sus estudios durante el año escolar.

Este acto dió motivo a una hermosa fiesta que se realizó en el patio del establecimiento y a la cual asistió una numerosa concurrencia.

Ferrocarril de Santiago por Casablanca

Según el acuerdo tomado en la reunión de los elementos representativos de la provincia, el Jueves último, el Intendente ha dirigido telegramas al presidente del Senado y a los miembros de la comisión de ferrocarriles, senadores señores Abraham Gatica, Arturo Lyon Peña, Rafael Aristía Lyon, Enrique Zañartu Prieto y Ramón Briones Luco, solicitando la cooperación en el proyecto del ferrocarril a Santiago por Casablanca.

Vuelos del aviador Figueroa

En la mañana de ayer la ciudad fué sorprendida con el vuelo del aeroplano Valparaíso-Chile, piloteado por el aviador Figueroa.

Después de practicar algunas evoluciones, se dirigió a la Cancha del Sporting Club de Viña del Mar, para efectuar el aterrizaje. En este vuelo acompañó como pasajero a Figueroa don Carlos Alzola.

El aviador regresará probablemente en la mañana de hoy a Santiago.

Congreso provincial pro-Ferrocarril por Casablanca

En el salón de actos del Liceo de Hombres se llevó a efecto anoche la primera sesión preparatoria del Congreso Provisional Pro-Ferrocarril de Valparaíso a Santiago por Casablanca.

En esta sesión se trató de la revisión de los poderes y de los preparativos para el mejor éxito del Congreso, dejándose la elección de Mesa Directiva para la sesión del 9 de Enero.

Movimiento de naves

Ayer entraron:
El Victoria, de Liverpool.
Hoy saldrá:
El Chile, para Guayaquil.
El Jueves saldrá:
El Itata, para Arica.
El Sábado saldrán:
El Mapocho, para Pimentel.
El Quito, para Arica.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Constitución de la Cruz Roja Chilena.**— Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto en la tarde de ayer, en el Teatro Municipal, la asamblea a la cual había convocado el Intendente de la Provincia con el objeto de constituir la Cruz Roja Chilena en esta ciudad.

Abierta la sesión y después que el señor Intendente dió a conocer el objeto de la reunión, usó de la palabra el General señor Cabrera, quien, en un elocuente discurso, dió a conocer a los asistentes a la reunión, los fines humanitarios que perseguía la institución.

En seguida, se pasó a elegir el directorio, el que quedó constituído de la siguiente manera: presidente honorario, el Intendente de la Provincia, señor Germán Fuenzalida; presidente efectivo, señor Juan de Dios Reyes; vice-presidente, General señor Cabrera; secretario, señor Alfredo Phillips; directores, señores Gustavo Sepúlveda, Pedro Portillo, Enrique Spoerer, José María Caro, Agustín Arrieta, Cipriano Avello, Raimundo Ortiz, Ricardo Palma, Arturo Cruzat, Santiago Humbertone, Alberto Barboza y Eduardo Valenzuela Muñoz.

La fiesta del soldado. — En el cuartel del Regimiento Carampangue se efectuó ayer la fiesta del soldado, a cuya manifestación asistió una numerosa concurrencia.

Presidieron el acto las autoridades locales.

El programa confeccionado para esta manifestación, que estaba a cargo de los mismos conscriptos, se desarrolló en todas sus partes, siendo muy aplaudidos los diversos números que en él se consultaban.

Terminada la parte literario-musical, los asistentes fueron obsequiados por la oficialidad con dulces y refrescos. A los niños se les distribuyó juguetes y otras golosinas.

Esta manifestación terminó a las seis de la tarde.

Kermesse escolar.— En la Plaza Prat se efectuó ayer la kermesse que los centros escolares habían organizado con el objeto de acumular fondos para la construcción de un estadium.

Esta manifestación obtuvo un verdadero éxito.

TALCA

TALCA. — **En el Liceo de Niñas.** —En la mañana del Domingo se verificó la inauguración de la exposición de labores, pinturas y tallados presentada por las alumnas del Liceo de Niñas de esta ciudad.

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Regreso del general Ramírez.** — Ha regresado a esta ciudad el Comandante en jefe de la III División, general de Brigada don Vicente Ramírez, después de haber efectuado una visita de inspección a los cuerpos de la división.

Interrogado el general Ramírez acerca del resultado de su visita, ha manifestado que se encuentra muy bien impresionado del trabajo de los jefes oficiales y tropas.

Defraudación en los Ferrocarriles. — Una defraudación ha sido descubierta en la bodega emisora de esta ciudad, defraudación que alcanza a $ 12,500.

En el Instituto Comercial. — Con motivo de la terminación del año escolar, y de la repartición de sus diplomas, de profesionales a los jóvenes que se han graduado en comercio, después de haber rendido satisfactoriamente sus pruebas finales y de la repartición de premios a los alumnos que más se han distinguido por su contracción al estudio, se realizó anteayer en el Instituto Comercial de esta ciudad, un sencillo acto público al que concurrieron el Intendente de la provincia, don Augusto Rivera Parga, profesorado y alumnos del establecimiento, y un numeroso público. —

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Sucesos de Gorbea.** Por comunicaciones llegadas de Gorbea se ha sabido que han ocurrido graves sucesos en la Municipalidad de ese pueblo, de cuyas consecuencias habría resultado herido, el comandante de policía, señor Espinosa.

La justicia habría ordenado la aprehensión de los vecinos Briones y Pacheco, del ex-tesorero municipal, R. Paiva y Avelino Contreras, a quienes se les señala como presuntos autores de los sucesos mencionados.

Los detenidos habrían sido enviados a Pitrufquén para tomarles las declaraciones del caso.

Viaje de instrucción. — Ultimamente han visitado esta ciudad el Director de la Escuela Industrial de Chillán, señor Abelardo Loyola Pérez, acompañado de tres profesores y de alumnos del tercer año que terminan sus estudios.

Los visitantes andan en viaje de estudio y regresarán hoy a Chillán.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **La navegación del río Bueno.** — Ha despertado general interés en esta ciudad y en toda la zona, el problema de navegación del Río Bueno, asunto del cual la prensa de la localidad se ha estado ocupando ampliamente dándole toda la importancia que tiene él como factor de innegable eficacia para el desenvolvimiento de la agricultura y las industrias, sobre todo en estos tiempos en el que el encarecimiento de los fletes ferroviarios está causando graves trastornos en las actividades regionales.

Se intenta secuestrar a una niña. —En circunstancias que una niña de doce años se dirigía al Liceo y cuando ya se aproximaba a una de las puertas de ese establecimiento, se detuvo un coche frente a ella y dos individuos que ocupaban el vehículo le gritaron desde adentro: "Suba al coche que venimos a buscarla de su casa porque su mamá se está muriendo". Y diciendo ésto uno de los sujetos hizo ademán de salir del carruaje para tomar a viva fuerza a la niña; pero ésta, presa de gran pánico, se introdujo rápidamente al interior del Liceo, escapando así de las manos de los desalmados.

Este acto escandaloso producido en pleno centro de la ciudad, denuncia la presencia de individuos peligrosísimos que se dedican al secuestro de menores.

La erupción volcánica en la región de Puyehue. — No se han obtenido mayores datos sobre la gran erupción volcánica que se inició el Martes 13 en la región de Puyehue, y que ha mantenido en alarma a los pobladores de las comarcas cicunsvecinas.

La viruela. — En las últimas 24 horas no se han producido novedades dignas de mencionarse en materia de viruela. No se ha contado ningún caso ni se ha producido ningún fallecimiento.

NOTICIAS DIVERSAS

ESCUELA DE IDAHUE. — El contratista de esta Escuela ha pedido una prórroga de 60 días para la terminación de la obra.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Se ha designado la comisión que habrá de recibirse de las obras de construcción del Pabellón Central de la Biblioteca Nacional.

SITIO OFRECIDO EN VENTA.— Don Eliseo Guerra ha ofrecido en venta al Fisco un sitio que posee en Antofagasta, para escuela.

AGUA PARA IQUIQUE. — Se ha destinado la suma de 4,200 pesos para proseguir los sondajes que se vienen haciendo en Pica, para buscar aguas subterráneas destinadas al abastecimiento de al población de Iquique.

CAMINO DE OSORNO A CAUCURA. — Para los trabajos que se ejecutan en este camino se ha destinado la suma de 40.000 pesos.

VISITA DE INSPECCION. — En el curso del próximo mes, el señor Cabrera, segundo jefe de sección del Ministerio de Ferrocarriles, practicará una visita de inspección al Ferrocarril de Arica a La Paz.

—El jefe de la Sección Vía, de este mismo Ferrocarril, señor Adolfo León, que se encontraba en ésta en comisión de servicio, regresará a asumir su puesto en el curso de la presente semana.

AGUA POTABLE. — Se ha concedido la suma de 100.000 pesos para el mejoramiento de las obras del agua potable de La Serena.

Con el mismo objeto se han concedido 200,000 pesos para el puerto de Talcahuano, y 200,000 pesos para Los Andes y San Felipe.

JUNTA DE BENEFICENCIA. — Miembro de la Junta de Beneficencia de Quilpué ha sido nombrado el señor Severo Aníbal Martínez.

APUESTAS MUTUAS. — El Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual autoriza las apuestas en los hipódroms de esta capital y Valparaíso por un nuevo período de un año.

POLICIAS COMUNALES. — Comandante de la policía comunal de Los Vilos ha sido nombrado el señor Ramiro Tapia.

SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — El Directorio de esta institución ha acordado dar toda clase de facilidades a los socios que deseen pagar sus cuotas. La tesorería funcionará diariamente en su local, Avenida Matta 907, donde los miembros de la Sociedad serán atendidos a cualquiera hora del día. Igualmente podrán efectuarse los pagos en la Sub-Tesorería. Teatnos 58.

EJERCITO Y ARMADA

SE FIJA EN 32,989 LA DOTACION DE LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

En la mañana de ayer tuvo lugar una reunión de generales para tratar del Presupuesto de Guerra

Se concede un suplemento al Presupuesto de Guerra de $ 5.151,977.67

Se ha nombrado comandante del Regimiento Velásquez al mayor Figueroa

Fuerza s de mar y tierra

El Presidente de la República ha firmado el decreto por el cual se ordena que las fuerzas de mar y tierra no podrán exceder de 32,989 hombres, de los cuales 1,300 corresponderán a oficiales del Ejército; 9,416 al personal de tropa permanente; 730 a oficiales de la Armada; 5,196 a individuos de equipaje de la Armada; 10,757 a los conscriptos del Ejército; 1,200 a los conscriptos de la Armada; 439 al personal de Artillería de Costa; 295 conscriptos de artillería de Costa y 3,605 a los carabineros.

La Armada Nacional tendrá durante el año 1922, 7 buques de guerra; 2 buques escuelas, 5 cazatorpederos; 7 destroyers, 6 sumergibles; 2 tospederos, tres transportes y 11 escampavías.

Además los pontones, remolcadores y demás embarcaciones menores necesarias para el servicio.

Reunión de generales

En la sala de despacho del Ministerio de la Guerra, se efectuó en la mañana de ayer una reunión de generales para tratar sobre el presupuesto de Guerra.

Suplemento al Presupuesto de Guerra

Se ha concedido un suplemento de $ 1.417,456.67 al ítem 85 de la Partida 3.a del Presupuesto de Guerra, vigente, y un suplemento de 3 millones 734,521 pesos al ítem 84 del mismo presupuesto.

Regimiento Velásquez

Ha sido nombrado Comandante del Regimiento Velásquez, el mayor don Víctor Figueroa.

El Inspector de Infantería

Ha regresado de Valparaíso el coronel don Francisco Solís de Ovando, Inspector de Infantería.

Comisión de Experiencia

Ha sido destinado a la Comisión de Experiencia de la Dirección del Material de Guerra, el teniente coronel don Leopoldo Villarroel

Guardia-marinas

Han sido nombrados guardia-marinas de 2.a clase los siguientes cadetes de la Escuela Naval:

Enrique Huet, Alfredo Natho, Oscar Larenas, Rolando Merino, Ricardo Aldana, Ubaldo Mattassi, Rogelio Huidobro, Horacio Vío y Alfredo Simavía.

REVISTA DE BATALLON.—Hoy se llevará a efecto la revista de batallón del Regimiento Buin.

DESTINACIONES. — El teniente 1.o don Osvaldo Puccio G. al Regimiento Velásquez.

—El capitán don Bolívar Bravo al Regimiento Granaderos.

—El teniente 1.o don Belisario Bruce, al Regimiento Chiloé.

—El teniente 1.o don Adolfo Millán, al Regimiento Maipo.

—El teniente primero don Guillermo Jiménez, al Regimiento Miraflores.

—El capitán don Ernesto Jiménez al Grupo Escala.

—El teniente 1.o don Alberto Fuenzalida, al Regimiento Rancagua.

ASCENSOS DE CONTADORES DE LA ARMADA.— A contador de corbeta ha sido ascendido el contador 1.o, don Julio Costa.

—A contador 2.o el 3.o don Luis Sands Inzunza.

CURSO MILITAR DE GIMNASIA —Han regresado a sus respectivas unidades los oficiales que componían el curso militar de Gimnasia.

AMETRALLADORAS JAPONESAS.— El Ministerio de Guerra ha ordenado que la Dirección del Material de Guerra disponga que se reemplacen al Regimiento Coraceros las 4 ametralladoras Maxim que tiene en uso, por igual cantidad del tipo Hotchkiss de construcción japonesa, con sus correspondientes accesorios.

FALLECIMIENTO. — Ayer ha dejado de existir el regente de la Imprenta de la Fábrica de Cartuchos, señor Manuel López.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde la Fábrica.

HOSPITAL MILITAR. — El Ministro de Guerra ha ordenado que antes de formalizar la compra de la "Quinta Bella", destinada a la construcción del Hospital Militar, se haga la medición exacta del terreno.

Con este objeto la Dirección de Obras Públicas dispondrá que un ingeniero de dicha repartición haga la medición en referencia.

BAJA DE CADETES.— Han sido dados de baja los siguientes cadetes de la Escuela Naval.

Ciro Boetto, Guillermo Sánchez, Santiago Guillerton, Gastón Pavez, Raúl Blanco, Hernán Soto y José Alejo. Y los cadetes de la Escuela de Ingenieros, señores Jorge Rivera Savagnac y Julio Ruyt.

DECRETO DEROGADO.— Ha sido derogado el decreto que destinaba al Regimiento Chiloé al teniente 1.o don Guillermo Rozas.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS.— Se declara de abono para los efectos del tiempo servido como aspirante a contador a don Antonio Valenzuela Aris, los 4 meses del año 1920 que sirvió como contador 3.o de Reserva en el período de movilización a las órdenes del Comando de la I División.

LICENCIA EN LA ARMADA. — Se ha concedido un segundo mes de licencia al capitán de corbeta don Horacio Mira.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes señores Eugenio Silva, Jorge Allende, Osvaldo Holbach, Alberto Ugalde, Carlos Herrera y Max Becerra; los cadetes ingenieros señores Hernán Tapia y Luis Kappes.

EL EMPRESTITO INTERNO

El Banco de Chile suscribe 50 millones de pesos.— Otras negociaciones

Como anunciamos en una de nuestras ediciones pasadas el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana, venía haciendo gestiones en las instituciones bancarias de la ciudad para colocar el último empréstito de 80.000,000 de pesos destinados al pago de las deudas del Estado contraídas durante los últimos meses.

Según se nos informó, ayer el Banco de Chile ha tomado 50 millones de este empréstito, negociación que habría quedado terminada.

Como se ha anunciado el resto ha sido suscrito por el Banco Español y las demás instituciones bancarias de Santiago.

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana nos informó ayer que las operaciones de este empréstito habían sido ya finiquitadas.

Correos y Telégrafos

LOS TELEGRAMAS CONFIADOS AL CORREO

La Dirección del ramo dispone que éstos podrán circular librementes, sin necesidad de llevar franqueo

Hasta no hace mucho los telegramas del Telégrafo del Estado que eran confiados al Correo para ser entregados a su destinatario debían llevar el franqueo correspondiente o en caso contrario pagar la multa del caso.

Ultimamente la actual Dirección de Correos y Telégrafos, teniendo en cuenta que la fusión de los servicios de correos y telégrafos hace inaceptable este procedimiento, ha enviado a todas las administraciones del ramo del país, ordenando que se disponga que en lo sucesivo los telegramas indicados, cuya entrega, por cualquier motivo no pudiera hacerse a sus destinatarios y que se confiaren al Correo para su distribución, ya sea por casillas o por lista de sobrantes o por el clasificador o bien por medio de los carteros, circulen libres de portes.

JUBILACION DE UN VISITADOR DE CORREOS

Por decreto de fecha reciente se ha concedido su jubilación al visitador de Correos, señor Oscar Saint Marie.

EDUCACION

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE VICTORIA (MARILUAN).—El Sábado 24 del presente tuvo lugar en este establecimiento la distribución de certificados de promoción y graduación a los alumnos del V año que en Marzo ingresarán al servicio de Instrucción Primaria.

Recibieron certificados de competencia los siguientes alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios:

José Manuel Mellado Morales, Juan Pasterrieu Navarrete, José Abel Ocampo Martínez, Froilán Carvallo Benítez, Luis H. Bravo Gallegos, Pedro M. Vásquez Vásquez, Roberto Melo Fuentealba, Cirilo Salgado Verdugo, Lisandro González Bustos, Manuel H. Moreira Barrientos, Ulises A. Caro Hernández, Ramón A. García Arriagada, José E. Contreras Olivares, Luis A. Agurto Venegas, Gilberto Grandón Lezana, Pedro Alvarez Tascón, Enrique Loyola San Martín, Juan de la C. Muñoz Mendoza, Enrique J. San Martín Riffo, Braulio Figueroa Erices y Demetrio Domínguez San Martín.

EN EL LICEO DE SEÑORITAS PEDRO DE VALDIVIA. —Este Liceo, ubicado en Avenida Providencia N.o 2020, dirigido por la señorita Amada H. Aránguiz, llevó a efecto el Domingo en la tarde día de Pascua, un reparto de ropa, calzado, camisas y golosinas a los niños más pobres del barrio.

El local del Colegio se vió muy concurrido y se hizo estrecho para recibir a las solicitantes de especies.

TEXTOS DE ENSEÑANZA —Por falta de número no se reunió ayer, como estaba anunciado, la comisión encargada por el Gobierno de estudiar la necesidad de los denuncios hechos por algunos libreros en contra del señor Manuel Guzmán Maturana.

La citada comisión se reunirá el Miércoles de la presente semana a las 11 A. M.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. — Por el nocturno de ayer partió a Concepción la comisión designada por el Consejo de Instrucción Pública para que reciba los exámenes del curso de Pedagogía en inglés que sostiene la Universidad de esa ciudad.

Esta comisión está formada por los profesores del Instituto Pedagógico señores: Darío Castro, Raúl Ramírez y Darío E. Salas.

ESCUELA "SEVERINO CASORZO".— Hoy Martes 27 tendrá lugar en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, una velada con motivo de la repartición de certificados a los alumnos de la Escuela Nocturna "Severino Casorzo".

Se desarrollará el siguiente programa:

1. Obertura para piano por el señor Loyola. 2. Lautaro, poesía recitada por el alumno Urzúa. 3. Pieza por la Estudiantina Fígaro. 4. Repartición de certificados a los alumnos y alocución del Director señor Ortúzar. 5. Pieza por la Estudiantina Fígaro. 6 El gaitero de Jijon, poesía de Campoamor, interpretada por el alumno Contreras. 7. Danza clásica por la señorita E. Ríos. 8. Marcha final.

ESCUELA DE DIBUJO ORNAMENTAL DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Con numerosa concurrencia, se inauguró anoche la exposición de los trabajos con que da fin a su labor anual la Escuela de Dibujo de la Sociedad de Fomento Fabril.

TEATROS - MUSICA - CINES

El estreno de Pastora Imperio

Un lleno completo tuvo anoche el estreno de Pastora Imperio en el Teatro Comedia, y se comprende que así fuera, tratándose de la quizá más celebrada tonadillera que hoy día se conoce.

Al aparecer en escena, una salva ruidosa saludó a la incomparable artista, la cual, emocionada, correspondió tan entusiasta homenaje.

Estos aplausos se repitieron al terminar cada uno de los números del programa a su cargo, que debió alargar, y dando prueba de especial deferencia ante los tan justos reclamos del público.

Como siempre, Pastora Imperio lució magníficos trajes, derrochó gracia, fué alegría y desparramó entusiasmo por la Sala.

La orquesta, dirigida por el celebrado concertista José Padilla, secundó admirablemente a Pastora Imperio. El mismo maestro dirigió al piano, "El Relicario", canción de que es autor y, como cabe suponer, dió a esta sentida producción, una acentuación y colorido especial.

Merece un comentario especial, la actuación de la bailarina chilena Ana Petrowa (Antonieta Castro), la que ejecutó varias danzas clásicas y algunas criollas, en todas las cuales lució una rara habilidad, mucha soltura y delicadeza en los ademanes. Esta joven artista está llamada a grandes éxitos en los teatros de más renombre, si continúa estudiando con el empeño con que hasta ahora lo ha hecho. El público la aplaudió anoche sin reservas y la obligó a ejecutar varios bailes fuera de programa.

En resumen, la velada de anoche reunió, lo que no siempre sucede, a una genial tonadillera, a una magnífica bailarina y a un público decidido en todo momento a batir palmas en honor de ambas.

Unión Central.— "Cómo llegó a diputado"

Muy buen teatro tuvieron anoche los actores Lía y Abrahím, que celebraban su función de honor con un interesante programa, siendo muy aplaudidos los beneficiados en sus roles de "Mustafá" y de "Santos y bandidos", sainete estrenado con franca aceptación. Esta noche subirá a escena una obra nueva de autor uruguayo, "Cómo llegó a diputado", original de Miguel Escudero, con música del maestro Heyberger.

En vermouth y antes del estreno, se pondrá "Mustafá".

Mañana Miércoles es la despedida del conjunto argentino, que tan buena temporada ha hecho en esta sala, dando a conocer la producción ligera y graciosa del teatro argentino y uruguayo.

Debut de Díaz-Perdiguero

Para el próximo Jueves se ha fijado el debut en el Unión Central de la compañía española de comedias, que prestigian los nombres de Mercedes Díaz, actriz de gran temperamento y fino talento interpretativo, y de Arsenio Perdiguero, ya fogueado como primer actor y director de escena muy cuidadoso de los detalles.

Teatro Santiago

Sigue el éxito que obtiene la Compañía Inés Berutti, que se ha confirmado con la bonita opereta "La reina del fonógrafo", en la que obtiene un señalado triunfo la señorita Rodoreda con sus brillantes agudos y la señorita Berutti, con su espléndida actuación. Los señores González, Retes y Jarques, completan el aplaudido cuadro.

Hoy por catorce vez sube a escena la opereta "La princesa de las Czardas", que es, sin disputa, uno de los mejores y más grandes éxitos que hemos podido constatar en los últimos años.

Mañana se estrenará "El ruiseñor español", última opereta del célebre maestro Leo Fall, de la que tenemos las más inmejorables referencias.

Pierrette Fiori y los Maroccos en el Teatro Setiembre

Esta noche se presentan en el Setiembre Pierrette Fiori y Los Maroccos, después de haber hecho una larga y fructífera temporada en el Teatro Brasil.

En el programa de debut hay juegos malabares y zapateos por los 4 Marocco, que en este género son insuperables. Pierrette Fiori cantará el siguiente programa:

1.o Djalma. — Canción oriental.
2. Smiles. — Fox trot norte-americano.
3. Besos fríos. — Canción española.
4. Sous le claire de lune. — Canción apache.
5. La violetera. — Canción cómica.

Las localidades son numeradas y están en venta desde las dos de la tarde.

El cine estrenará "Corazón de hierro", linda Fox, por Magdalena Traverse.

Teatro Brasil

LAS MAYERENSKI Y LA CHILENITA

Esta noche reaparecerá, después de cumplir su compromiso con Amalia Molina, las bailarinas clásicas: hermanas Mayerenski.

Además de la atracción de Las Mayerenski, el programa de esta noche tiene la del debut de La Chilenita, una simpática tonadillera cuyos antecedentes le hacen augurar un éxito pleno. Es una joven de 17 años, de voz muy agradable, con buenos estudios musicales.

El cine estrenará la conmovedora película Ambrosio "La madre tierra", interpretada por María Roasio y Dante Testa.

TEATRO SANTA LUCIA — En la especial de hoy se da un gran baile y concierto dirigido por el maestro Juan F. Valero, que ha tenido gran éxito en la presentación de baile.

En la noche pasa la magnífica película "La última aventura de Susana", por Susana Grandais, fallecida últimamente, película que da la visión de la vida bella y espiritual.

CIRCO CESAR Y BROWN. — Esta noche funciona con escogido programa la carpa de la calle San Pablo, esquina de Cumming. El gran éxito lo obtienen Los Rasec, excéntricos norte-americanos, y Los César, perchistas cubanos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA PELICULA REALART "LA HIJA DE LAS CUMBRES." — En las funciones de hoy, la Sala Imperio reprisará la bella comedia Realart, creación de Mary Miles Minter, titulada "La hija de las cumbres", en que la aplaudida estrella hace una labor absolutamente nueva, caracterizando un extraño e interesante tipo de mujer en todo diferente de los que hasta ahora había interpretado. El asunto de esta obra es de por sí atrayente y emotivo, aumentando grandemente su amenidad e interés la presentación de hermosos paisajes de la campiña y de la sierra.

UNA NUEVA GRAN PRODUCCION INTERPRETADA SERA PRESENTADA PROXIMAMENTE EN LA SALA IMPERIO — Clara Kilmball Young es una figura artística de tal prestigio que su nombre sólo asegura de antemano el éxito de una producción; y este fenómeno se considera justificadísimo en cuanto se la ve interpretar las primeras escenas de una obra. Esa especial ductilidad que ella posee para encarnarse en la psicología, generalmente compleja, de los tipos que representa, encuentra extraordinario relieve en el hondo drama titulado "El triunfo del amor", que la Chilean Corporation presentará próximamente en la Sala Imperio. La acción de esta obra pasa en la isla de Cuba, en los floridos y exuberantes alrededores de la Habana, donde el alma hispana vive todavía en las personas y las cosas con su pureza primitiva. La nota gráfica de los trajes, las costumbres, los decorados arcaicos de las viejas residencias y hasta la idiosincrasia característica de los personajes de este drama, trasciende a aroma español hidalgo y caballeresco.

Más adelante, hablaremos detalladamente del argumento de esta hermosa nueva creación de la Kimball, que Paul Capellani, el afamado "metteur en scene", se ha encargado de presentar.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA. — Los programas de hoy de estos teatros anuncian la reprise de la comedia de lujo Realart, "La copa mágica", cuya interpretación principal está a cargo de la simpática y ya querida actriz Constance Binney. Esta producción, de la que ya nos hemos ocupado anteriormente, es como todas las obras de la Realart y Pictures, una presentación delicada, elegante y lujosa.

TEATRO SAN MARTIN — Este teatro anuncia para sus funciones de hoy la presentación de la parte segunda y última de la obra alemana "La danza sobre el volcán", subtitulada "La muerte del gran duque". Esta es precisamente la sección más interesante y de mayor intensidad del gran drama; la que muestra los momentos culminantes del movimiento revolucionario de Rusia con los episodios más sangrientos y demostrativos de l que ha sido esta colosal tragedia del cambio de régimen.

BECKETT VERSUS MAC CORMICK POR EL TITULO DE CAMPEON DE INGLATERRA DE TODOS LOS PESOS. — Los aficionados al box, son grandemente beneficiados con las exhibiciones de películas de carácter puramente deportivo. La observación atenta y repetida de esta clase de films, permite a los aficionados conocer de los grandes campeones el estilo y la técnica, que es el principal factor de sus éxitos.

El films "Beckett versus Mc Cormick", interesará vivamente a los aficionados por su valor técnico y al público en general por la emocionante lucha que ambos boxeadores sostuvieron el 12 de Setiembre pasado en la Royal Opera House de Londres, por el título de campeón de Inglaterra de todos los pesos. Este film ha sido adquirido por el Splendid, teatro que lo estrenará en estos días.

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "EL SOÑADOR", POR LA ENCANTADORA GIPSEY THOMAS. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una producción perteneciente al "Programa Bijou", de Max Glucksmann: "El soñador", y es un poético y conmovedor romance de amor, cuyo argumento narra la historia de uno de aquellos hombres que pasan por el mundo soñando idealismos imposibles, y que en sus ensueños de fantasías, no se dan cuenta que pasan muy cerquita de la felicidad; pero como su imaginación pasa siempre ideando quimeras, no reparan en la dicha que se les ofrece y que no tienen, para poseerla, más trabajo que tomarla.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA SEGUNDA FUNCION DE "BARRABAS". — En las funciones de mañana del Splendid, se continuará con la exhibición del serial francés, cuya primera función estrenada el Miércoles pasado alcanzó un gran éxito. Se titula "Barrabás", cuyo argumento subyugante, narra las hazañas de una temible partida de bandidos que sembraron el pánico entre la más rica aristocracia parisién, con sus golpes de mano admirablemente bien urdidos, bandidos con los cuales la policía jamás pudo dar y que fueron descubiertos solamente gracias al heroísmo de una muchacha.

TEATRO AVENIDA. — Hoy reestrena la gran película argentina de la Gallo Film, "En buena ley", por Pedro Gialdroni, Silvia Parodi y Olinda Bazán. — Creemos necesario recordar al público que la Gallo Film argentina es la más importante casa argentina de películas y que Pedro Gialdroni, que actúa como protagonista, es el mejor artista de ese país; ya el público tuvo ocasión de aplaudirlo en "Resaca". Por si no supiera la manera de proceder que gasta don Mario Gallo, contaremos una anécdota que lo retrata. En vez de Silvia Parodi, debía ser protagonista de "En buena ley", Italia Capodarte; pero creyendo don Mario que no llenaba por completo su rol, la reemplazó por Silvia, perdiendo más de cien metros de película filmados y teniendo que ensayar de nuevo la obra. Trabajan en la película, además de los artistas nombrados: Juan Fernández, Mario Rechedey, Nelo Cosimi, Julio George y otras relevantes figuras. La obra ha sido dirigida por el conocido artista Alberto Traversa. Creemos que la reprise de esta obra merece un éxito definido.

"IDIOTA". — Esta película extraordinaria también se estrenará próximamente; luego daremos una vasta información de su estructura y de los bailes que se ven en ella. Además hablaremos largo de sus perfiles trágicos que le dan un realce único. Diremos también, es decir, repetiremos, que la obra está interpretada por la gran trágica danesa Asta Nielsen, y que el argumento es de Fedor Dostoyewsky.

GARDEN THEATRE. — "La caja mágica". — Hoy estrena este cine, en su función vespertina, y deberá reprisar en la nocturna, "La caja mágica", película de original argumento. El Teatro Alameda anuncia su estreno para mañana.

TEATRO ALAMEDA. — "La danza sobre el volcán". — Para sus dos funciones de hoy anuncia esta sala las últimas exhibiciones de la valiosa y meritoria super-producción alemana titulada "La danza sobre el volcán", hermosísima obra de trascendencia social, presentada con acierto y muy bien interpretada.

Mañana la reprisa el Garden Theatre.

TEATRO IMPERIAL. — "Sexo". — Hoy presenta este cine en ambas funciones la notable producción titulada "Sexo", obra que demuestra las consecuencias fatales del amor ligero. Luisa Glaum, la famosa actriz, tiene a su cargo, como se sabe, el rol de protagonista.

LA MATINEE DE AÑO NUEVO DEL TEATRO BRASIL. — Llamamos la atención a los padres de familia hacia la matinée que el próximo Domingo dará el Teatro Brasil. La empresa obsequiará a cada niño un juguete. Ha contratado al popular tonny Maturana y al gracioso clown Noel, para hacer un acto de variedades infantiles. El cine proyectará solamente vistas cómicas escogidas. A pesar de todas las atracciones, los precios no serán aumentados y los niños pagarán solamente $ 0.80 por platea.

TEATRO NOVEDADES.— En las dos funciones de hoy, especial y noche, estrena este teatro de la calle Cueto y Av. Portales, la última función de la novela episódica, distribuída por la casa Select, titulada "Las cuatro huérfanas", cuyos intérpretes principales son los aplaudidos artistas Ben Wilson y Neva Gerber.

TEATRO REPUBLICA. — Hoy, en especial y noche, se estrena en este teatro la producción Selznick titulada "Corazones náufragos", en la que hace el rol de protagonista la linda Zeda Keefe.

Tiene este drama un bello escenario, en medio de la exuberante vegetación de una de las islas del Mar Caribe.

Próximamente debutará en este teatro la compañía de comedias Martínez-Alarcón.

POLITEAMA. — A pedido de varias familias se reestrena la producción vienesa de la Sascha Film, titulada "Víctima de Afrodita", drama social moderno, argumento basado en la vida alegre vienesa, en las costumbres y diversiones de un círculo de damas aristocráticas que no están dominadas por los prejuicios sociales. Esta obra está interpretada por los grandes artistas de los principales teatros de Viena.

TEATRO DELICIAS. Alameda esquina San Alfonso. — "La culpa ajena. — Este es el emocionante estreno que ofrece en sus funciones de hoy, especial y noche, este concurrido teatro del barrio Alameda, drama conmovedor y de fuerte tesis que pone en evidencia la abnegación del verdadero amor, creación admirable de la gran trágica Blanca Stagno Bellincioni.

"LA FUERZA DEL VICIO" O "LOBO DE MAR". — Hoy, especial y noche, en el Teatro Mundial, Plaza Almagro, se pasará esta magistral obra de Balzac. Es una cinta cuyo intenso argumento y magnífica presentación la hacen figurar entre los mejores estrenos presentados últimamente.

Esta cinta agradará al público del acreditado cine del barrio San Diego.

EL TEATRO ATENAS PRESENTA A ALICE BRADY. — Un espectáculo de alto interés y que a la vez es un trabajo de comedia superior, matizado de detalles emocionantes y de fina sensación, es el que estrena hoy el Teatro Atenas, en su sección de la tarde, y que reprisa en la nocturna.

Se titula "El secreto de la alcoba" y este título dará al espectador una idea de ese ingenio y exquisito ambiente que ponen los yanquis a obras de la psicología de ésta, que está llamada a gustar mucho al público.

Un rasgo de la cinta es el que imprime en ella Alice Brady, la genial y elegante actriz de la Select, acerca de quién no hay necesidad de rodear de elogios, ya que es bien conocida entre el público.

—Mañana se continúa la serial "Las cuatro huérfanas", y pasado mañana va el espectáculo concierto de los Jueves, con un programa extraordinario: "Cleopatra".

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy especial y noche estreno Bijou: "El soñador", por Gipsey Thomás.

IMPERIO. — Especial y noche: "La hija de las cumbres", creación de Mary Miles Minter.

ALHAMBRA. — Especial y noche: "La copa mágica", comedia Realart por Constance Binney.

VICTORIA.— Especial y noche: La creación de Constance Binney, "La copa mágica".

SAN MARTIN. — Especial y noche: "La muerte del gran duque", segunda y última parte de "La danza sobre el volcán".

"IRIS (Castro 130). — Especial y noche: "Las decepciones del amor".

OLIMPIA. — En especial y noche, el drama francés, titulado: "Ante el Océano".

DIECIOCHO.—Hoy presenta esta sala: "El primer peldaño", por Constance Binney.

Para mañana anuncia: "Como Dios la hizo...".

NOVEDADES. — Especial y noche estrena "Las cuatro huérfanas". Ultima función. Episodios 13, 14 y 15.

POLITEAMA. — Hoy Martes especial y noche: "Víctima de Afrodita".

ELECTRA. — Hoy especial, estreno Goldwyn: "Despojos de la tormenta" por Bárbara Castleton. En la nocturna se repite la misma vista y se estrena la séptima función de "Sangre de aventurero".

COLISEO.— "Cacaseno y Chapitegui versus Ossi Oswalda".

AMERICAN (A. Prat 98. — "El billete del millón" por Elsa D'Auro.

SETIEMBRE. —Noche: Debut de Pierrette Fiori y de Los Marocco.

Cine "Corazón de hierro" por Magdalena Traverse.

EXCELSIOR. — Hoy programa doble. La cuarta función de la serial "Las 4 huérfanas" y el drama "Sacrificio de madre".



PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE CASAS DE PRESTAMOS

Y CAJA DE CREDITO PRENDARIO

CREACION DE LA INSPECCION GENERAL DEL RAMO

Proyecto de ley de los Senadores señores Luis Claro Solar y Francisco Huneeus

Los senadores señores Luis Claro Solar y Francisco Huneeus han presentado a la consideración del Parlamento, un proyecto de ley en el cual se hacen reformas a la ley de Casas de Préstamos y Caja de Crédito Popular.

En la parte expositiva de dicho proyecto de ley los senadores nombrados hacen ciertas observaciones sobre la eficacia de las disposiciones vigentes que rigen el funcionamiento de dichos establecimientos de crédito y llegan a la conclusión que éstos no han correspondido a los deseos que se tuvieron en vista al dictarlas.

El texto del proyecto de ley es el siguiente:

"Artículo 10. La designación de depositario de 14 de Febrero de 1920, las modificaciones siguientes:

a) Agréganse antes del artículo 1.o las siguientes palabras:

Título 1.o De la organización de la Caja de Crédito Popular.

b) Reemplácese la frase "mil pesos en cada operación", por "la cantidad que periódicamente fije el Consejo, con aprobación del Presidente de la República", en el inciso 1.o del artículo 1.o.

c) Reemplázanse los artículos 10, 11 y 12 por los siguientes:

"Artículo 1.o La designación de depositario provisional o definitivo, de que trata el N.o 3.o del artículo 465 (464) y el artículo 473 (472) del Código de Procedimiento Civil, deberá recaer en la Caja de Crédito Popular en Santiago y en las ciudades donde establezca sucursales dicha institución, cuando se trate de bienes muebles, no semovientes, y siempre que el depositario no sea el deudor mismo.

"El Consejo de la Caja determinará en cada caso la remuneración que corresponda, teniendo en consideración la responsabilidad y trabajo que el cargo le haya demandado; y en caso de remate de los bienes, ésta lo efectuará por medio de su martillero".

"Art. 11. En el caso de reivindicación por terceros, de objetos empeñados, la Caja no podrá ser obligada a entregarlos sin previa indemnización del capital prestado, de los intereses y de los derechos adeudados".

Art. 12. Las prendas correspondientes a los empeños de plazo vencido, serán vendidas extrajudicialmente por la Caja, en remate público, por personal de su dependencia y sin citación del deudor.

Si los bienes empeñados fueren efectos públicos u otros títulos de crédito, la venta se verificará en la Bolsa de Comercio, por medio de corredores".

d) Agréganse a continuación del artículo 12, los siguientes títulos y artículos:

TITULO II

De la organización de las Casas de Préstamos

Art. 13. Los que deseen establecer una casa de préstamos sobre prendas y salarios, deberán previamente obtener de la primera autoridad administrativa del departamento el permiso necesario. Del mismo modo cuando liquiden sus negocios solicitarán la cancelación de ese permiso.

En el decreto de autorización deberá fijarse el día en que el establecimiento podrá dar comienzo a sus operaciones, las horas hábiles en que éstas pueden practicarse y se indicará la calle y el número en que funcionará.

Art. 14. En todo establecimiento de préstamos sobre prendas se llevarán los siguientes libros, en lengua castellana, y conforme lo prevenido en los artículos 31 y 32 del Código de Comercio y en el artículo 281 del Código Penal:

1.o Un libro de caja;
2.o Un libro mayor o de cuentas corrientes;
3.o Un libro de balances;
4.o Un libro de tasaciones; y
5.o Un talonario de boletas.

Art. 15. El libro de boletas se compondrá de hojas impresas y encuadernadas, doblemente foliadas, en las que se anotarán en dos columnas por separado:

1.o El número de orden correspondiente a la prenda;
2.o El día del empeño;
3.o Naturaleza y calidad de la prenda y todos los detalles que pueden identificarla en caso de extravío;
4.o La cantidad en que el prestamista avalúe la prenda;
5.o Nombre, apellido, domicilio y profesión u oficio de la persona que hace el empeño;
6.o Tiempo del empeño y sus condiciones, las circunstancias de si la agencia está o no obligada a la renovación del empeño una vez pagados los intereses, cantidad prestada, intereses convenidos y forma en que se hará su pago;
7.o La fecha fija en que la prenda debe ser incluída en la lista de prendas no rescatadas y que deban venderse en remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la misma ley.

Esta indicación se tendrá por suficiente notificación para proceder al remate de la prenda a que se refiere la boleta.

Una de las columnas de esta boleta se entregará como boleta al dueño y la otra quedará en poder del prestamista; y

8.o Las disposiciones principales de esta ley que el reglamento determine.

La omisión de cualquiera de las indicaciones prescritas en este artículo será penada con multa de doscientos a quinientos pesos. Esta multa se aplicará doblada en caso de reincidencia, sin perjuicio de la cancelación del permiso para ejercer el giro prendario, que podrá ser decretado por la autoridad correspondiente a petición de la Inspección de Casas de Préstamos. Igual pena se aplicará en caso que el prestamista omitiera la especificación detallada de las prendas que deben subastarse en conformidad a los artículos 26 y 27.

Art. 16. En el libro de tasación se hará mención:

1.o De cada prenda que, por haber vencido el plazo del empeño, sea necesario vender para pagar con su importe el monto de la deuda, sus intereses y gastos, especificando su número y todos sus detalles;
2.o La cantidad en que el prestamista avalúe la prenda;
3.o Del precio que le haya correspondido en el remate que se ordena en el artículo 27;
4.o Del monto a que asciende la cantidad prestada y sus intereses insolutos hasta el día en que la prenda deba incluirse en la lista ya mencionada; y
5.o De la cantidad que el dueño de la prenda haya abonado por intereses, con indicación de la fecha en que se hubiesen pagado.

Art. 17. En el libro de ventas se anotará por los inspectores:

1.o El día de la venta; y
2.o La calidad de la prenda enajenada, su número, el precio de su venta o adjudicación en remate, y todas sus demás señales con referencia al libro de boletas.

Art. 18. El prestamista, antes de recibir una prenda en garantía, deberá cerciorarse por todos los medios que estén a su alcance, de que la persona que la empeña es su verdadero dueño, o que procede por mandato efectivo de éste, quedando nulo todo contrato celebrado con personas incapaces para obligarse en conformidad al artículo 1447 del Código Civil, y quedando también sujeto el prestamista a la responsabilidad legal.

Art. 19. Si de sus indagaciones deduce el prestamista que la prenda es hurtada, pedirá en el acto auxilio a la policía para que se hagan las investigaciones del caso y retendrá la especie para entregarla a la Inspección quien la devolverá a su dueño cuando éste la reclame.

El prestamista queda sometido a las responsabilidades que la ley le impone, si después de comprobarse en juicio que aceptó la prensa a pesar de ser sospechosa y que omitió dar el aviso a la Inspección.

Art. 20. El prestamista que reciba en empeño una prenda hurtada o robada, la devolverá a su dueño, comprobado el hurto o robo y perderá la suma que por elal haya prestado, salvo los casos de excepción establecidos en el artículo 890 del Código Civil.

Art. 21. En caso de pérdida, robo o destrucción de la boleta, la casa queda obligada a dar un duplicado, previa la identidad de la persona comprobada con las anotaciones del registro o la presentación de un certificado u orden expedita por la Inspección de Casas de Préstamos.

Art. 22. El prestamista queda obligado a guardar, a conservar y a asegurar contra riesgos de incendio, las prendas que se le empeñen, siendo responsable en la forma establecida en los artículos 2394 y 2395 del Código Civil de los deterioros que las prendas sufran por su culpa.

Art. 23. El interés y demás derechos como conservación, seguros, etc., que cobren las casas de préstamos por los capitales prestados, no podrán exceder en ningún caso de tres por ciento mensual.

El prestamista que hiciere préstamos estampando en el contrato mayor suma que la efectivamente recibida por el deudor o que por cualquier recurso pactare excediendo la tasa máxima de intereses fijada en el inciso anterior, o que cobre el empeñante el impuesto de estampilla o cualquier otro gravamen que corresponda al establecimiento, será castigado como reo de estafa, en conformidad al artículo 473 del Código Penal.

Art. 24. Cuando se pagaren el capital e intereses que adeuda una prenda, el prestamista dejará en su poder la boleta correspondiente, anotando en ella la cancelación respectiva.

En los casos de extravío de las prendas el prestamista queda obligado a opción del empeñante, a sustituirlas por otras del agrado de ésta o a pagar una indemnización equivalente a tres veces el valor del préstamo deducción hecha del capital prestado e intereses correspondientes.

Igual indemnización se pagará en los casos en que la prenda se haya deteriorado en forma que haga imposible su uso.

El prestamista que usare en su servicio personal o familiar los objetos dados en garantía del préstamo, sufrirá una multa de veinte a cien pesos a beneficio del dueño de la especie.

Art. 25. Todo prestamista estará obligado a requisición del dueño del boleto, a exhibir la prenda empeñada sin gravamen algunos para éste, hasta por dos veces en cada mes; y a devolverla en cualquier tiempo, previo pago del capital prestado e intereses vencidos, dejando en su poder la boleta correspondiente con la cancelación respectiva.

El prestamista que sin causa justificada retardare la devolución de la prenda, sufrirá en cada caso la pena de cincuenta pesos de multa.

La infracción por parte del prestamista a la obligación de mostrar la prenda será penada en cada caso con una multa de veinte pesos.

TITULO III

De la enajenación de las prendas no rescatadas

Art. 26. El día Lunes siguiente al vecimiento del plazo de las prendas empeñadas, todo prestamista presentará al Juzgado Especial de Apelaciones del lugar, o al juez de letras en lo civil más antiguo, si no existieren jueces especiales de apelaciones, una lista o nómina detallada de las prendas que no hubieren sido rescatadas por sus dueños, con expresión de su naturaleza y calidad, de su número de orden, cantidad prestada, intereses insolutos y plazo del préstamo.

Art. 27. El juez ordenará, previo informe favorable del Inspector de Casas de Préstamos o del delegado que haga sus veces, que se proceda a la nomenclatura y numeración de dichas prendas y su venta en remate público, cualquiera que sea su valor, comenzando las posturas por la cantidad a que ascienda el préstamo en capital e intereses insolutos.

El Inspector o Delegado calificará los casos en que pueda hacerse el remate en el mismo lugar de la agencia.

Art. 28. En las ciudades en donde haya Inspección de Casas de Préstamos, los remates de prendas serán hechos por los sub-inspectores, y en los demás departamento por los delegados de la Inspección.

Art. 29. Si no se presentaren interesados por el mínimum fijado, las prendas serán adjudicadas a los prestamistas por el valor total del crédito e intereses a que estuvieren afectas.

Art. 30. Si las prendas fueren vendidas en una cantidad superior al crédito y sus intereses, los Inspectores o Delegados entregarán a los prestamistas el valor del préstamo con intereses, y el resto lo retendrán en su poder por el término de un mes para atender al pago de las boletas que hayan obtenido saldos.

Transcurrido este plazo en la quincena del mes siguiente, los fondos serán remitidos a la Caja de Crédito Popular, junto con un estado del movimiento de saldos producidos y pagados durante el mes anterior. De cada remesa se dará cuenta a la Inspección General, enviándole también copia del estado antedicho.

Art. 31. Los saldos no cobrados dentro de un año desde el día del remate, ingresarán a fondos generales de la Caja de Crédito Popular.

Art. 32. La Caja de Crédito Popular percibirá el ocho por ciento del producto de los remates de prendas de plazo vencido que se verifiquen en todas las agencias de la República. Estos derechos serán deducidos del valor total de esos remates, aunque las prendas hayan sido adjudicadas al prestamista, por falta de postores extraños.

En este último caso el Inspector o Delegado hará la correspondiente remesa a la Caja de Crédito Popular y dará cuenta a la Inspección General, sin esperar el transcurso del mes a que se refiere el artículo 30.

TITULO IV

De la Inspección de Casas de Préstamos

Art. 33. Créanse para dar cumplimiento a las obligaciones que establece la presente ley, una plaza de Inspector General con veinte mil pesos de sueldo anual, una de Secretario General, con doce mil, y una de Contador, con doce mil pesos anuales.

El Presidente de la República determinará a propuesta del Consejo de la Caja de Crédito Popular, el número y renta de los demás empleados que sean necesarios para el servicio.

El Inspector General será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo de la Caja de Crédito Popular. Los demás nombramientos se harán por el Director de la Caja de acuerdo con el Consejo.

Art. 34. Los sueldos que se asigne a los empleados que este servicio requiera, serán cubiertos por la Caja de Crédito Popular, sin perjuicio del derecho de jubilación concedido a los empleados públicos.

Art. 35. Los empleados que este servicio requiera, para poder desempeñar sus cargos, rendirán una fianza a satisfacción del Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Art. 36. Ningún empleado del servicio prendario, cualquiera que sea su categoría, bajo pena de pérdida de su empleo, podrá hacer posturas en los remates de prendas, por sí o por medio de otras personas, ni entrar con los propietarios de casas de préstamos en transacciones relativas a su giro.

Art. 37. Las atribuciones y deberes del personal del servicio prendario así como la ordenanza que organice detalladamente el servicio, serán fijadas en un reglamento que dictará el Presidente de la República a propuesta del Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Art. 38. Las omisiones a que se refiere esta ley así como las falsificaciones o alteraciones cometidas en los libros que llevan los prestamistas y los funcionarios encargados de este servicio, y cualquier abuso cometido por dichos prestamistas o funcionarios, deberá perseguirse de oficio por los Juzgados de Apelaciones o por Juzgados Civiles de turno en su caso, los cuales tendrán exclusivamente y en única instancia toda la jurisdicción sobre los abusos y faltas que se relacionan con las casas de préstamos.

En caso de delito éstos mismos funcionarios pasarán los antecedentes, previa vista del promotor fiscal, a los jueces de turno en lo criminal y deducirán las acciones correspondientes hasta obtener el fallo de última instancia.

Se concede acción popular para las omisiones a que alude el inciso primero de este artículo y asimismo para los reclamos o peticiones relativos a los establecimientos a que esta ley se refiere.

Estos juicios o reclamos se tramitarán breve y sumariamente en papel común y sin estar sujetos en su tramitacin al pago de derechos judiciales. Serán iniciados por oficio de la Inspección o Delegado respectivo, después de haber intentado avenimiento entre las partes.

Las multas que establece esta ley, salvo disposición expresa de ella misma, se aplicarán a beneficio fiscal.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 39. Quedan sometidos a las prescripciones de la presente ley, además de las casas de préstamos sobre prendas, ya se denominen agencias o montepíos, las casas comerciales que subordinen sus giros a un contrato de venta condicional o a un pacto de retroventa de especies, escrito o verbal y cualesquiera otras cuyas operaciones importen sustancialmente préstamos sobre prendas.

Art. 40. Los servicios creados por la presente ley dependerán del Ministerio de Hacienda.

Art. 41. Deróganse las leyes N.o 1,123, de 23 de Noviembre de 1898; 1,217, de 3 de Julio de 1899, y 3,055, de 17 de Enero de 1916.

Art. 42. Esta ley empezará a regir un mes después de su publicación en el "Diario Oficial".

Luis Claro Solar, Senador por Aconcagua. — **Francisco Huneeus**, Senador por Santiago.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL

La conferencia de ayer del periodista señor Domínguez Rodiño. — Exito que alcanza.

Ante numerosa concurrencia se llevó a efecto ayer en el Círculo Español la anunciada conferencia del periodista español señor Enrique Domínguez Rodiño, redactor de "El Imparcial" de Madrid, que como se sabe se encuentra en nuestro país en misión especial del Gobierno español, a fin de estudiar el movimiento económico y los mejores medios para estrechar los vínculos entre las repúblicas hispano-americanas.

Como lo habíamos anunciado, la conferencia del señor Domínguez Rodiño versó sobre "El resurgimiento de España desde 1898". Durante toda su disertación el señor Domínguez Rodiño demostró tener una gran erudición en el tema que dsarrollaba e ilustró a su auditorio con acertados juicios sobre el movimiento intelectual español, que hace que este país esté colocado en la primera fila de las naciones europeas.

La misión de España en el mundo civilizad., su acción eficaz y progresista dentro de la cultura contemporánea, fueron puntos que el señor Domínguez Rodiño trató ampliamente, cosechando merecidos aplausos de parte de la numerosa concurrencia asistente.

CONTRABANDOS DE ORO

La Superintendencia de Aduanas toma severas medidas para evitarlos

Como se recordará, hace algunos días, el Ministro de Hacienda señor don Francisco Garcés Gana en vista de unos denuncios que se habían recibido en su Ministerio, de que se estaban efectuando contrabandos de monedas de oro, extranjeras, y nacionales, dirigió una comunicación al Superintendente de Aduanas, pidiéndole se tomaran medidas a fin de evitar estos contrabandos.

Ayer se nos ha informado que se ha recibido una comunicación en las oficinas de Hacienda del Superintendente de Aduanas en respuesta a la del señor Ministro, en la que esas oficinas comunican que se han tomado severas medidas para impedir el contrabando de oro, y se llegaría hasta practicar allanamientos y revisar los cinturones de las personas que viajan a los países vecinos que inspiren sospechas a las autoridades.

F. C. DE IQUIQUE A PINTADOS

La construcción de este ferrocarril se tratará en el actual período extraordinario

Con acuerdo del Consejo de Estado, ha resuelto el Presidente de la República incluir entre los asuntos de que podrá ocuparse tanto el Senado como la Cámara de Diputados, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados por administración.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL.— Cítase a los directores para hoy Martes a las 6 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física, con el objeto de oír el informe del Comisionado General sobre la concentración a la Quiriquina.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Se cita a los scouts para hoy Martes a las 6 P. M., en el cuartel.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a los directores de esta Brigada para el Miércoles 28 del presente, a las 9 P. M., en el cuartel de la Brigada, Riquelme N.o 851, con el fin de efectuar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

Tabla: Lectura del balance y admisión de nuevos scouts.

La invitación de Chile para realizar el Plebiscito de Tacna y Arica

AYER SE ENVIA AL GOBIERNO DEL PERU LA RESPUESTA A SU ULTIMA COMUNICACION

Chile acepta el arbitraje para resolver las dificultades existentes sobre la aplicación del artículo 3.o del Tratado de Ancón, en lo que se refiere a la forma de realizar el plebiscito

Propone el nombramiento de comisiones para que, constituídas en Washington, procuren obtener el arreglo de las dificultades pendientes

EL GOBIERNO RESUELVE NO CONTESTAR LA REPLICA DE BOLIVIA

El público ha seguido con creciente interés el giro de las negociaciones iniciadas por nuestro Gobierno con el Perú para realizar el plebiscito de Tacna y Arica.

Las últimas comunicaciones cambiadas entre ambos Gobiernos se han estimado en todos los círculos como precursoras de un término acertado y feliz a las negociaciónes iniciadas por nuestra Cancillería para solucionar definitivamente el problema del Pacífico.

En la respuesta de nuestro Gobierno cuyo texto insertamos más adelante, Chile acepta el arbitraje para resolver las dificultades de la aplicación del artículo tercero del Tratado de Ancón, referente, como se sabe, al plebiscito, e invita al Gobierno de Lima a que ambos países nombren representantes para iniciar en Washington negociaciones tendientes a dilucidar las dificultades que hoy existen sobre la aplicación del Tratado.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer se reunieron en la sala del despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado para ocuparse de la última comunicación recibida desde el Perú. No concurrió a esta reunión, por encontrarse enfermo el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal.

En el curso del Consejo el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, dió a conocer la respuesta que había redactado a la nota de la Cancillería de Lima, la que fué aceptada por el Presidente y sus demás Ministros.

El Consejo se ocupó, en seguida, de la respuesta que se deberá dar a la nota boliviana.

LA RESPUESTA AL PERU

La nota respuesta a la última comunicación recibida de Lima, y que fué depositada a las 5.35 P. M. de ayer en el cable, es la siguiente:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. — Lima.— Diciembre 26-1921.— Señor Ministro:—La respuesta que V. E. ha tenido a bien dar a mi nota telegráfica de fecha 20 del mes en curso permite congratularse vivamente por la posibilidad de un arreglo satisfactorio de la cuestión que mantiene distanciados a nuestros dos países.

Siempre pensé que en el contacto de conversaciones directas, noblemente inspiradas, podían desaparecer muchos de los escollos que ahora se oponen a una reanudación perfecta de nuestras relaciones comerciales y políticas y es por eso que con verdadera satisfacción tomo nota de que V. E. acoge con buena voluntad la idea de negociar directamente en Washington, con el fin de llegar a un acuerdo sobre las dificultades plebiscitarias que han retardado hasta hoy la ejecución del Tratado de 1883 y someter al juicio de un árbitro aquellas diferencias que el buen espíritu de los negociadores y las nobles disposiciones de sus Gobiernos no sean suficientes para remover y solucionar.

Atribuyo sólo al largo entredicho diplomático que ha existido entre Chile y el Perú y a los recelos y desconfianzas sin fundamento alguno, que él ha provocado, la circunstancia de que V. E. renueve a mi Gobierno la imputación de haber violado en diversas partes el Tratado de 1883.

Bastará, sin duda, el contacto de nuestros plenipotenciarios en Washington para que se desvanezcan tales suposiciones, ya que será muy fácil exhibir antecedentes, en cada caso particular, que comprueben que ellas no son sino creaciones de este ambiente de animosidad en que, con tanto perjuicio recíproco, han vivido el Perú y Chile en estos últimos tiempos.

El Tratado de 1883, al que en frase exacta y oportuna atribuía en 1908 el Ministro del Perú en Chile, Excmo. señor Secane, "la fuerza de ley internacional", será cumplido por mi Gobierno en todas sus partes, y así como no permitirá que se alteren en ningún momento sus mandatos y sus disposiciones, puedo asegurar a V. E. que estará llano a considerar y resolver en forma amistosa todas las dificultades que se hayan presentado para darle debido cumplimiento.

En esta virtud mi Gobierno constituirá en Washington una misión debidamente instruída para que de acuerdo con la que acredite el de V. E. procure obtener un arreglo de las dificultades pendientes y fijar en convenciones que serían sometidas a la aprobación de los dos Gobiernos, las bases y objeto de un arbitraje para resolver todas aquellas diferencias que resistan al acuerdo directo y que sean indispensables para la ejecución exacta y leal del Tratado de 1883.

Coincido con V. E. en que ya no estaría justificado continuar en esta conversación telegráfica, dentro de cuyos términos no parece posible avanzar nuevos elementos de inteligencia y de acuerdo, y me halago con la idea de que nuestros plenipotenciarios completarán en Washington la obra que el Gobierno de Chile inició con tan elevadas inspiraciones de cordialidad y de paz.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ERNESTO BARROS JARPA,

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

LA REPLICA DE BOLIVIA

Según hemos podido informarnos ayer, el Gobierno en atención a la última comunicación de la Cancillería de Bolivia, ha considerado terminada la participación de ese país en las gestiones iniciadas por Chile para realizar el plebiscito de Tacna y Arica, resolviendo no contestarla.

El Gobierno propicia la reforma de la enseñanza nacional

EN LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA EL MINISTRO DEL RAMO SINTETIZA LA POLITICA EDUCACIONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

El Consejo aplaude unánimemente la iniciativa del Gobierno y manifiesta su decidida voluntad de cooperar en la labor que se propone realizar

Ayer sesionó este Consejo, presidido por el Ministro señor Sánchez García de la Huerta, y con asistencia del Rector de la Universidad de Chile, y de los consejeros señores Espejo, Fernández, Espínola, Matte, Mardones, Amunátegui y el secretario señor Maira.

El Consejo aprobó la fórmula de los cuadernos que se han de usar en los diversos ramos de humanidades.

Hizo uso de la palabra el Ministro de Instrucción, expresándose en los siguientes términos:

El Ministerio de Instrucción Pública se ha ocupado en los últimos tiempos de propender, por todos los medios posibles, al mejoramiento y progreso de la educación pública, en todos sus grados, tomando en cuenta las nuevas tendencias y las necesidades que en virtud de los últimos acontecimientos mundiales debe satisfacer.

Después de un detenido estudio he llegado al convencimiento de la necesidad que existe de simplificar, antes que todo, los programas de la educación primaria, de la educación secundaria y de la especial, como ya lo ha acordado, en lo que se relaciona con la secundaria, el Consejo de Instrucción Pública; de enlazar, en seguida, los conocimientos que deban corresponder a cada uno de los grados de la enseñanza, de modo que los unos constituyan la base consistente de los otros, para que tengamos así el engranaje completo de la enseñanza pública, prescrito por la Constitución Política del Estado; de intensificar, después, la educación cívica, moral y económica y la enseñanza de la Historia Patria y Americana, dando a éstas el lugar preponderante que debe corresponderles para que nuestros hijos alcancen a posesionarse durante su vida estudiantil, de los sentimientos patrióticos que deben ser la característica de nuestra raza.

Desea también el Gobierno la implantación en nuestros institutos docentes de los métodos activos que, aplicados en toda su integridad, lograran desarrollar en la juventud las iniciativas y la habilidad práctica, tan útiles para el hombre, cualquiera que sea la actividad a que más tarde se dedique.

Para lograr estos ideales, en los que me halaga la convicción de estar en perfecto acuerdo con el Honorable Consejo de Instrucción Pública, piensa, pues, el Gobierno que es indispensable designar una Comisión Mixta que, bajo la tuición de la Universidad, estudie, coordine y proponga a las autoridades legales los programas completos de cada una de las ramas de nuestra enseñanza; en ella tendrán representación en primer término, el Consejo de Instrucción Pública, el Consejo de Educación Primaria, en seguida; y, por fin, funcionarios de la enseñanza especial en cada una de las principales ramas que actualmente abraza.

Tendría esta importante comisión el deber de presentar, en el plazo de un año, el resultado de su estudio a las autoridades superiores establecidas por las leyes, a fin de que éstas lo sometieran a examen y le concedieran la aprobación requerida para llevarlo a la práctica en la forma que estimaran conveniente.

Dada la trascendencia del trabajo que el Gobierno se propone, confío en que el señor Rector de la Universidad y los Honorables Consejeros que me escuchan se dignarán prestarme su entusiasta concurso para llevar a cabo una reforma que todos los Gobiernos progresistas estiman hoy indispensable.

En mérito de lo expuesto, voy a sintetizar a nombre de S. E. el Presidente de la República, la política educacional de la actual administración; y lo que importa, a su juicio, el primer paso en la iniciación de estas reformas.

Considerando:

1.o Que es necesario reformar los programas de educación primaria, secundaria y especial, simplificándolos y adaptándolos a las necesidades del país y a las tendencias modernas de la educación;

2.o Que una de las modificaciones más apremiantes es establecer como centro de los programas de estudios, la Educación Cívica, Moral y Económica y la enseñanza de la Historia de Chile y de América, alrededor de los cuales se correlacionen las demás asignaturas;

3.o Que es necesario consultar, al través del completo desenvolvimiento de los programas primarios, secundarios y especiales, no sólo las materias de estudio, sino la nómina de las actividades en que se ejercite el trabajo personal de investigación y creación de los alumnos;

4.o Que la continuidad de la enseñanza que regulará el sistema de educación en Chile, impone que los programas de estudios de las ramas secundaria y especial, constituyan el desarrollo lógico de los de la escuela primaria que les servirá de base;

5.o Y que, a fin de atender a este mismo principio de continuidad de la enseñanza, deben intervenir en la elaboración de los programas de la escuela primaria tanto el Consejo de Instrucción Pública como el Consejo de Educación Primaria y representantes de la enseñanza especial, con tanta mayor razón cuanto dependen actualmente de estas autoridades los cursos preparatorios que son en realidad secciones primarias anexas;

En virtud de estas consideraciones derivadas del mandato expreso de la ley sobre Educación Primaria Obligatoria y de las exigencias ineludibles del estado social y económico del país, el Gobierno cree que, para iniciar la reforma de la Educación Pública debe procederse al nombramiento de una Comisión Mixta simplemente informativa cuya composición y funciones y medios de acción serán los siguientes:

1.o La Comisión se compondrá de delegados del Consejo de Instrucción Pública y del Consejo de Educación Primaria, de técnicos de ambos servicios y de representantes de la enseñanza especial;

2.o La Comisión estudiaría la reforma de los planes de estudios y de los programas de la Educación Primaria, Secundaria y Especial;

3.o La Comisión podrá solicitar del Gobierno la designación de los miembros del personal docente y administrativo que fueren necesarios para cooperar en el estudio de los programas;

4.o La Comisión presentaría los planes de estudios y los programas de las autoridades educacionales respectivas, las que a su turno los revisarían y los propondrían al Gobierno para su aprobación definitiva, sin perjuicio en lo referente a la Enseñanza Secundaria de enviarlos además en informe a los Decanos respectivos en virtud del artículo 31 de la ley de 1879;

5.o Se fijaría a la Comisión el plazo de un año para cumplir con su cometido;

6.o Podría también cuando lo estime conveniente, pedir al Gobierno se nombre en Comisión especial a los encargados de redactar los programas, con goce íntegro de su renta y retención de sus respectivos empleos hasta por el plazo de un año;

7.o El Gobierno consultará en el Presupuesto del año próximo los recursos para subvenir a los gastos de la Comisión; y de acuerdo con ella, la primera cuota que demande la reforma de la Enseñanza Nacional;

8.o El Ministerio de Instrucción Pública solicitaría la cooperación de los demás Ministerios para llevar a cabo esta reforma.

El Consejo aplaudió unánimemente la iniciativa del Gobierno y manifestó al señor Ministro su decidida voluntad de cooperar en la labor que se propone realizar.

En seguida el Consejo se ocupó de numerosas solicitudes particulares y concedió los siguientes títulos y grados:

Médico-cirujano: don Humberto Rojas Troncoso.

Farmacéutico: doña Paula Pace Avendaño.

Profesoras de Inglés: doña Margarita Cofré Silva, doña Emma Irarrázaval Humeres, doña Julia Morales Molina.

Profesor de Educación Física: don Ramón Gómez Rojas.

LOS AVIADORES ITALIANOS

VISITAN AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hacen entrega al Alcalde de Santiago de un mensaje del Intendente Municipal de Bahía Blanca

El banquete de anoche en el Club Italiano

Han continuado siendo objeto de diversas manifestaciones de simpatía de parte del mundo deportivo los aviadores señores Bo y Ragadale que, como sabe, se encuentran en nuestra capital cumpliendo una de las etapas del Raid Bahía Blanca-Lima.

Ayer en la tarde estuvieron los aviadores nombrados a visitar al Presidente de la República, al cual entregaron un mensaje de la Liga Patriótica Argentina. El Presidente los felicitó cordialmente por el feliz cumplimiento de la hazaña que acaban de realizar.

LOS AVIADORES ITALIANOS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

También hicieron entrega al Alcalde de Santiago, don Luis Alberto Cariola, de la siguiente comunicación del Intendente Municipal de Bahía Blanca, don Eduardo Bambill:

"Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Santiago.—República de Chile. — Los aviadores Nicolás Bo y Francisco Ragadale cumplen la primera etapa de su arriesgadísimo raid Bahía Blanca-Santiago de Chile y Lima.

Llevan el saludo de esta ciudad al Jefe del gobierno comunal y a la cultísima capital chilena, con sinceros votos de paz, de unión y de prosperidad para los dos grandes pueblos hermanos, que sirvieron nuestros antepasados, en las gloriosísimas campañas militares que sellaron definitivamente la libertad de Sud América, con las victorias de Chacabuco y de Maipú.

La hazaña estupenda de que es testigo esa capital sea prenda de venturoso porvenir para el Continente Americano, más feliz y más estable, cuanto más sus hijos se traten y conozcan.

Recibid, H. Señor, estos votos del primer puerto argentino del Atlántico, cuyo Municipio tengo el alto honor de regir, con los testimonios de mi más distinguida consideración.—**Eduardo Bambill, Intendente**".

EN EL CLUB DEMOCRATICO ITALIANO

Como habíamos anunciado, anoche se llevó a efecto la comida que los miembros de la Colonia italiana ofrecían al aviador italiano, señor Bó.

La manifestación se llevó a efecto dentro del más alto espíritu de cordialidad y camaradería, haciendo todos los presentes fervientes votos por el feliz cumplimiento de la difícil jornada que se han impuesto los aviadores nombrados.

Sobre el próximo torneo atlético militar

Posiblemente mañana celebrarán reunión los jefes militares encargados de la preparación del torneo atlético militar de Año Nuevo, en los salones del Aero Club.

Se aguarda el regreso del secretario de esa institución, señor Armando Venegas, para resolver diversos puntos de importancia para el mayor éxito de esta interesante fiesta.

Hay especial empeño en la más acertada confección del programa de las pruebas aéreas que, juntamente con la sensacional prueba ciclística de "El paso de la muerte", están destinadas a ser la gran atracción dentro del programa general del torneo.

Círculo de Damas La Caridad

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como hemos anunciado, hoy, a las 6 de la tarde, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad la velada organizada por el Círculo de Damas La Caridad.

A esta velada, para la cual se ha confeccionado un interesante programa, asistirá el Presidente de la República y distinguidas personalidades de nuestros círculos sociales.

En esta velada, el Círculo de Damas La Caridad dará a conocer los fines que persigue y, en general, su programa de trabajo.

Para esta fiesta se ha confeccionado el siguiente programa:

I. Pierne. Serenata. Piano. Señorita Ofelia Valdivia G. Violín, señor F. Baronti.
II. Discurso. Señorita Ofelia Valdivia, secretaria del Círculo.
III. Mascagni. Romanza di Santuzza, señorita María G. Araya A.
IV. La Caridad. Disertación. Señorita Julia Monreal.
V. Couplets. Niñitas Silberstein.
VI. Declamación, Señorita Gabriela Joglar.
VII. Soro. Amor a la Patria. Señorita María Rallet.
VIII. Massenet. Elégié. Romanza para barítono.

Retreta

Programa que ejecutarán las bandas en la Plaza de Armas, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del señor Alejandro Muñoz:

1. Carryll. Kissing-Time. Potpourri.
2. Mozart. La flauta encantada. Fantasía.
3. Rubinstein. Baile napolitano. Intermezzo.
4. Donizetti. La Favorita. Fantasía.
5. Kálman. La Princesa de las Czardas, vals.
6. Roberts. Payasos tristes, Shimmy.
7. Tavares. Canción del soldado brasileño. Marcha.

Equipo para los Ferrocarriles

La Compañía Americana de Acero y Maquinarias Unidas ha ofrecido en venta al Gobierno un ferrocarril completo en la suma de cuatrocientos mil dólares, puesto en Collrado o en Utha.

Se agrega que el material es nuevo y el equipo de buena calidad.

Facultad de Matemáticas

Miembro académico de esta Facultad, en reemplazo de don Diego A. Torres, ha sido designado don Domingo Matte Larraín.

Gobernador de Lautaro

Gobernador suplente de Lautaro ha sido nombrado el mayor de Ejército señor don Santiago Infante.

Camino de Las Condes

El Intendente señor Alberto Mackenna, visitará mañana el camino público de Las Condes, en compañía de ingeniero de la provincia y del secretario de la Dirección de Caminos a fin de imponerse de las deficiencias que hay que remediar en el citado camino y en el que conduce a Vitacura.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas

En la reunión de anoche, la Subcomisión Mixta que estudia el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas para el año próximo, dió término a sus labores, dejando totalmente despachado este presupuesto.

Los balcones adornados

En la presente semana se llevará a cabo en la Intendencia la repartición de premios a las personas que adornan mejor sus balcones con plantas naturales.

Como se sabe, estos premios fueron instituídos por el señor Daniel Riquelme, en su testamento, y se reparten anualmente, siendo la Intendencia la encargada de calificar los arreglos de los balcones.

El aumento de tranvías

A contar del 24 del presente, la Empresa de Tranvías de esta capital ha aumentado sensiblemente el número de tranvías en circulación en las diversas líneas de la capital.

El 24 salieron al servicio 273 motores y 131 acoplados, y ayer 275 motores y 129 acoplados.

Las epidemias reinantes

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

En el Lazareto de esta capital hubo ayer el siguiente movimiento de enfermos de viruela:

Existencia anterior, 165; entrados, 2; salidos, 9; fallecidos, 0; convalecientes, 142; enfermos en casa, 16; existencia actual, 158.

Movimiento de tifosos

En los diversos establecimientos en que están hospitalizados los enfermos de tifo exantemático, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior, 117; entrados, 5; salidos, 1; fallecidos, 2; convalecientes, 19; enfermos en cama, 100; existencia actual, 119.

Un gran acontecimiento social

promete ser el primer ensayo de la gran Orquesta Sinfónica de Viena, bajo la dirección del Profesor Strauss, que es esperado hoy de Buenos Aires.

Como local se ha elegido el Salón Azul del Café Unión Central, con su ambiente íntimo, y la hora es de 10 a 12 del día Miércoles 28 del corriente.

Bacanal de Año Nuevo en el Club de Estudiantes

El próximo Sábado, a las 10 P. M., se efectuará en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, la Gran Bacanal de Año Nuevo que ha organizado la Federación de Estudiantes de Chile. El éxito que alcanzó la efectuada durante las festividades de la Pascua, ha movido a la Federación a repetir este baile el día antes indicado. La orquesta Colombiana ha sido contratada nuevamente y el buffet será atendido por el concesionario del club. Los jóvenes pagarán $ 5 y pueden adquirir sus entradas, a cualquier hora del día, en la cantina del club. Los federados que presenten su carnet con sus cuotas al día sólo abonarán $ 3. Estas entradas se expenden únicamente de 6 a 7 de la tarde durante la semana y no se venderán la noche del baile. Las señoritas pueden retirar su invitación en el mismo local.

Centro Hijos de Madrid

Esta institución prepara una artística velada para el Miércoles 28 a las 9 y media P. M., con un extenso programa.

Aprovechando la breve estada en Santiago del ventrílocuo madrileño señor Balder, la Comisión de Fiestas de esta institución ha logrado su cooperación desinteresada para esta velada.

El Ministro del Interior

Desde ayer se encuentra enfermo el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal.

En la Escuela de Carabineros

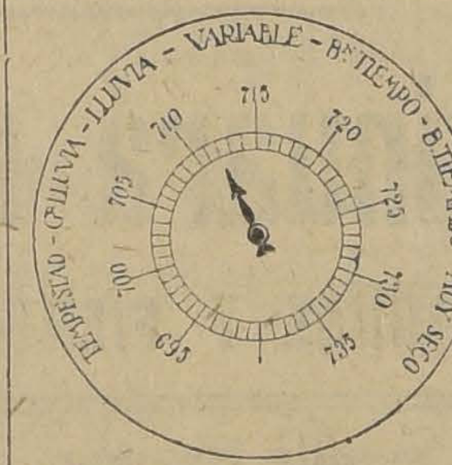
En el Casino de Oficiales de la Escuela de Carabineros se efectuó en el día de ayer una simpática manifestación en honor de los aspirantes a oficiales, que de acuerdo con lo dispuesto por el Comando en jefe del Cuerpo, deben próximamente partir a unirse a sus respectivos escuadrones.

Asistieron a esta manifestación todos los oficiales. A la hora del champagne el segundo comandante de la Escuela, mayor señor Manuel Fuentealba, por ausencia del comandante mayor señor Fernando Sepúlveda, pronunció un conceptuoso brindis de despedida.

EL TIEMPO

EN 26 DE DICIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 712.



Barómetro:
A las 6 A. M., 714.7.
A las 12 M., 718.
A las 12 M., 712.

Termómetro:
Máxima, 28.1.
Mínima: 10.7.

Defunciones

Diciembre 26. — Juana Rojas de 4 años; Ramón Novoa de 2, Froilán Soto de 5, Susana Aravena de 2, Alberto Gómez de 2, Amelio Azócar de 22, Juan Atencio de 30, Leonidas Peralta de 16, Felicinda López de 55, Margarita Brizo de 41, Carmen Olguín de 60, Sandalio Aránguiz de 60, Ricardo Hudson de 45, Cornelio Arnies de 70, Francisco López de 49, Luis Olea de 17, Genaro Ormazábal de 68, Primitiva Jerez de 4, Luis E. Pozo de 20, Candelaria López de 70, Toribio Salas de 80, y 17 niños menores de un año.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO POR LAS DEFRAUDACIONES A LOS ALBERGUES

La Sección de Seguridad no cuenta con la ayuda de las policías comunales para sus pesquisas

Nuevas informaciones sobre la partida de bandidos aprehendidos por la Sección

La estafa a la Feria Ureta

La proclama subversiva "Al Soldado".

El sumario por defraudaciones en los albergues

LAS ACTUACIONES EN EL DIA DE AYER

En el sumario que se sigue por defraudaciones en la alimentación de los albergues, el Ministro que instruye el proceso ha seguido en el día de ayer estudiando los antecedentes.

Prestaron declaración los señores Pedro Daza, secretario de la Intendencia y el señor Jaramillo, subprefecto, hoy con licencia.

En este largo y odioso sumario no ha habido hasta ayer tarde más novedades.

LA PROCLAMA SUBVERSIVA "AL SOLDADO". — El juez del 2.o Juzgado, señor Soro Barriga, se declaró competente para seguir conociendo en el sumario instruído para establecer quién es el autor de la proclama sediciosa "Al Soldado", y quién ordenó su publicación en "La Federación Obrera".

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI CAREA AYER A LOS AGENTES CON LOS BANDIDOS APREHENDIDOS ULTIMAMENTE

Se descubre el origen de varios salteos que permanecian en el misterio

Los últimos salteos verificados en Santiago y la captura de un grupo de bandidos por la Sección de Seguridad, han tenido en permanente movimiento a los jugzados de Santiago.

Los individuos aprehendidos han resultado ser nada menos que los que mantenían a Santiago en completa alarma.

Confesos ya de los salteos verificados en Lo Ovalle, La Granja, Lo Valledor, La Cisterna, etc., las investigaciones siguen sobre otros robos y salteos verificados en esta ciudad y en los cuales existe la creencia de que estos individuos tengan culpabilidad.

A este respecto, la Sección sigue con todo cuidado las investigaciones, y hay la confianza absoluta de que se descubrirán muchos salteos cuyos autores permanecían hasta hoy en el más profundo misterio.

El juez señor Alfredo Rondanelli se ocupó ayer preferentemente en este sumario, y al efecto, hizo ir hasta el tribunal a todos los individuos aprehendidos y a los agentes que hicieron la captura, con el objeto de carearlos.

Como hemos dicho ya, estos individuos están confesos de todos los salteos verificados en los últimos tiempos, y en los cuales se les ha podido comprobar su participación.

LA ESTAFA A LA FERIA URETA

Ayer se expide orden de prisión en contra de los comerciantes que aparecen complicados en este delito

La estafa cometida a la Feria Ureta y Cía. por varios de sus empleados, y de la cual dimos detalles completos en nuestra edición del Domingo, entra a un período de actividad.

El sumario lo instruye el juez del 4.o juzgado, señor Marcos Aguirre, magistrado que ha puesto mucho interés en este asunto.

Aprehendidos varios empleados de esta casa, las investigaciones siguen en el sentido de descubrir a otros culpables.

Como ya hemos dicho, se ha logrado descubrir la forma en que se hacía el desfalco, y la parte que tenían en el delito algunos comerciantes de la localidad.

Apenas descubiertos esos comerciantes, se apresuraron a devolver los dineros robados, por lo que la Feria Ureta se desistió de seguir las gestiones en contra de ellos.

Pero el Juzgado, que persigue la acción criminal de los delincuentes, expidió ayer orden de prisión en contra de los comerciantes que aparecen culpables en esta estafa.

LAS POLICIAS COMUNALES NO COOPERAN A LA ACCION DE LA SECCION DE SEGURIDAD

Muchos salteos que se verifican en los alrededores de Santiago, sólo se conocen en la Sección por las noticias de los diarios

Conversando con el señor Dinator

En una corta entrevista que hemos celebrado con el jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator, hemos tenido oportunidad de conocer la marcha que llevan algunas secciones del importante departamento a su cargo.

El señor Dinator, conversando con nosotros, respecto de la actuación que le ha cabido a la Sección de Seguridad en la captura de los bandidos que últimamente fueron la alarma constante de los alrededores de Santiago, se ha manifestado, muy descontento de al ayuda que le proporcionan las policías comunales de la región.

Y en efecto, el señor Dinator nos dice que cada vez que sucede un salteo, en los alrededores, jamás se da aviso a la Sección, salvo el caso que se necesiten inmediatamente sus servicios.

Por ejemplo, hace poco se llevó a efecto un salteo en la Cuesta Lo Prado, y la Sección de Seguridad de Santiago, sólo tuvo conocimiento del hecho por las publicaciones que hicieron los diarios.

Y así como este salteo han ocurrido muchos otros.

Esta falta de comunicaciones entre la Sección y las policías comunales redunda en graves perjuicios para las buenas investigaciones que deben hacerse si se quiere solucionar inmediatamente un problema criminal

Y esto no es cuestión de hoy. Hace mucho tiempo que las policías de las comunas vecinas no dan ninguna noticia de los salteos y asesinatos que ocurren en sus jurisdicciones respectivas, y esas noticias sólo se saben por los diarios de Santiago.

Sin embargo, cuando ocurre un asesinato de resonancia, o un salteo que forma ruido, entonces acuden a la Sección, que, como siempre, está lista para mandar una partida de agentes en ayuda de esas policías.

Esta falta de concordancia, de ayuda, o como quiera llamársele, causa, como es natural, graves perjuicios al mantenimiento de la seguridad, no sólo en los campos, sino también en los centros poblados.

Yo creo, terminó el señor Dinator, que una acción conjunta con todas las policías comunales y los carabineros daría un resultado halagador.

Avisos de Vapores

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA MINERA "Disputada de Las Condes"

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo y en conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria para el Martes 3 de Enero próximo, a las 3½ P. M., en sus oficinas, Compañía N.o 1259.

La Junta tiene por objeto ratificar el contrato de préstamo celebrado con la Sociedad de Minerals et Metaux, en virtud de la autorización dada al Consejo Directivo por la Junta General de Accionistas de fecha 5 del actual.

El libro de Transferencia de Acciones pemanecerá cerrado desde el 30 de Diciembre hasta el 3 de Enero de 1922.

Santiago, 24 de Diciembre de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
D-27

Compañía de Lota y Coronel

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores Accionistas que el 16 de Diciembre entrante se cerrará definitivamente el Registro de Accionistas de esta Compañía en liquidación, y que desde el 28 del mismo mes se procederá a efectuar el canje de las acciones de la Compañía de Lota y Coronel, conforme a la nómina de Accionistas que aparezcan registrados en esa fecha, por igual números de acciones de la Compañía Minera e Industrial de Chile, en conformidad a los convenios celebrados con esta última Compañía.

El canje se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso o Santiago, y para recibir el nuevo título será necesario entregar los títulos de acciones de la Compañía de Lota y Coronel debidamente cancelados.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1921.

EL LIQUIDADOR.
Dic.-31

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive. para los fines del dividendo.

Santiago, 26 de Diciembre de 1921.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

Compañía Estañifera Marta

(EN LIQUIDACION)

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de Enero de 1922, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3½ P. M.

Queda desde esta fecha hasta el 11 de Enero de 1922 cerrado el libro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 27 de Diciembre de 1921.

ALBERTO VALDIVIESO M.
Gerente.

VIDA OBRERA

LA GRAN CONVENCION OBRERA DE RANCAGUA

CONTINUA EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO

Aprueba los poderes de 116 delegados de provincias y de un delegado de las organizaciones obreras argentinas. — Después de una amplia discusión, la Federación Obrera acuerda no unificar su acción con el Partido Demócrata. — Discurso del delegado argentino señor Greco

(Informaciones, por telégrafo, de nuestro Enviado Especial)

RANCAGUA, 26. — Durante el día de ayer, la Convención ordinaria que celebra actualmente la Federación Obrera de Chile en esta ciudad, ha entrado a discutir el programa de trabajo que la Comisión respectiva trazara para dicha reunión.

La sesión de la mañana

Como en el día anterior, a las diez de la mañana se reunían en el local del Teatro O'Higgins, los convencionales acreditados, cuyo número asciende a 116, ante la Convención con el objeto de dar comienzo al programa de trabajo.

Abierta la sesión, se procedió a la elección de la Mesa Directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente, señor Sepúlveda Leal; vices, las señoritas Isabel Soto y Micaela Troncoso; secretarios, los señores Iriarte, González, Pérez y Saavedra.

Dando cumplimiento a lo estatuído en el programa de la Federación, se acordó que la persona que debía presidir las sesiones de la Convención, debería ser elegida antes de dar comienzo a las sesiones y en una forma rotativa.

Hechos cargo de sus puestos los miembros del Directorio, se entró a estudiar los poderes de los convencionales, siendo aprobados en su totalidad.

Terminada esta tramitación, el presidente llamó la atención de los convencionales acerca del pronunciamiento que debería hacer ante la Convención, el diputado por el departamento de Arauco señor Vargas Márquez, en el sentido de que especificara si había sido elegido por los demócratas o por los miembros federados de ese departamento.

A este respecto, se acordó citar especialmente al señor Vargas Márquez a fin de que haga dicha exposición.

Como el reconocimiento de los poderes le demandara a la Mesa Directiva un largo tiempo, la sesión de la mañana fué suspendida a las 12 y media.

La sesión de la tarde

En conformidad al programa de trabajo de la Convención, en la sesión de la tarde se entró a tratar sobre la unificación de los partidos demócrata y socialista con los miembros de la Federación Obrera de Chile y que no pertenecen a ninguno de dichos partidos.

Después de un largo debate producido a este respecto, los convencionales estuvieron de acuerdo para designar una Comisión formada por los señores Carvallo, Báez, Carmona y Díaz Doualte.

Aceptados estos cargos, la Convención puso en discusión el programa de trabajo que debía desarrollar a este respecto la comisión designada, usando de la palabra el señor Abarca y el señor López, quien se manifestó contrario al programa de los partidos políticos. Agregó que él pertenecía a una organización de principios comunistas alegando que si dichos partidos combatían los principios de los federados, éstos debían de corresponder con iguales manifestaciones.

Finalmente, el señor López manifestó que la comisión debería procurar que el Partido Demócrata se aunara con los federados para el desarrollo de un programa que consulte básicamente la lucha de clases y que al mismo tiempo tratara de obtener una declaración franca de dicho partido, en el sentido de esclarecer si iba con la clase burguesa o con los obreros, dentro de sus diversas manifestaciones políticas.

También se manifestó partidario este convencional, de la participación que debe tener la Federación Obrera de Chile en la cuestión política, acto que debe ser acatado como un medio de propaganda para esta organización.

Habló en seguida el señor González, quien manifestó que el Partido Demócrata es una agrupación política maleada; y por consiguiente, no se puede llegar a un pacto de lucha social por cuanto que este partido apoya el régimen social actual.

A continuación usó de la palabra el delegado señor Flores, el que se opuso a la unión con los demócratas por estimar que dichos políticos no son revolucionarios, sino que reformistas y que dicho partido sólo desea ciertos cambios políticos dentro de la organización social.

Siguió en el uso de la palabra el Diputado señor Recabarren, quien hizo la historia del nacimiento de esta idea de unificación entre los demócratas y federados. Manifestó que había hablado en la Cámara con la representación parlamentaria del Partido, haciéndoles ver la conveniencia que existía para formar este frente común político para las luchas reivindicacionistas; pero estimaba que hoy día la puerta estaba cerrada para toda idea de unión entre el Partido Demócrata y la Federación. Expresó que los acuerdos de la Convención Demócrata última lo obligaban a pensar en esta forma. Manifestó que algunos obreros creían que se podrían obtener algunos resultados de esta unión.

Después de varias otras consideraciones, el señor Recabarren expresó que, para el caso de que la Federación Obrera de Chile aceptara la unión con el Partido Demócrata, ello significaría apoyar el régimen de un partido burgués.

Continuó diciendo que durante quince años había luchado dentro del Partido Demócrata, para fijarle nuevos rumbos políticos; pero que, durante esta lucha, no había logrado evitar las incorrecciones eleccionarias que lo perdían. Concluyó proponiendo a la asamblea la siguiente moción:

"En virtud de las declaraciones de la Convención Demócrata, en el sentido de que el Partido es reformista, y que cooperará con los demás partidos de Gobierno, la Convención Obrera acuerda no unirse con él".

A continuación usó de la palabra el señor Villalobos, quien, ante las declaraciones del señor Recabarren, manifestó que deseaba saber hasta cuándo los obreros que forman parte de las colectividades organizadas se dejaban engañar por sus propios dirigentes. En prevención de estos engaños, él consideraba que los obreros pertenecientes a cualquiera organización, debían elegir como sus dirigentes, a personas que les merecieran amplia confianza. Agregó que para el caso de la unificación con el Partido Demócrata, él daría su voto siempre que las personas dirigentes, fueran también de una confianza absoluta de parte de los trabajadores, porque desearía saber cuáles son los explotados y cuáles los explotadores.

En seguida habló el señor Augusto, quien manifestó que los demócratas son buenos elementos y que, si bien era cierto que dentro del Partido habían ocurrido algunas incorrecciones, iguales actos se habían cometido también dentro de la misma Federación. Agregó que si dentro de la Cámara de Diputados se encontraban varios diputados demócratas, éstos no habían sido elegidos tan sólo por su Partido, sino que habían recibido el apoyo directo de los obreros federados.

Después de usar de la palabra el convencional señor Augusto, llegó hasta la mesa un proyecto de acuerdo enviado por los delegados ferroviarios de Valparaíso, en el que se consultaba la idea de formar un frente político que debería luchar por el bienestar común de las clases obreras.

A este respecto, el delegado del Partido Demócrata, señor Franco Zubicueta, usó de la palabra manifestando su desagrado por los términos duros e inmerecidos con que se trataba al Partido a que pertenecía, y por consiguiente solicitó la venia de los convencionales para que se le oyera su protesta.

Siguió en el uso de la palabra el señor Pérez, quien expuso ideas contrarias a la unificación al Partido Demócrata.

Después habló el señor Cepeda, quien manifestó que la Federación Obrera de Chile no debía mezclarse en política para obtener el logro de sus aspiraciones colectivas; porque unidos en una forma sindical no necesitaba de este medio.

En vista de estas declaraciones de parte de los convencionales, el presidente de la asamblea, señor Sepúlveda, solicitó de la convención un pronunciamiento en el sentido de que si se le concedía o no la palabra a los delegados demócratas a fin de que refutaran las exposiciones hechas por los señores anteriormente nombrados.

Después de un largo debate, se acordó favorablemente la indicación del señor Sepúlveda.

A este respecto, la delegación demócrata autorizó al señor Eduardo Gentoso para que refutara dichos cargos.

Durante su dicertación, el señor Gentoso dijo que rogaba a los convencionales que tuvieran a bien oirle su exposición. Manifestó que le causaba profunda extrañeza las expresiones con que algunos delegados han tratado a su Partido, porque desde el momento que dicha agrupación fué invitada a participar en la convención, no se imaginaba de que fuera para herirlos, sino que para aunar las voluntades con el objeto preciso de unir a todo el elemento obrero a traves de todo el país.

En seguida, continuó diciendo el señor Gentoso, que ha dicho un convencional que la Convención Demócrata celebrada últimamente no tomó ningún acuerdo en favor de la Federación Obrera de Chile. Yo tengo, dijo, documentos que prueban lo contrario, dando inmediatamente lectura a un acuerdo tomado en dicha reunión, y relacionado con el tema en discusión.

Este acuerdo, continuó el señor Gentoso, impuso la obligación a todos los miembros del Partido a pertenecer a un Consejo Federal. Leyó en seguido otro acuerdo que oponga a la Federación contra el régimen capitalista, ¿qué se ha pretendido entonces con esta indicación?

Además, dijo, los demócratas en las provincias no deben marchar con los partidos de Gobierno.

Estima que esta divergencia sólo traerá el triunfo de la burguesía. Por lo tanto, hace un llamado a la conciencia de cada cual, para que se fijen muy bien en este asunto que encierra gran trascendencia.

Terminaron declarando que ellos deseaban la unión y que por eso concurrían a la Convención.

Se cierra el debate y se procede a votar las mociones que son las siguientes: de los ferroviarios de Valparaíso, del Diputado señor Recabarren, del señor Augusto y de los delegados de Ovalle. Recogida la votación, resultó aprobada la moción presentada por el señor Recabarren por 77 votos.

La de los ferroviarios de Valparaíso, tuvo 23 votos.

La de los delegados de Ovalle, obtuvo 3 y la indicación del señor Augusto, obtuvo dos votos.

Por consiguiente, quedó rechazada la indicación de unificación entre los demócratas y los miembros de la Federación Obrera de Chile.

A continuación se suspendió la sesión por cinco minutos.

Con el diputado señor Cárdenas

Aprovechamos una oportunidad para hablar con el Diputado señor Cárdenas que en esos momentos, reunido con los demás miembros de su partido, y delegados de Consejos, participaba en algunas acaloradas discusiones a que dió lugar la aprobación de este voto por la Convención. El señor Cárdenas nos manifestó que él no deseaba hacer ninguna declaración sobre este particular, pero, dada la insistencia nuestra, nos dijo. Negar la unificación con los demócratas, como ha ocurrido, es a mi modo de ver, el triunfo de la burguesía.

A esta declaración del señor Cárdenas, se unieron también la de los señores Zubicueta, Gentoso, Escobar, y Coronado con quienes hablamos sobre el mismo tema.

El señor Coronado, delegado de Corral, nos agregó que la Federación, con esta actitud, había firmado, a su entender, su sentencia de muerte, por cuanto la Federación había surgido a la sombra del Partido Demócrata.

Con los federados

Todas las personas con las cuales hablemos, se manifiestan satisfechos de la Convención.

Así el señor Hidalgo, manifestó que se encontraba satisfecho de la Convención, porque estima que de una vez por todas van a determinarse los medios de acción social, y se va a saber al mismo tiempo quiénes son los que llevan de frente la idea revolucionaria contra la reformista, que es la que mantiene el Partido Demócrata. Durante este intervalo, en algunas asambleas se discutía acaloradamente sobre este mismo asunto.

El señor Cárdenas y el señor Zubicueta, juntos con otros delegados demócratas, abandonaron el local de la Convención.

En seguida se reabrió la sesión, aprobándose varios nuevos poderes de delegados. El señor Eduardo Bunster pide que se lea la memoria de la Junta Ejecutiva, porque ellos tienen que retirarse de Rancagua a su trabajo, y antes querían saber si esta nueva memoria va a merecer alguna observación.

Se acordó también que los delegados consultivos sólo tuvieran derecho a voz y a presentar mociones.

El Presidente pide que se oiga al Diputado señor Vargas Márquez, pero por no encontrarse en la sala se acuerda no abrir debate sobre ese asunto. La declaración que debía hacer el Diputado señor Vargas Márquez consistiría en que especificara a la Convención si era demócrata o federado.

El Diputado señor Recabarren pidió que se oyera al señor Juan Grecco, delegado de algunas organizaciones comunistas de la República Argentina, que concurría a esta Convención como un acto de solidaridad obrera.

Esta idea es aprobada por aclamación.

Acto seguido, el señor Grecco ocupó la tribuna: Manifestó que no sin emoción hablaba para exteriorizar los sentimientos de los proletarios argentinos que, en los momentos actuales, luchan como los obreros chilenos por la reivindicación de sus derechos.

Agregó que era hermoso el espectáculo que ofrecían las sociedades sindicalistas, luchando por destruir el reinado del capitalismo.

Estimó que la lucha del proletariado no podía ser nacional. El proletariado no se agita ya por simples mejoras en las condiciones de vida del obrero, sino que por la modificación de la sociedad actual. Estimuló a los convencionales a que lucharan con pasión, con entusiasmo y con energía en esta empresa titánica para derrumbar el actual régimen social que, a su juicio, empieza ya a tambalearse.

Expresó en seguida que este sentimiento de lucha y de unión fraternal entre los obreros, no debía reconocer fronteras, y que debía irse a la unión de todos los oprimidos para romper con la opresión que hacen pesar hoy en día sobre todo el mundo los explotadores del capitalismo. Estimó que frente a la acción del capitalismo coligado internacional, esta unión de los obreros, sin reconocimiento de fronteras, se imponía. Que hoy más que nunca, cuando el dominio de la clase capitalista en Europa se comienza a disolver, la emancipación obrera es más urgente en estos países jóvenes y que debe ser la obra de los propios obreros.

A continuación, hizo una larga disertación sobre el estado de la lucha social en Alemania, Italia y Estados Unidos.

Terminó manifestando que él tenía plena confianza en este Congreso, pues nacería de él la orientación que abreviará la distancia para llegar en menos tiempo al fin anhelado por el proletariado mundial.

Después de las 7 1|2 P. M. se dió término a la asamblea.

LA CELEBRACION DEL 38 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. — EL LUNCH DEL DOMINGO

EN LA SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER. — REPARTO DE DIPLOMAS A LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA NOCTURNA

La Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79 e Inválidos del Ejército y la Armada elige nuevo directorio

Próxima Convención de Telefonistas. — Asuntos que se tratarán

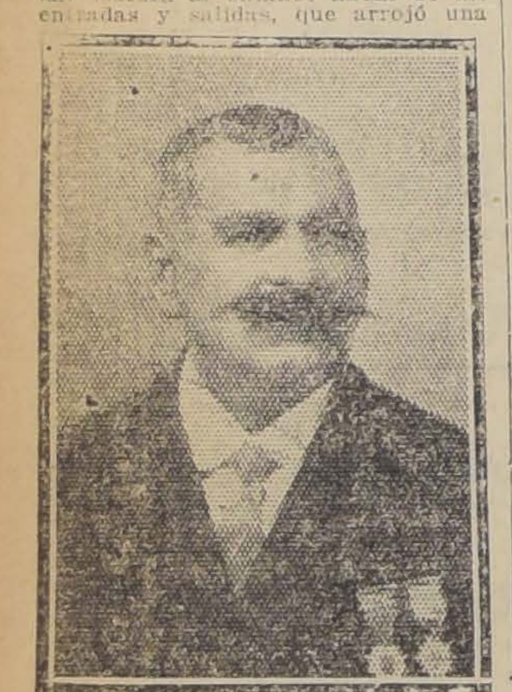
ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Acuerdos sociales

En la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79 e Inválidos del Ejército y la Armada

LA ELECCION DE DIRECTORIO VERIFICADO EL DOMINGO PASADO.—Conforme a la citación aparecida en la prensa, el Domingo pasado a las tres de la tarde se constituyó esta sociedad en sesión de junta general, con una asistencia superior a más de cien socios, que llenaba por completo el amplio local que posee la corporación en la calle Román Díaz 38.

Abierta la sesión, se procedió a dar lectura al balance anual de las entradas y salidas, que arrojó una



DON JOSE L. ALARCON

buena cantidad a favor de los fondos sociales.

Terminada esta lectura, se procedió a la elección de la nueva mesa directiva, fin principal de la sesión, en la que participarán todos los socios asistentes, resultando elegidas las siguientes personas para los puestos que se indican:

Presidente, don José Luis Alarcón; vice-presidente, don Pedro Pacheco; secretario, señor Benjamín Lazcano; pro-secretario, don Efraín Medel; tesorero, don Temístocles Retamal; sub-tesorero, don Juan de Dios Monecinos; directores, los señores Sandalio Mardones, Juan Díaz, Elías Cartagena, Nonato Díaz, José Eduardo Briones, Rosendo Gajardo, Nemesio Ramírez, Maximiliano Barrera, Juan de Dios González y Samuel Ponce.

Directores suplentes, los señores: Delfín Espina, Luis Tognola, Rosauro Montero, José M. Torres, Juan A. Carrasco, Aurelio Calderón, Manuel Ahumada, Bartolo Mena, Leonardo adariaga, y Pedro Báez.

Comisión de contabilidad, los señores: Manuel J. Gutiérrez, Rodolfo Melgarejo, Enrique Olavarría.

Administrador, señor Jenaro Fernández.

Guarda almacén, señor Clodomiro Valenzuela

El nuevo presidente de la Sociedad de Veteranos, don José Luis Alarcón, se nos ha dicho es una persona muy estimada entre los miembros que componen esta institución, y goza de muchas consideraciones entre las demás corporaciones. Ha sido presidente igualmente en varias otras sociedades y por su entusiasmo, cuanto por su contracción al trabajo, ha sido siempre objeto de especiales simpatías de todos sus consocios.

Participó en la guerra del 79 como marino, actuando en varias acciones, entre ellas, el combate de Angamos, actos que le merecieron dos condecoraciones obsequiadas por el Gobierno

Hablando ayer con el señor Alarcón, se manifestó muy entusiasmado por trabajar desde el momento en que se haga cargo del puesto, por el engrandecimiento de la corporación que cobija en su seno a los hombres que lucharon en la guerra del 79 y que sus esfuerzos tenderían a conseguir el bienestar de todos ellos

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE — Sección Santiago — Hoy a las 8 y media, asamblea, continuación para seguir la discusión de los reglamentos

Se advierte a los personales se apresuren a nombrar delegados a la mayor brevedad, para normalizar la marcha de la organización.

CENTRO JUVENTUD OBRERA.— Tal como se acordó en sesión anterior, reuniéronse en mayor número los reorganizadores del "Centro Juventud Obrera" y se acordó llevar a efecto una sesión extraordinaria para el 29 del presente, en Chacabuco 901, con el objeto de ver pronto realizados sus ideales.

Ruégase a todos los que deseen incorporarse pasen a Chacabuco 901, esquina Martínez de Rozas, a pedir informes si lo desean.

Convención de telefonistas

LA AUSPICIA PARA EL PROXIMO MES EL CONSEJO N.o 21.— Lo que se tratará. — Este Consejo en asamblea efectuada el Jueves, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar una gran Convención entre todo el gremio de telefonistas, el Jueves 5 de Enero, a las 6 P. M., para tratar de dar nuevas orientaciones a esta institución. Asistirá una delegación de la Junta Provincial, y se discutirá todo lo relacionado con la actuación de la junta durante la última huelga sostenida.

2.o Cobrar a la brevedad posible, algunas cuentas que se adeudan a este Consejo.

3.o Hacer una activa propaganda en pro de la organización de todos los telefonistas de Chile.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— En el sorteo de Navidad efectuado el Domingo último, salieron los siguientes números premiados: con 200 pesos, el 548; con con 100 pesos el número 1,357 y el 66; con 50 pesos, los números 951, 757, 911 y 1,360; con 20 pesos,, los números 956, 361, 959, 1,414, 13 y 132; con 10 pesos, los números 814, 158, 489, 1,254, 1,279, 21, 1,243 y 1,124.

Los premios los pagará el señor Albino Zúñiga en "La Nación", desde las 7 de la tarde adelante.

LA CELEBRACION DEL 38.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

El lunch del Domingo pasado en el local de esta institución. —Concurren delegados de diversas otras corporaciones

En nuestras anteriores ediciones se habrán impuesto nuestros lectores de las informaciones que hemos dado sobre la celebración del 38.o aniversario de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.

Entre los números preparados con este fin, estaba el lunch con que el Directorio y los socios daban término a esta celebración, el que se llevó a efecto el Domingo en la tarde, en el local de la sociedad, ubicado en la calle Porvenir 775.

En efecto, a la hora indicada se encontraba en el salón de esta institución, gran número de asociados y representantes de otras sociedades y de la prensa, quienes pasaron a tomar colocación a una bien arreglada mesa ubicada en el salón de actos sociales.

El lunch se desarrolló en medio de la mayor camaradería, habiendo tomado colocación alrededor de la mesa, cerca de setenta personas, ocupando los puestos de honor el presidente de la sociedad señor don Luis A. Fontalba, quien tenía a su derecha a un representante de este diario, al secretario de la Sociedad Igualdad y Trabajo don Oscar Navarrete Sepúlveda y a otro miembro de la prensa, y a la izquierda al vice-presidente de la Sociedad La Universal, señor Gaspar Tello al presidente del Centro de Tapiceros, señor Manuel J. Pérez y varios otros representantes.

En la hora oportuna, ofreció la manifestación, en una elocuente improvisación, el presidente de la Sociedad, señor Fontalba, quien agradeció la concurrencia de los representantes de sociedades amigas, y dejando de manifiesto que cuanto había hecho en el curso del año social, había estado inspirado en el bien de la colectividad. Expresó asimismo su pesar por la ausencia del vice-presidente y de varios luchadores, cuyo vacío lo hacían abandonar por momentos, en estos últimos instanes de labor social, su entusiasmo. "Pero no obstante, agregó, he de seguir con ahinco en esta obra, hasta que expire mi período". Al terminar el señor Fontalba, quien durante su discurso se refirió en forma cariñosa y agradecida al concurso prestado por nuestro diario, fué muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra después, los señores Daniel Castañeda M., Gaspar Tello, por la Sociedad "La Universal"; Manuel J. Pérez, por el Centro de Tapiceros; N. López, por la Sociedad de Comerciantes y Agricultores, don Oscar Navarrete Sepúlveda por la Igualdad y Trabajo, don Domingo Fuentes, don Gilberto Contreras y varios otros.

Cerca de las ocho de la noche se daba término al lunch, que fué amenizado por la Estudiantina La Unión, en medio del mayor entusiasmo, retirándose los asistentes muy complacidos de la atención de los miembros de la Fermín Vivaceta, en especial de su presidente.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Se pone en conocimiento de las familias de los ex-socios que a continuación se expresan: Guillermo Quinteros, Adolfo López, Gabriel del Campo, Juan N. 2.o Muñoz, Benjamín Aguilar y Juan de la C. Avila, que los restos de éstos serán retirados de los nichos para pasarlos al osario, a fines del presente mes. Las familias que deseen hacer los traslados a otro mausoleo, pueden avisar escribiendo a la sociedad, Andes 3028.

LA PROXIMA CONVENCION DE LOS CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS. — En tusiasmo se nota entre los diversos centros instructivos y recreativos de esta capital por concurrir a la convención que dentro de poco se efectuará, y la que es auspiciada por la Federación de Centros.

En la sección respectiva de este diario tienen corresopndencia, relacionado con este asunto, las siguientes instituciones: La Martínez de Rozas, Sol de Mayo, Primero de Mayo, Carpinteros y Mueblistas y Federación de Sastres.

La mesa directiva de la Federación nos encarga advertir que los Centros que aún no han contestado a las preguntas que se formulan en la circular, que pueden hacerlo a pesar de que en ella se advierte que dicha contestación era esperada hasta el día 24 del presente mes.

Fiestas sociales

ESCUELA NOCTURNA "PROTECCION DE LA MUJER". — Hoy a las nueve de la noche se desarrollará una fiesta, con motivo de la reparticición de premios a las alumnas de la escuela nocturna que sostiene esta institución. El acto se verificará en Riquelme 859.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Para hoy tiene anunciado esta sociedad, a las 9 P. M., en el local social, Avenida de La Paz N.o 8, clases instructivas que estarán a cargo de los señores E. Díaz, E. Tognarelli y J. Smith.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO MANUEL A. MATTA. — Este centro llevó a efecto el Sábado pasado una fiesta de Noche Buena, en casa del presidente honorario. Después de la cena y debido al gran entusiasmo reinante se prolongó la manifestación hasta avanzadas horas de la madrugada con un baile familiar.

CIRCULO "ARTURO PRAT" DE LA UNION NACIONAL. — Hoy después de la sesión de Directorio, (que empezará a las 8.30 P. M.,) se efectuará la manifestación que sus consocios y amigos le ofrecen al señor Francisco J. Abarca, con motivo de su próximo matrimonio.

—El Cuadro Familiar Mignon ha elaborado un interesante programa para la velada literario-musical, que efectuará este Círculo el Sábado 7 de Enero, en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

Para la colocación de entradas, la Comisión de fiestas atiende todas las noches, de 9 a 10.30 P. M., en la secretaría.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy deben cerrarse las inscripciones para el campeonato interno de one-step, en el que pueden tomar parte todos los alumnos del Sindicato.

Las bases pueden consultarlas los interesados en secretaría.

—Hoy hay clase instructiva.

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — El Jueves próximo, a las 8 y media de la noche, se llevará a efecto la conferencia que tiene anunciada el doctor Juan Gandulfo, titulada: "La crítica de la 3.a Internacional". Se confeccionará un buen programa con números de música, canto y declamación.

La entrada es libre.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES EL PORVENIR. — Con entusiasmo se siguen preparando por la Comisión de Fiestas y el Directorio, la kermesse familiar que verificará en honor de las sociedades Manuel Montt y Centro Recreativo Familiar Sparta, de Chauffeurs Particulares, la que promete tener buen éxito.

Con este fin, el local social será arreglado especialmente e iluminado a giorno. Habrá un bien preparado buffet que agradará de seguro a los asistentes.

Con el fin de seguir tratando sobre este mismo asunto, se ha citado para mañana a las tres de la tarde a sesión de junta general

CENTRO SOCIAL JACK DEMPSEY. — Ecos de su beneficio. — El Viernes verificó este Centro su función a beneficio de sus fondos sociales, en la que tomaron parte los miembros del Cuadro Artístico Vital Aza.

El local de la función, con motivo de esta fiesta, se vió muy concurrido, notándose la presencia de varios representantes de sociedades amigas.

El programa preparado se cumplió en todas sus partes.

Se dió término a la función con un baile social.

Citaciones

Centro Andacollo de la U. N. — A junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado — A junta general para hoy a las 8 P. M.

Centro Artístico O. G. de O. Metalúrgicos. — Para hoy a reunión en el salón social a las 6 y media a los componentes de este conjunto.

Comité conta el Alza de la Tarifa y Supresión de Tranvías Eléctricos. —A reunión ordinaria para hoy a las 8.30 P. M. en el salón de los curtidores, San Francisco 608.

Departamento en Construcción de la I. W. W. — A los estucadores en general, y en especial a los de la Biblioteca Nacional, para hoy, con el fin de subsanar ciertas dificultades.

Local, San Francisco 608.

Centro Deportivo y Recreativo Esparta. — Para hoy a las 9 P. M. a junta general en la secretaría, Chacabuco N.o 14 A. A esta sesión se ruega asistan los señores Zúñiga y Zárate.

Centro Deportivo y Recreativo Manuel A. Matta. — A sesión ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Av. Matta esquina San Diego.

Sociedad de Proveedores de Leche. —A sesión de Directorio mañana, a las 9 P. M. A junta general para el Viernes, a las 9.

Centro de Estudios Sociales "J. Domingo Gómez Rojas". — Para hoy a las 8 P. M., en su local social a todos sus socios.

Centro de Tapiceros de Santiago.— Al Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Unión de los Tipógrafos. — Al Directorio para mañana a las 8.30 de la noche. Se recomienda la asistencia.

Federación de Empleados de Peluquería. — Al Directorio a sesión hoy, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Ezequiel Vilches. — A junta general hoy, a las 9 P. M., se encarece la asistencia.

Federación de Empleados a Jornal de Transportes de los Ferrocarriles del Estado"— A sesión de Directorio para mañana, a las 3.30 P. M. Igualmente a la Comisión encargada de la revisión del blnce.

Centro Social y Deportivo "Jack Dempsey". — San Pablo 1276. — A junta general para hoy, a las 8.30 P. M. Se avisa a los socios que el próximo Jueves será la elección del nuevo Directorio.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 54.a extraordinaria en 26 de Diciembre de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Arancibia, Bañados, Barros Errázuriz, Briones don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto que dispone que dentro de seis años sólo existirá la escuela común primaria, y autoriza la inversión de $ 4.000,000 en adquisición de terrenos o propiedades y para sus reparaciones; y 16 millones de pesos en edificación de escuelas primarias superiores. Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, participa la designación de los señores Diputados que por su parte han de formar la Comisión Especial encargada de estudiar los proyectos sobre legislación social.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien aceptar la invitación del Senado para el nombramiento de una Comisión Mixta Especial que se encargue de estudiar las reformas que hagan más expedito el procedimiento penal, haciendo, al mismo tiempo, la designación de los señores Diputados con tal objeto.

Se mandaron archivar.

Y con el tercer oficio, devuelve aprobado el proyecto sobre autorización a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar una cuenta, hasta por $ 20.000,000, moneda corriente, a fin de cancelar las cuentas que adeuda.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

3.o De seis informes de Comisiones, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo que prorroga la conversión del papel moneda;

En el proyecto de la otra Cámara, que establece una contribución por cada tonelada bruta de mercadería de importación o exportación, y otra por cada tonelada bruta de mercadería de cabotaje;

En la solicitud de la Municipalidad de Cauquenes, sobre autorización para contratar un empréstito para la construcción de parte del mercado de esa ciudad;

En el proyecto de la Cámara de Diputados que concede un suplemento al Presupuesto de Justicia para libros y formularios del Registro Civil;

En el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza el cobro de las contribuciones fiscales y municipales por el término de dieciocho meses;

En el proyecto propuesto en la moción del señor Senador don Ramón Briones Luco, sobre mejoramiento económico y social de los empleados particulares.

Quedaron para tabla.

APROBACION DE CONTRATOS MUNICIPALES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, podríamos tomar en consideración algunos proyectos de acuerdo sobre negocios de carácter municipal que desde hace mucho tiempo están anunciados para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, y que no han podido discutirse porque las sesiones comienzan después de la hora fijada.

Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados, los siguientes proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión respectiva:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Lota y la Compañía de Lota y Coronel, sobre arrendamiento de un local de propiedad de esta última, situado en la calle Aníbal Pinto del pueblo de Lota".

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Rancagua con la Compañía General de Electricidad Industrial, para el alumbrado eléctrico de la expresada ciudad, por el plazo de cinco años.

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 4.o del artículo 56 (55) de la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades, aprueba el acuerdo tomado por la Municipalidad de Concepción en sesión de 8 de Abril del presente año, por el cual se acepta el traspaso del contrato de alumbrado público de dicha ciudad, celebrado entre la Compañía de Gas y la Compañía de Luz Eléctrica".

EMPRESTITO MUNICIPAL

—Se puso en seguida en discusión, y, en la misma forma se dió por aprobado el siguiente proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Hacienda:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confieren los artículo 56 (55) y 60 (59) de la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito hasta por la suma de cien mil pesos ($ 100,000), con garantía hipotecaria de algunas de las propiedades raíces que posee, debiendo destinar su producto a la construcción de la parte central del Mercado de dicha ciudad.

En conformidad al inciso 3.o del artículo 60 (59) ya citado, las amortizaciones deberán extinguir la deuda en el plazo de veinte años, a lo más".

ELECCION DE MUNICIPALIDADES

El señor SECRETARIO.—"Santiago, 25 de Noviembre de 1921.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto remitido por el Honorable Senado, sobre elecciones municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para mandar practicar elecciones extraordinarias de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, y para cuyo efecto nombrará dentro de treinta días contados desde la publicación de esta ley, una Comisión de siete vecinos contribuyentes por profesiones o impuesto de haberes respectivo, del territorio comunal, con el cargo de hacer, en el plazo de veinte días, una inscripción extraordinaria de los electores residentes en ella. Los registros así formados, se pondrán en conocimiento de las oficinas guardadoras del registro electoral.

El Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días, contados desde la constitución de dichos registros, fijará la fecha de la elección, la que se efectuará ante la misma comisión de vecinos contribuyentes a que se refiere el inciso anterior.

Esta Junta funcionará con arreglo al artículo 16 y siguientes de la ley de 12 de Febrero de 1915, y en el lugar que fije el Presidente de la República, dentro de la cabecera de la comuna. El Presidente de la República nombrará reemplazantes a los vocales inhabilitados o que se excusen con arreglo a la ley, siempre que el número que quedare fuere inferior de la mayoría de la Junta nombrada".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 144, de fecha 23 de Agosto del presente año.

Acompaño los antecedentes respectivos.— Dios guarde a V. E.—Hernán Correa Roberts.—Alejandro Errázuriz M., Secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado.

El señor ECHENIQUE.—¿Qué diferencia hay entre el proyecto aprobado por el Senado y el de la otra Cámara?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto aprobado por el Senado dice así:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para fijar día, dentro de los treinta siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial" para que se verifiquen nuevas elecciones de municipales en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, del departamento de Valparaíso".

La Cámara de Diputados ha creído conveniente fijar la forma en que se debe proceder, y para el efecto ha modificado el proyecto del Senado estableciendo que deberá nombrarse una Comisión en cada una de estas dos comunas a fin de que haga las inscripciones electorales.

El señor ECHENIQUE.—¿Habría para toda la comuna una sola mesa electoral? Porque si el número de inscritos fuera de ochocientos o mil, sería difícil que una sola mesa recibiera sus sufragios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esa mesa es para hacer la inscripción de los electores.

El señor ECHENIQUE.—Pero también deberá hacer las veces de Junta receptora de sufragios. Para que hiciera la inscripción, no habría inconveniente alguno; pero no veo cómo podría recibir los sufragios de ochocientos electores o más.

El señor RIVERA.—Serán muy pocos los electores.

El señor ECHENIQUE.—Pero convendría averiguar previamente este punto.

El señor RIVERA.—Por lo demás, los artículos 16 y siguientes de la ley de 12 de Febrero de 1915 prevén esta situación, en cuanto establecen que la Junta deberá prolongar sus funciones mientras haya electores por votar.

El señor ECHENIQUE.—Esto tiene cierta gravedad.

El señor RIVERA.—¿Dónde está la gravedad? Yo no la veo.

El señor ECHENIQUE. — Una mesa no puede recibir más de trescientos o cuatrocientos votos.

El señor RIVERA.—Pero puede funcionar hasta que voten todos los inscritos en sus registros.

Yo recuerdo haber asistido, como delegado del Senado, a la elección habida en una mesa que funcionó hasta las once y media de la noche.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en este proyecto.

Queda así acordado.

COMISIONES MIXTAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Cámara de Diputados ha aceptado la invitación que le hizo el Senado para nombrar una Comisión Mixta, con el objeto de estudiar la reforma del Código de Procedimiento Penal, y ha comunicado, en oficio que acaba de darse cuenta, la elección que ha hecho de ocho Diputados para que concurran a formar parte de esta Comisión.

La Mesa propone a los siguientes Honorables Senadores para que por parte del Senado contribuyan a formar la expresada Comisión Mixta: señores Concha don Luis E., Quezada, Barros Errázuriz, Letelier, Errázuriz don Ladislao, Rivera, Valenzuela y Zañartu don Héctor.

El señor LETELIER.—Ruego al señor Presidente que se sirva excusarme de formar parte de esta Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo advertir a Su Señoría que no se trata de estudiar este asunto en determinado número de días.

Si no hay inconveniente se dará por aprobada la designación propuesta por la Mesa.

Queda así acordado.

Por su parte, el Senado acordó aceptar la invitación que le había hecho la Cámara de Diputados en el sentido de nombrar una Comisión Mixta para que se encargue de estudiar los proyectos sobre legislación social y el Código del Trabajo.

Como la otra Cámara designó ya una Comisión de siete de sus miembros con este objeto, la Mesa propone para que concurran a formar dicha Comisión, por parte del Senado, a los Honorables señores Bañados, Briones Luco, Concha Subercaseaux, Errázuriz Tagle, Huneeus, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Si no hay inconveniente, quedará nombrada esta Comisión.

Queda así acordado.

REINTEGRO DE COMISION

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Rogaría al señor Presidente se sirviera dar curso a la renuncia que hago del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, pues en vista de la designación que se acaba de hacer en mi favor para que forme parte de la Comisión de Legislación Social, no me sería posible continuar desempeñándolo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la renuncia que verbalmente acaba de presentar el Honorable Senador de Colchagua, del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si no hay inconveniente, se dará por aceptada.

Queda así acordado.

En su reemplazo propongo al Honorable Senador por Cautín, señor Valdés.

Si no se hace observación, quedará designado.

Acordado.

TABLA ESPECIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la sesión de hoy corresponde continuar la discusión general del proyecto de ley de presupuesto para el año próximo, pero penden de la consideración del Senado algunos asuntos que es urgente despachar en los días que restan del año. Por esta razón me permito proponer que se acuerde para la presente sesión la siguiente tabla:

1.o Moción de la Comisión de Policía Interior, en virtud de la cual se modifica el item 13 del Presupuesto del Interior en vigencia. Esta moción tiene por objeto salvar un error en que se incurrió al redactar la glosa de dicho item.

2.o Proyecto sobre concesión de un suplemento al item 1247 del Presupuesto de Justicia, a fin de atender a la compra y distribución de libros para el servicio del Registro Civil.

3.o Proyecto sobre postergación de la conversión metálica.

4.o Proyecto sobre contribución de embarque y desembarque de mercaderías.

5.o Proyecto de ley que autoriza el cobro de las contribuciones. Según tengo entendido, el informe respecto de este asunto está ya acordado, y creo que podrá darse cuenta de él en el momento en que se ponga en discusión el proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Pende también de la consideración del Senado un proyecto sobre suplemento a dos items del Presupuesto de Guerra, que debe estar informado. Podría agregarse a la tabla propuesta por el señor Presidente.

El señor ECHENIQUE.—Está informado por la Comisión de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, quedará también agregado a la tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro, a continuación del relativo a conceder un suplemento al Presupuesto de Justicia.

Ofrezco la palabra sobre la tabla especial que he propuesto.

El señor OCHAGAVIA.—Nadie se opone.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Para qué sesión es esta tabla?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para la sesión de hoy, señor Senador.

Si no se hace observación, se dará por aprobada.

Queda así acordada.

PREFERENCIA

El señor OCHAGAVIA.—Pende de la consideración del Senado un proyecto del Ejecutivo que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar un empréstito, cuyo producto se destinaría a extender las obras de agua potable y desagües, a construcción de caminos y de habitaciones para obreros.

Creo que no es necesario hacer muchas consideraciones para convencer al Senado de que hay positiva conveniencia en dar facilidades para que una región que está tan alejada del centro del país y del asiento de los Poderes Públicos, y en que hay tan valiosos intereses nacionales que resguardar, tenga vida próspera y de progreso.

Me parece que estas consideraciones primordiales me autorizan sobradamente para formular la indicación de preferencia que voy a hacer en favor del proyecto a que he aludido. No obstante, voy a permitirme enunciar brevemente otra razón que me mueve a pedir preferencia respecto de ese proyecto.

Hay actualmente en vigencia una ley, de fecha 4 de Agosto de 1918, que autorizó a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar un empréstito por cincuenta mil libras esterlinas, con objetos semejantes a los que se establecen en el proyecto a que me he referido. La ley que fué aprobada en 1918, obliga al Fisco a contribuir con 75 mil pesos anuales para pagar la amortización de la deuda, de modo que en los 21 años fijados para esta amortización el Fisco queda afectado en la suma de 1.575,000 pesos. La aprobación del proyecto vendría a librar al Erario nacional de una obligación tan onerosa.

Por otra parte, es de notar que no se pide garantía alguna de parte del Fisco en las nuevas bases que se proponen, de tal manera que en adelante sería únicamente la Municipalidad de Punta Arenas la que quedaría afectada por el préstamo.

Finalmente, debo manifestar que la proporción entre las deudas y las entradas de esta Municipalidad, está dentro de los límites que exige la ley para semejantes casos. En efecto, según certificado que se acompaña a los antecedentes, las deudas de la Municipalidad de Punta Arenas ascienden a 642 mil pesos, y su entrada anual a 2.500,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se me acaba de manifestar que la Comisión ha informado favorablemente el proyecto, de modo que mañana estará despachado el informe.

El señor OCHAGAVIA.—Razón demás para que ya informado el proyecto, se le dé preferencia. Pido, pues, que se le anuncie para la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda anunciado el proyecto a que se refiere el Honorable Senador por Chiloé en la tabla de los asuntos de fácil despacho, en la inteligencia de que se tratará en la sesión de mañana, siempre que el informe de la Comisión llegue oportunamente a la Mesa.

El señor OCHAGAVIA.—Si el informe no llegara mañana, señor Presidente, pediría que se tratara este proyecto en la primera sesión en que llegue el informe.

IMPUESTO AL GANADO

El señor BULNES. — El día 31 del presente caducan los efectos de la ley que exime del pago de derechos a los ganados que se internen al país. Considero que sería conveniente que el Gobierno manifestara si esta ley debe prorrogarse o si debe simplemente dejarse que caduquen sus disposiciones vigentes, pues hay muchas personas interesadas en saber a qué atenerse para dedicarse a traer o no animales de la República Argentina.

Llamo la atención del Gobierno a este respecto para que manifieste su opinión en esta materia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Comunicaré al Honorable Ministro de Hacienda las observaciones del Honorable Senador de Malleco. Creo que el señor Ministro concurrirá a la Segunda Hora de la presente sesión y podrá contestar a Su Señoría.

PUENTE SOBRE EL RIO TENO

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Hace varios meses, señor Presidente, me referí en una de las sesiones del Senado a la imprescindible necesidad en que se encontraba el Gobierno de apropiarse la garantía otorgada para costear las reparaciones del puente sobre el río Teno, en el ramal de Curicó a Hualañé, si se deseaba sancionar debidamente la mala ejecución de dicha obra y asegurar la oportuna realización de los trabajos que garanticen al departamento de Vichuquén su única comunicación con el resto del país durante los inviernos lluviosos.

Desgraciadamente, cuantos esfuerzos se han realizado hasta aquí van resultando estériles, y a pesar de la claridad del derecho fiscal, demostrado por numerosos y unánimes dictámenes técnicos, no se integran aún los fondos que se adeudan por la casa Saavedra Benard, fiadora del contratista.

Recientemente, se ha concedido a dicha firma un nuevo plazo hasta el 30 del presente, antes de proceder contra ella, y no es aventurado suponer que las lentitudes de tramitaciones hagan que llegue el feriado judicial sin haberse dado el paso indispensable para que quede constancia fehaciente de haberse usado del derecho fiscal en momento oportuno.

Todavía quedarían los días del mes de Marzo antes de producirse la caducidad del derecho, pero no es pruden someter este asunto a peligros demasiado fáciles de prever en el terreno de la tramitación judicial para quien ha visto los que ha encontrado su marcha administrativa.

Yo desearía rogar al Honorable señor Ministro de Industria se sirviera no conceder prórroga alguna a más de las ya acordadas al deudor, y disponer lo necesario para que se recurra oportunamente a la justicia en demanda, no sólo de la apropiación de la garantía de 100,000 pesos oro que debe pagar la firma fiadora, sino también del saldo que sea necesario para costear la completa reparación de la obra si la aludida suma fuera estimada insuficiente.

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

El señor BAÑADOS.—Debido a una gestión hecha en ambas Cámaras, se envió a Chañaral un inspector para que revisase el estado en que se encuentran los libros de la Municipalidad de aquella ciudad; pero el inspector no se ha creído autorizado para examinar los libros correspondientes al semestre anterior.

Yo me permito rogar al señor Ministro que le dé autorización para que haga un análisis completo de la contabilidad, a fin de poder aplicar la debida sanción a las escandalosas irregularidades que se dicen allí cometidas.

RECURSOS PARA LA AVIACION

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—A mediados del año pasado, señor Presidente, se inició una colecta pública, a fin de aumentar los recursos de que entonces se disponía para fomentar la aviación nacional.

Una parte de su producido, más o menos un millón quinientos mil pesos colectados por los comitées de provincia, fué remitida al Comité Central, se encuentra en poder del Gobierno y ha sido destinada a su objeto; pero, desgraciadamente, sumas cuantiosas han quedado en manos de los comitées locales presididos por los respectivos intendentes y gobernadores.

La circunstancia de encontrarse en el Ministerio del Interior el señor Tocornal, Presidente del Comité Central, y la necesidad de atender con esos recursos a gastos premiosos en el indicado servicio de aviación, indican la conveniencia que habría en que el señor Ministro se dirigiera a sus subordinados recomendándoles que, a la brevedad posible, hagan ingresar a arcas fiscales estos fondos erogados por corazones patriotas y generosos con fines precisos que deben religiosamente cumplirse.

Desearía que el señor Ministro de Guerra se sirviera transmitir al señor Ministro del Interior estas observaciones que redundarán en beneficio del Departamento de su cargo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado transmitiré a los señores Ministros las observaciones formuladas por los Honorables Senadores.

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

El señor BAÑADOS.—Acabo de encontrar, señor Presidente, el telegrama a que me referí hace un momento, relacionado con la Municipalidad de Chañaral y lo envío al señor Secretario a fin de que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Chañaral, 25 de Diciembre.—Señor Senador Bañados.—Santiago: Viaje inspector Tesorería resultado negativo causa, dice, no tener instrucciones ni jurisdicción revisar contabilidad Municipal primer semestre encuéntrase descarada malversación de caudales públicos. Por exigirlo interés público y respeto leyes violadas necesítase un decreto hágase inspección indicada memorial presentado inspector, estímalo cargos graves decretándose mismo tiempo visita Ministro judicial instruir sumario, ya que juez señor Vergara estaría legalmente imposibilidad ha dado opinión; además, guarda estrecha familiaridad con inculpados sumarios deben ser asesorados por un inspector.—Directorio Demócrata."

El señor BAÑADOS.—Insisto sobre lo ya dicho, esto es que se le dé a ese funcionario las mayores facultades posibles a fin de que pueda desempeñar bien su cometido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Desea Su Señoría que se dirija oficio al señor Ministro del Interior?

El señor BAÑADOS. — No, señor Presidente; creo que basta con la versión que la prensa dará de las palabras que he pronunciado para que el señor Ministro se imponga de mis deseos.

NOMBRAMIENTO DE UN MINISTRO VISITADOR.—SUCESOS DE CORONEL

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Ultimamente, señor Presidente, se han celebrado en el departamento de Lautaro, especialmente en la ciudad de Coronel, varios meetings obreros con el fin de protestar de la conducta funcionaria del Juez Letrado de ese departamento, señor Laiz Verbal.

Con motivo de esos movimientos populares se han instruído varios procesos y el señor Juez ha hecho reducir a prisión a algunos obreros que figuraron como directores de esos meetings, los que permanecen actualmente en la cárcel.

Como el que habla atribuye a estos sucesos bastante importancia, creo que convendría que se designara a alguno de los señores Ministros de la Corte de Apelaciones de Concepción para que se avocara el conocimiento de esos procesos, por cuanto es de toda evidencia que el juez a que me vengo refiriendo carece de la imparcialidad necesaria para juzgar a los inculpados.

Rogaría, pues, al señor Ministro del ramo que, si lo cree conveniente, pida a la Corte referida el nombramiento de un Ministro en visita que se avoque el conocimiento de los procesos por los asuntos a que me he referido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Las palabras que acabo de oír a mi Honorable colega, el señor Senador por Concepción, me inducen a hacer otra petición al Gobierno.

El señor Senador hace una petición con el objeto de que un Ministro de Corte se avoque el conocimiento de algunos procesos.

Yo no conozco todos los antecedentes del caso, de modo que dejo a mi Honorable colega la responsabilidad de la petición que hace.

Y, por mi parte, me atrevo a pedir que se manifieste por el Gobierno a la autoridad administrativa de esa localidad que debe proceder con mayor firmeza y energía ante los desbordes del fermento popular, que ahí va creciendo. Es sabido que el Juez Letrado de esa localidad ha sido insultado groseramente sin que tenga tampoco seguridad alguna para su persona. El Senado comprenderá lo que significa el que un juez sea insultado en manifestaciones populares, sin que la autoridad le preste ayuda ni le dé garantía. Así es que, en homenaje a la dignidad y respeto de que debe rodearse a todo juez, yo pido al Gobierno que recomiende a la autoridad administrativa que preste el auxilio y seguridades del caso al juez a que me refiero.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— La misma observación que ha hecho mi Honorable colega de Senaduría justifica la medida que yo he indicado. Creo que de parte de algunos oradores se han proferido expresiones que, hasta cierto punto, han ofendido al juez aludido.

Se comprende, pues, que, dadas estas circunstancias ese juez está moralmente implicado.

El señor HUNEEUS.—De modo que para que se nombre un Ministro en visita bastaría injuriar al Juez de Letras.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Sin aceptar esta teoría nueva de que baste insultar a un juez para el nombramiento de un Ministro en visita, me alegro de que el señor Senador por Concepción haya reconocido que se ha ofendido al juez; Su Señoría da un dato interesante para que la justicia y la autoridad administrativa lo tomen en cuenta.

Queda además sentado este hecho de que dos Senadores han unido sus protestas en contra de la lenidad del Gobierno para con las poblada que se estacionan frente a la casa del juez.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — El Honorable Senador por Concepción, señor Concha, ha pedido que se nombre un Ministro en visita que se haga cargo de los procesos indicados por Su Señoría. Las acusaciones contra la conducta funcionaria de un juez están contempladas en nuestra legislación, y no hay necesidad que para ello se haga la designación de un Ministro. En cuanto a que en este caso especial las circunstancias aconsejaran la designación de un Ministro en visita, la Corte de Concepción tiene por sí misma facultad para hacerlo, si lo considera necesario. De todos modos, transmitiré a mi Honorable colega de Justicia las observaciones formuladas por Su Señoría.

Respecto a las observaciones del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, es evidente que el Gobierno no puede justificar que se vaya a faltar el respeto ni atentar en contra de la independencia del Poder Judicial cuando está desempeñando sus funciones; y si ha ocurrido algo de esto, el señor Ministro del Interior se apresurará a tomar las medidas del caso para garantizar esa independencia, como las ha tomado para garantir el orden público en toda la República.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Legislación y Justicia ha evacuado un informe sobre la moción presentada por el Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones, que legisla sobre las condiciones legales de los empleados particulares.

Ha llegado a la Mesa una indicación del mismo Honorable Senador, para que dicho proyecto se coloque en la tabla a continuación del proyecto sobre Marina Mercante Nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Supongo que se refiere Su Señoría a las sesiones especiales?

El señor BRIONES.—Sí, Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Habrá llegado a la Mesa una solicitud del Club Militar para obtener el permiso necesario para conservar un bien raíz?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha llegado hasta este momento, Honorable Senador.

El señor ECHENIQUE.—Hace algunos días me referí a un proyecto sobre compra de un terreno para hospital militar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese proyecto está en la tabla de fácil despacho, pero no ha sido discutido aún, porque el Senado se ha ocupado de otros asuntos.

El señor TORREALBA. — Me permito rogar a los Honorables Senadores de la Comisión de Legislación Social que se dignen emitir su informe sobre el proyecto de cooperativas, a la brevedad posible.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Como miembro de la Comisión de Legislación Social debo manifestar a mi Honorable colega de senaturía, que la Comisión se ocupa del estudio atento de esta materia, que es bastante delicada, a fin de hacer algo práctico, que no sea simple literatura legal sino disposiciones legislativas que se traduzcan en hechos positivos y beneficiosos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — Como miembro de la Comisión de Legislación Social debo manifestar que están ya informados todos los demás proyectos que se encontraban en esta Comisión.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Me permito hacer indicación, señor Presidente, para que se destinen los últimos diez minutos de la Segunda Hora de la sesión de hoy al despacho del mensaje sobre ascenso del coronel señor Gutiérrez.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Me adhiero a la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). —Pido al Senado que acuerde también tratar en esta misma sesión secreta de la solicitud del Ministro de la Corte, señor Mac-Kay. He tenido conocimiento que han llegado ya los antecedentes relativos al abono de años de servicios, que no estaban cuando se trató este asunto ahora días atrás; lo que impidió el pronunciamiento del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación las indicaciones formuladas.

Si no se pide votación para la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó, la daría por aprobada, pero sólo se trataría el proyecto si estuviera informado.

Aprobada.

La indicación formulada por el Honorable Senador por Tarapacá, no ha sido observada. Si no se pide votación, la daría también por aprobada.

El señor HUNEEUS.—Yo rogaría al Honorable Senador por Tarapacá que se dignara permitir que se tratara antes del proyecto para el cual ha pedido preferencia Su Señoría, el relativo a la condonación de intereses penales a colonos nacionales y rematantes de tierras fiscales, cuya discusión quedó bastante avanzada en una sesión anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, figura en la tabla de asuntos de fácil despacho.

El señor HUNEEUS.—Entonces mi petición sería para el caso de que no hubiera sido despachado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Perfectamente.

Si no se pidiera votación, se daría por aprobada la indicación del Honorable Senador de Tarapacá con la modificación propuesta por el Honorable Senador por Santiago.

Aprobada.

La indicación del Honorable Senador por Ñuble necesita votación secreta.

Advierto que, por tratarse de una preferencia, necesita para ser aprobada las tres cuartas partes de los votos.

—Puesta la indicación en votación secreta, resultaron doce votos por la afirmativa y once por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MODIFICACION DE GLOSA EN EL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a una moción presentada por los señores Presidente y Vice-Presidente del Senado, en la que proponen el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Reemplázase la glosa del item 13 de la partida 1.a del presupuesto vigente del Ministerio del Interior por la siguiente, que es la que corresponde, en conformidad a la ley número 3,102, de 20 de Julio de 1916:

"Tres ayudantes, con mil quinientos pesos anuales cada uno... $ 4,500.

Declárase de abono a la Tesorería Fiscal de Santiago la diferencia entre la suma de $ 3,240 y $ 4,500 que efectivamente pagó a dichos empleados, conforme a la ley citada, durante el año 1920, y la suma correspondiente a la diferencia de sueldos de los meses corridos del presente año que dicha Tesorería ha seguido pagando".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Concédese un suplemento de treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos ($ 35,848), al item 1,247, partida 11, del Presupuesto de Justicia, que se destina al pago del saldo del valor de la propuesta aceptada al Taller Fiscal de Imprenta de la Penitenciaría de Santiago, para la fabricación e impresión de libros y formularios que se utilizarán en el servicio del Registro Civil durante el año 1922, y a conceder un aumento de trece mil trescientos cuarenta y ocho pesos sobre el precio total de dicha propuesta.

El gasto se deducirá del item 1,756 del Presupuesto de Justicia hasta concurrencia de su monto total y el resto del item 1,733 del mismo Presupuesto".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Como lo expresa el informe, es éste un gasto que hay que pagar. Si he pedido la palabra es para dejar constancia de que hoy, cuando se agota un item del Presupuesto, se viene al Congreso a pedir el suplemento respectivo, como es lo natural. En los diez primeros meses del actual Gobierno no se recurría al Congreso en casos análogos sino que se decretaba el gasto, lisa y llanamente, y si el Tribunal de Cuentas objetaba los decretos por ilegales, sencillamente se insistía. Es por esto que hay decretos objetados que suman veintiseis millones de pesos. No puedo menos, pues, de felicitar al actual Ministerio por haber vuelto a las buenas prácticas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

AMPLIACION DE GLOSA EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo único.—La cantidad que consulta el item 87 de la partida tercera del Presupuesto de Guerra vigente, servirá también para atender al servicio de pasajes y fletes por vapor."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

POSTERGACION DE LA CONVERSION METALICA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley iniciado por S. E. el Presidente de la República:

"Artículo único.—Se posterga hasta el 31 de Diciembre de 1924 el plazo fijado por la ley N.o 3,709, de 30 de Diciembre de 1920, para la conversión de papel moneda de curso forzoso."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

IMPUESTO DE MOVILIZACION DE MERCADERIAS EN LAS ADUANAS

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley en sustitución de otro remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Las mercaderías que se embarquen por los puertos marítimos de la República, con destino al extranjero, como asimismo las que se exporten por puertos terrestres, pagarán un impuesto de diez centavos por cada quintal métrico de peso bruto o fracción.

"Pagarán el mismo impuesto las mercaderías extranjeras que se desembarquen en puertos mayores o menores habilitados al efecto, o que se internen por puertos terrestres.

"En esta disposición quedan también comprendidas las encomiendas postales internacionales.

"Art. 2.o La mencionada contribución será pagada por los firmantes de las pólizas o documentos con que se autoricen las diversas operaciones gravadas por esta ley.

"Art. 3.o Exceptúanse del pago de este impuesto el ganado que se movilice por puertos terrestres, el salitre, las mercaderías fiscales y las de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

"Art. 4.o La violación de las disposiciones de esta ley será penada con una multa equivalente a diez veces el valor del impuesto correspondiente.

"Esta multa la aplicará administrativamente el jefe de la aduana respectiva, pudiendo.

...spués de efectuado el pago, entablarse ante el ...perintendente del ramo la reclamación que pro...ca.

"Art. 5.o Las aduanas atenderán el ser...de recaudación de este impuesto, sin au...tar su actual personal, en conformidad a las ...posiciones del reglamento que dicte el Presi...te de la República.

"Art. 6.o Esta ley comenzará a regir trein... días después de su publicación en el "Diario ...cial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ...o discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHENIQUE.—¿Está impreso el ...orme, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ...informe, no, señor Senador; pero el proyecto ...la Cámara de Diputados, sí.

El señor EDWARDS.—Sólo quiero llamar ...atención a que tanto en esta como en la otra ...mara se habla mucho de fomentar la pro...ción; pero hasta aquí sólo se habla en forma ...stracta, sin señalar ninguno de los medios pa... alcanzar ese fin.

Yo creo, y me parece evidente, que con es... contribuciones, lejos de fomentar la produc...ción, lo que hacemos es poner nuevas dificulta...s al comercio y a las industrias. Esto es el ...sultado de la mala generación de nuestra ad...inistración, que nos lleva a embarcarnos en ...ras superiores a nuestras fuerzas y en gastos ...perfluos.

También hablamos mucho de economías, ...ro nunca las realizamos. De modo que por es... camino vamos ahondando cada día las dificul...des. Tenemos en perspectiva, fuera de esta ...ntribución, muchas otras. En el estado actual ...e la Hacienda Pública estas contribuciones son ...ndispensables, de modo que habrá que votarlas; ...ero no nos engañemos con respecto al resulta...o que tendrán sobre la producción: lejos de ten...der al fomento de la producción, van a conver...tirse en verdaderos obstáculos para su desa...rrollo.

El señor ECHENIQUE.—Encuentro que esta contribución es injusta, porque es desigual: un bulto con mercaderías por valor de 500 pesos, por ejemplo, pagaría la misma contribución que otro que valga 4 ó 5 pesos.

En la Cámara de Diputados se discute un proyecto que establece un impuesto por cada tonelada de carbón. En el proyecto en debate se establece otro, que comprende también el carbón, y no recuerdo a cuánto asciende según el informe de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es de 10 centavos por quintal métrico.

El señor ECHENIQUE.—De modo que esta contribución va a significar un peso por cada tonelada de carbón, fuera de la otra de dos o tres pesos oro establecida en el proyecto pendiente ante la otra Cámara. Y cosa análoga pasaría respecto del cobre, el fierro y otros artículos. Esto no me parece conveniente. Soy de parecer que si se quiere gravar el carbón, el cobre u otros productos, se ponga una sola contribución.

Por lo expuesto, me abstendré de votar.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Deseo hacer presente al señor Senador por Santiago que la contribución de que ahora se trata no es en oro sino en moneda corriente. En el cálculo de la Comisión Mixta se estimó el rendimiento de esta contribución en cuatro millones de pesos. Además, no se trata, como parece indicarlo Su Señoría, de una contribución sobre cierto y determinado artículo, como el carbón, sino sobre toda mercadería que tenga que pasar por las aduanas de la República.

Por lo demás, esta contribución ha sido detenidamente estudiada por la Superintendencia de Aduanas respectiva y se ha establecido en forma que no gravará las mercaderías de una manera apreciable.

Si el señor Senador por Santiago toma en cuenta las mercaderías de menor valor, verá que este impuesto de diez centavos papel moneda por cada cien kilos es insignificante, aún con referencia al pasto, que es uno de los artículos de menos valor.

Respecto de las observaciones que formula... el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, debo hacer presente que esta es una de ...s contribuciones que el Gobierno y la Comisión Mixta han tomado en cuenta para financiar ...l Presupuesto del año entrante, y ha sido muy ...cutida ya en la Honorable Cámara de Diputados. Por lo demás, no gravará extraordinariamente la producción nacional, sobre todo si ...aprueba la modificación que ha propuesto la Comisión del Honorable Senado, que deja libres las mercaderías que se transporten de un punto a otro de la República. Así es que el comercio de cabotaje no resultaría afectado en nada por efecto de esta ley.

No podría dar por el momento la cifra exacta de la disminución que sufrirá el monto de esta contribución si se establece que ella no se aplicará a las mercaderías de cabotaje. He pedido ese dato a la Superintendencia de Aduanas; pero aún no lo he recibido. Sin duda que aprobándose esa excepción, el rendimiento quedará bastante por debajo de los cuatro millones del cálculo primitivo.

El señor EDWARDS.— He creído entender que esta contribución no gravará el carbón que se embarque en cabotaje, y me parece que eso no lo dispone el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión informante ha modificado el proyecto de la Cámara de Diputados, suprimiendo el impuesto en todo lo que afectaba al cabotaje. Como el informe no está impreso, se va a repetir la lectura del proyecto en la forma aconsejada por la Comisión. (Se leyó de nuevo el proyecto).

El señor EDWARDS.— Quedan satisfechas mis dudas a este respecto, y sólo agregaré que no creo que estas contribuciones no afecten a la producción nacional, porque, a mi entender, todo cambio o aumento en exceso en las contribuciones perturba la producción y si el exceso es muy grande, puede llegar hasta destruirla. Por eso, a mi juicio, tanto esta contribución como cualquiera otra nueva disminuirá indudablemente, a la larga, la producción.

El señor VALENZUELA.— Encuentro, por mi parte, muy justificado este impuesto, porque diez centavos por quintal métrico, es una insignificancia, y al fin y al cabo hay que buscar los gastos que hay que efectuar.

Por lo que respecta a la importación, todos sus artículos valiosos, mercaderías de lujo, telas, sederías, alhajas, de manera que nada significa para ella este impuesto de diez centavos por cada cien kilos. Yo aumentaría mucho más este gravamen para la mercadería que viene del extranjero.

Y por lo que hace a los artículos de exportación, es también muy insignificante. Sabemos que se exportan: cereales, minerales, sobre los cuales diez centavos en quintal es nada.

¿Qué significa ese gravamen para un saco de trigo, por ejemplo? ¿Va acaso a perjudicar sensiblemente a este artículo para los efectos de proteger su mayor producción? De ninguna manera, Honorable Presidente.

Lo que no encuentro justo es el gravamen de diez centavos para las encomiendas internacionales, que a veces representan un valor muy crecido, puesto que sabemos que, generalmente, éstas contienen géneros, sederías, drogas, en fin, artículos de gran valor. Es por esto que yo creo que se les debería poner un gravamen de diez centavos por kilo, sin que llegara a ser ese un gravamen exagerado.

Por lo demás, acepto en general el proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda del Senado, y le daré mi voto.

El señor HUNEEUS.— He pedido la palabra solamente para preguntar al Honorable Ministro si hay algún cálculo que indique, más o menos, cuánto puede representar para el Erario Nacional la aprobación de este proyecto de ley.

El señor GARCES GANA (M. de Hacienda). —El cálculo se había hecho con toda exactitud, Honorable Senador y daba un total de 4.000,000 de pesos moneda corriente, comprendiendo la contribución a la totalidad de la carga extranjera y también a la carga del comercio de cabotajo. La Comisión de Hacienda ha suprimido la contribución a la carga del comercio de cabotaje, y he preguntado al señor Superintendente de Aduanas cuánto puede representar esa supresión a fin de deducirlo de los $ 4.000,000, pero ese dato no lo tengo aún, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS. —¿Y se podrá hacer este servicio con el personal actual, señor Ministro?

El señor GARCES GANA (M. de Hacienda). — Preguntado sobre el particular el señor Superintendente de Aduanas, contestó afirmativamente.

Por lo demás, encuentro razón al Honorable Senador por Santiago, señor Valenzuela, cuando dice que este gravamen es casi despreciable, tratándose de encomiendas internacionales que tienen, generalmente, gran valor.

El señor GATICA.— Yo entiendo que el carbón está exento del pago de esta contribución. Querría saber entonces si el carbón nacional que se entrega a los barcos que hacen la carrera internacional se consideraría como exportación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Tendría que considerarse como exportación. La exclusión se refiere solamente al carbón que se entregue a los barcos que hacen el cabotaje.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el Honorable Senado me permite, yo me atrevería a formular una pregunta al señor Ministro.

Este proyecto, en realidad, modifica lo existente relativo a la modificación de los bultos de mercadería en las aduanas; y una ley que altera el sistema establecido, introduce muchas dificultad en la práctica. ¿Cómo se va a llevar la contabilidad de este impuesto? Este impuesto ¿se considera como un aumento de los gastos de movilización existentes o como una contribución aparte?

En materia de impuestos la vista se dirige a lo que se considera más difícil. ¿Es sencillo esto de cobrar impuestos aunque sean pequeños a tanta cantidad de bultos de importación o exportación?

Quién sabe si un simple aumento en la ley de timbres y estampillas daría el mismo resultado que se persigue.

Yo no sé la significación que el Gobierno dé a este proyecto; pero lo que yo noto es que en el proyecto que envió a la Cámara de Diputados se manifiesta un concepto que yo veo abandonado en el proyecto aprobado por esa Cámara.

Decía el Gobierno que era necesario modificar lo existente a base del arrendamiento de muelles porque dice, en el mensaje, que "actualmente todos los usufructuarios de los bienes nacionales de uso público contribuyen al mantenimiento de los servicios del Estado en una proporción inferior a la que debe corresponder en relación directa con los servicios que obtienen. La mayor parte de los concesionarios de muelles y malecones, y en general las personas que poseen instalaciones en los puertos de la República, para efectuar el embarque y desembarque de mercaderías, hacen uso de sus concesiones pagando al Fisco o a las Juntas de Beneficencia un pequeño canon de arrendamiento, proporcional al largo útil de los muelles o malecones que explotan".

Y agrega:

"El Gobierno considera justo y equitativo sustituir el canon de arrendamiento por una contribución de un peso sobre cada tonelada de carga movilizada por dichos muelles"

De manera que la idea matriz de este proyecto fué sustituir el arrendamiento de las concesiones de muelles por una contribución que pagarían los concesionarios y que, en realidad, no afectaría al público. Y esta idea se transforma ahora en una contribución que van a pagar los exportadores e internadores de mercaderías.

Yo le atribuyo cierta gravedad a esto. Desde luego hay confusión en el mecanismo mismo de estas leyes de impuestos; y, en seguida, está trastornado por completo el pensamiento original que el Gobierno perseguía al querer reemplazar la renta del arrendamiento de las concesiones de muelles por una contribución fija, en realidad pequeña, que iba a pagar anualmente el concesionario.

Esta era la duda que yo quería someter a la consideración del señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Después de aprobado este proyecto por la Honorable Cámara de Diputados, el Ministro que habla llamó al Superintendente de Aduanas y le pidió que estudiara la mejor manera de realizar esta idea, sin perjuicio de los intereses de los importadores y exportadores de mercaderías. Las modificaciones que propone la Comisión de Hacienda de esta Cámara fueron sugeridas por el Ministro, en atención a las informaciones del Superintendente de Aduanas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

No sé si el Senado desearía entrar a la discusión particular.

El señor TORREALBA — Por mi parte desearía que la discusión particular quedara para la sesión próxima, a fin de que se alcanzara a repartir impreso el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará la discusión particular para otra sesión.

LEY QUE AUTORIZA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES

El señor SECRETARIO. — Acaba de llegar a la Mesa el informe sobre la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones por el plazo de dieciocho meses.

Dice el informe: "Vuestra Comisión de Hacienda ha tomado en consideración el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza, por el término de dieciocho meses, el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y de los emolumentos derechos o aranceles y tienen el honor de someterlo a vuestra aprobación, introduciéndole las siguientes modificaciones:

Eliminar del número 1.o de la Contribución Fiscal la ley N.o 3450, de 11 de Diciembre de 1918 que suspendió por tres años las partidas 1.a, 2.a y 3.a del Arancel Aduanero, relativas a los derechos de importación del ganado vacuno y ovejuno, cuyo plazo termina el 31 de Diciembre del año en curso, quedando desde esa fecha en vigor las citadas partidas; y

Reemplazar en el número 3.o del rubro Contribuciones Municipales la frase: "en conformidad a la ley N.o 33, de Enero de 1885", por la siguiente: "en conformidad a la ley de 28 de Enero de 1885".

Firman este informe los señores Letelier, Valdés y Quezada, que hace la salvedad de que considera que debe continuar suspendido el impuesto al ganado, prorrogando al efecto la ley respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como este proyecto es extenso y los señores Senadores lo tienen impreso, podría omitirse su lectura.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor TORREALBA. — Deseo que el señor Ministro de Hacienda me diga si en este proyecto están incluidas todas las leyes sobre contribuciones actualmente en vigencia.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Senador.

El señor TORREALBA — Pero entiendo que el proyecto trae también algunas modificaciones sustanciales.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Por esta ley se autoriza el cobro de las contribuciones durante dieciocho meses y en él se han incluído todas las contribuciones que se han cobrado anteriormente y las leyes que últimamente se han dictado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es de suponer, señor Senador, que la Comisión de Hacienda haya revisado todas esas leyes, desde el momento que propone dos modificaciones.

El señor BRIONES. — Del informe que se acaba de leer se desprende que incluyéndose o no en este proyecto la ley que se refiere al impuesto del ganado extranjero, no se altera la situación en que se encuentra ese impuesto; de manera que no es este el momento de hacer la salvedad a que se refiere el Honorable Senador por Santiago, señor Quezada, en el informe. Sin embargo, me atrevo a manifestar al señor Ministro que acepto en todas sus partes lo que ha expresado el Honorable Senador, en cuanto a que no es posible alterar los precios del ganado restableciendo el impuesto al ganado extranjero, que creo que sube a diez y seis pesos por animal.

Si el Gobierno tiene el propósito de mantener en suspenso el cobro de ese impuesto durante algunos años más, yo rogaría al señor Ministro que se sirviera manifestarlo para que lo sepa el país.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En primer lugar, debo manifestar que la indicación que hace la Comisión informante a este respecto no se refiere al impuesto mismo, sino que trata de eliminar de la enumeración que aparece en la ley en discusión, la ley de 11 de Diciembre de 1918, que suspendió el impuesto al ganado extranjero, porque no es precisamente, una ley de contribución y no puede tener cabida en la ley constitucional que autoriza el cobro de las contribuciones.

En cuanto a la pregunta que hace el Honorable Senador por Tarapacá, en orden al pensamiento que tiene el Gobierno respecto del impuesto a la internación de ganado, puedo decir que el Gobierno ha tratado de investigar la situación del país respecto de las necesidades de ganado extranjero, y todas las informaciones que ha recibido están acordes en que han variado absolutamente las circunstancias que motivaron la ley de suspensión del impuesto de 11 de Diciembre de 1918.

En ese tiempo había una demanda considerable de ganado para las provincias del norte, circunstancia que hoy no existe; el ganado había alcanzado precios muy altos, y tampoco ocurre eso hoy día; más aún hay crisis en la industria ganadera, de manera que no se justificaría que el ganado extranjero siguiera amenazando al ganado nacional.

Sobre este particular, el Gobierno ha pedido informe a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Sociedad de Fomento Fabril, particularizándose el punto relativo a una alimentación barata; y ha recibido ya ese informe en el sentido de que podría restablecerse, sin inconveniente alguno, el impuesto.

Es por eso que no se ha presentado un mensaje pidiendo su prórroga.

El señor BRIONES LUCO.—Yo me permito manifestar al señor Ministro que en las provincias de Antofagasta al norte se piensa de otra manera, pues se teme que el restablecimiento del impuesto al ganado argentino encarezca la vida en forma intolerable.

En Tarapacá y en otras partes, no sólo se consume ganado argentino sino que, principalmente, se trae del Perú.

De manera, señor Presidente, que el impuesto va a encarecer la vida en una forma sumamente molesta, y por estas consideraciones ruego al señor Ministro de Hacienda piense y dedique a este asunto toda la atención que lo manifestado le merece.

El señor TORREALBA.—He creído entender al señor Ministro, en sus primeras palabras, que Su Señoría no veía inconveniente para excluír del proyecto en debate la ley de 11 de Diciembre de 1918, porque me parece que lo que se trata es renovar el impuesto al ganado extranjero. Yo voy a proponer desde luego, y dejo la indicación formulada para el momento oportuno, que se suprima en el artículo 1.o la enunciación de la ley de 11 de Diciembre de 1918...

El señor GATICA.—Yo siento discrepar del Honorable señor Presidente, de los señores Senadores por Tarapacá y Santiago.

A primera vista impresiona la aseveración que se hace en el sentido de que si se mantuviese este gravamen vendría a encarecer en forma grave los gastos de alimentación, sobre todo en las provincias del Norte.

Sin embargo, el Honorable Ministro se ha referido al estado actual de la ganadería en Chile y de sus observaciones se desprende que hay ganado suficiente para el consumo interno del país y que debido a este aumento en la producción, ha bajado considerablemente el precio del ganado.

Yo creo que todo país debe tratar de independizarse de los artículos alimenticios extranjeros, porque es muy peligroso aquello de tener una alimentación barata durante un número determinado de años, y que esta situación cambia de un momento a otro, como sucedió cuando hubo escasez de ganado argentino debido a la demanda europea.

Ocurrió entonces que con ese motivo subió tanto el precio del ganado argentino, que fué imposible traerlo a Chile, lo que vino a perjudicar directamente, como era natural, a toda la población del país.

Creo que en todo caso se debe fomentar el desarrollo de la producción del ganado nacional, porque eso viene a favorecer al consumidor.

Si no fuera por no alargar este debate, podría aducir muchas razones para apoyar lo que digo y podría recordar el ejemplo de lo que se ha hecho en Europa en este sentido, sobre todo en Francia, que es un país de Gobierno popular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora de constituírse en sesión secreta, quedará Su Señoría con la palabra para la próxima sesión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—¿No se podrían tramitar los proyectos que han sido aprobados sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente se acordaría tramitar los proyectos que han sido aprobados en la presente sesión, sin esperar la aprobación del acta.

Queda así acordado.

Se va a constituír la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta prestó su aprobación al proyecto que concede abono de servicios, para los efectos de su jubilación, al Ministro de la Corte Suprema, don Guillermo Mac-Kay.

—Se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ESTILO DE JUEGO, PRINCIPAL FACTOR DE EXITO

Cómo venció Cheslea a Burnley, campeón de la Liga Inglesa para aficionados

Una brega que es presenciada por el Rey

El distinguido deportista señor ...tonio Ibar, entusiasta colaborador de "La Nación", nos envía para su publicación las siguientes líneas que consideramos de alto interés para nuestros aficionados:

El Chelsea en sus juegos, se había demostrado inepto, delante del goal, y repentinamente viene a la vida, y marca cuatro goals contra 1, en lucha con el famoso team Burnley, campeón de la Liga. Esto fué en la presente temporada de football, y el público de Londres considera esa derrota como un hecho estupendo.

¿Son de esas cosas del destino, propias en el juego del football?

Considérese que el Chelsea había burlado la expectación pública, en sucesivas e históricas derrotas, pero hay allí dos hombres, Jack Cock, centro forward, que estaba alejado del team, que volvió para esa partida, y Howard Baker, guardavallas, de que hemos hablado en traducciones que han visto la luz en diarios de Santiago, como el más formidable shoteador de Inglaterra (puede marcar goal de puerta a puerta), a la vez que excelente atleta de saltos, vallas, natación y water polo.

En esta partida, Cock se manejó no como una máquina de avanzados lanzamientos, sino como un real leader, del conjunto que llevó su línea "perfecta" en demanda del goal.

En una palabra, Cock se sometió a las expresas y perentorias órdenes de la Dirección del Club, que le obligó a cambiar su método antiguo de juego; y lo cambió en una forma absolutamente distinta a sus juegos anteriores, que eran así: "correr solo".

El Club dijo que no quería un centro forward marcador oficial de goals, sino uno que dirigiera, con ciencia, el ataque.

En el método anterior, Cock se mantenía atrás, llevado, digamos, por los otros cuatro compañeros, y en el juego contra Buruley, él fué el leader que mantuvo el contacto con sus alas, sin descuidar un momento de hacer aberturas a los jugadores de su lado, antes que esperar que aquellos exclusivamente se los hicieran a él.

Además, una infracción técnica de las reglas que hizo Middlebot, jugador del Chelsea, obligó a conceder un penaltykic contra ese team. Howard Baker, que se había mostrado muy nervioso, durante el juego, salvó su valla en forma espléndida, y el Chelsea corrió a la victoria.

El ejemplo de Cock debe servir de lección: él se sometió al cambio de estilo de juego.

Los aficionados de Inglaterra no toman el footballe tan seriamente como debería ser, sobre todo, en las escuelas públicas, de donde se reclutan los jugadores para los equipos de las Universidades. No se comprende por qué se ha dado preferencia al Rugger sobre el football en las escuelas.

En los presentes días de democracia y de progreso, los amateurs deben dedicar sus esfuerzos al más popular de los juegos grandes de pelota, que jamás se haya inventado mejor: el football.

El 23 de Abril del presente, se jugó en Stamford Bridge el campeonato, en Inglaterra, por la Tie Cup (célebre copa) en presencia del Rey.

El Fottenham Hotspurs derrotó, sucesivamente, en sus encuentros diversos, a seis teams diferentes, entre ellos al invicto Aston Villa, por 1-0.

En la final, después de una lucha memorable, derrotó al Wolverhampton.

El Rey entregó la copa a Grimsdell, capitán del team vencedor.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—El Consejo se reunirá hoy, a las 8 y media en "El Mercurio", para elegir nuevo Directorio.

ESTRELLA NACIONAL F. C. — Esta institución acordó últimamente formar una sola entidad con el Ramsay F. C.

Los clubs unificados constituyeron el siguiente Directorio:

Presidente honorario, don Juan Villarroel; directores honorarios, señores Luis Barra y Juan Loveluck; cooperadores, señores Eugenio Naranjo, Guillermo Chacón y Manuel Saavedra; presidente, señor Simón López; vice-presidente, señor Guillermo Varas; secretario, señor Alberto Palacios; prosecretario, señor Carlos Flores; tesorero, señor Pedro Cupet; sub-tesorero, señor Horacio Villarroel; directores, señores Domingo Miranda, José Romo y Segundo Carrasco; capitanes: del 1.o señor Luis A. Salas, del 2.o señor Ignacio Villarroel y del Infantil señor Evaristo Martell.

Estamos ciertos que atendiendo al entusiasmo y espíritu tesonero del Directorio del Estrella Nacional, principalmente de su presidente señor S. López, con el nuevo impulso que recibe con esta fusión, está llamada a un porvenir brillante.

GENERAL BULNES F. C. — Esta institución obtuvo la victoria con sus 2.o y 3.er equipos, en la competencia de la Liga Nacional.

Para celebrarla ha acordado llevar a efecto el primer Domingo de Febrero, de 8 y media a 11 de la mañana, un campeonatot atlético interno en el cual podrán intervenir los socios y los que han dejado de serlo.

Terminado el torneo celebrarán una sesión solemne con el objeto de elegir el nuevo Directorio para el próximo año.

A las 3 P. M., en una quinta de los alrededores de Santiago se servirá un lunch, al cual podrán asistir los socios y sus familias.

En la secretaría del Club, López 627, podrán adqurirse datos de esta reunión.

FIESTA DE CLAUSURA DEL GIMNASTICO F. C. — El Directorio de este Club se preocupa activamente en organizar el programa de la fiesta campestre que tendrá lugar el próximo Domingo y con la cual clausurará la temporada deportiva de 1921. El acto en referencia se llevará a efecto en una quinta de los alrededores de Santiago y se cuenta para su mejor éxito con valiosos elementos que harán disfrutar de agradables momentos a los concurrentes.

Todos los pormenores aparecerán oportunamente en la prensa.

WANDERER I CON E. NORMAL I. — Esta partida oficial jugada anteayer terminó con un fácil triunfo para el Wanderer.

Con este triunfo el Wanderer I se clasifica ganador de la Copa Caupolicán.

El segundo team del Wanderer fué igualmente ganador de la Copa Luis A. Poblete (Huclen), sin sufrir ninguna derrota en la temporada.

CARABINEROS (2) CON FABRICA DE VIDRIOS (0). — Ante numerosa concurrencia se realizó en la tarde del Sábado último el encuentro concertado entre los primeros cuadros de estos clubs. La interesante brega terminó con la cuenta que dejamos anotada.

El cuadro vencedor se adjudicó el trofeo "Asociación del Trabajo" y once medallas de plata. Le ha correspondido igualmente el honor de inscribir, por el año, su nombre en la "Gran Copa Directorio".

La gran colecta pro-Estadio Nacional

SE VERIFICARA SIMULTANEAMENTE EN TODO EL PAIS EL PROXIMO VIERNES

Trascendencia que para la actividad nacional representa este acto espontáneo de sus habitantes

El 30 de Diciembre próximo se llevará a efecto en toda la República la gran colecta pro-Estadio Nacional.

El país está posesionado de la importancia que representa para el desenvolvimiento de la vida nacional y para la salud de sus habitantes contar con un terreno en que se practiquen las diversas ramas en que están divididas las actividades al aire libre. Nadie desconoce el incremento que día a día adquieren los deportes en Chile. Sus colores han figurado en grandes torneos suramericanos obteniendo resultados muy halagadores para el sentimiento nacional.

Sin embargo, si analizamos que aquellos triunfos sólo se han debido al esfuerzo personal de cada uno de los aficionados y a la iniciativa de las colectividades directrices que han tenido que sobrellevar ingentes sacrificios para poder cumplir su altruista programa—ya que hasta ahora no se había contado con el apoyo efectivo del Supremo Gobierno ni con la cooperación de la opinión pública—cuanto podemos esperar ahora en que patrocinados por el Ministerio del Interior, todas las fuerzas vivas de la Nación contribuirán con su óbolo a levantar el Estadio, ese sitio que todas las naciones civilizadas de la tierra deben presentar con orgullo, como parte primordial de su existencia.

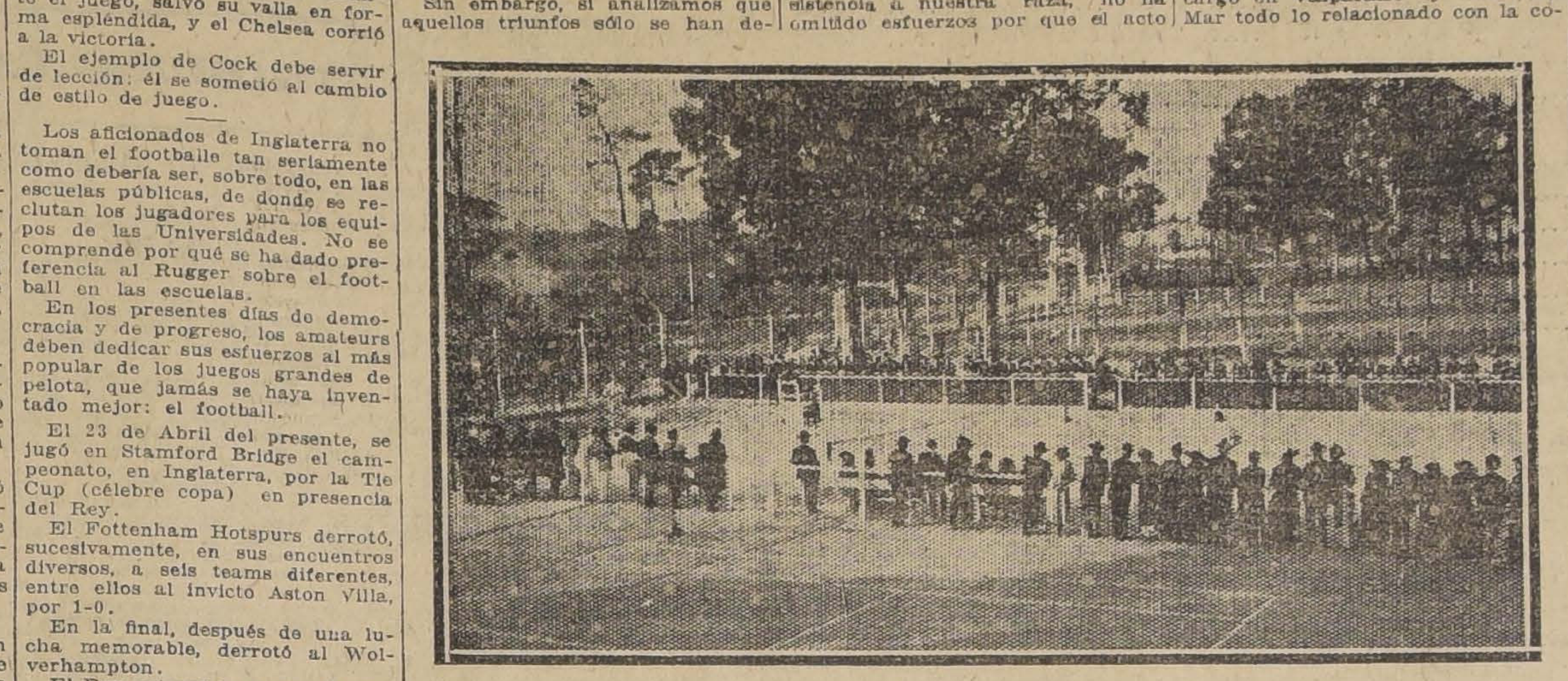
El resultado de esta colecta servirá al mismo tiempo para aquilatar cuál es el sentir nacional ante el importante problema de la cultura física y que todos, ricos y pobres no han omitido esfuerzos para contribuír a la medida de sus fuerzas en este movimiento de salvación pública.

La Fedearción Sportiva Nacional de Chile, la más alta autoridad de la organización deportiva del país, haciéndose eco de la importancia que encierra contar con un local adecuado que sea el receptáculo de todos los ejercicios que vigorizan el músculo y dan consistencia a nuestra raza, no ha omitido esfuerzos por que el acto que simultáneamente se realizará el próximo Viernes en todas las ciudades de la República alcance el resultado que todos anhelamos.

El pensamiento de la institución dirigente aludida es aún más amplio. No sólo desea que con la colecta se posea un local deportivo construído con los más modernos adelantos, donde puedan verificarse de preferencia los grandes concursos internacionales que en virtud de compromisos ineludibles Chile debe cumplir con los demás países del Continentee, sino que también anhela que con ella se fomente el deporte en cada ciudad, en cada villorrio, en cada aldea y puedan contar así con "plazas de deportes" donde los niños y jóvenes en los momentos que le dejan disponibles sus estudios u ocupaciones dispongan gratuitamente de un local que bajo la inmediata vigilancia de la autoridad local respectiva, sirva para darle impulso a los diversos ejercicios al aire libre. Por tal motivo, ha dispuesto que de lo que se perciba en cada pueblo sea destinado el 50 por ciento para el objeto anteriormente expuesto.

La Federación Sportiva se ha dirigido a la Asociación de Football de Chile para que tenga a su cargo en Valparaíso y Viña del Mar todo lo relacionado con la colecta. Esperamos que la institución dirigente del foot-ball se impondrá con satisfacción este sacrificio y obtendrá beneficiosos resultados, atendiendo al entusiasmo reconocido que caracteriza a los habitantes del vecino puerto por los deportes. De lo que se perciba se repartirían por iguales partes la Asociación de Foot-ball de Chile y la Federación Sportiva.

Estamos ciertos que el patriotismo nunca desmentido de todos los chilenos se pondrá el Viernes al servicio de la gran causa deportiva y que acudirá con gusto al llamado de la Federación Sportiva Nacional de Chile.



UNA "PLAZA DE DEPORTES" EN MONTEVIDEO

BOX

LOS ENCUENTROS EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUNOA

Los próximos matches

Campeonato en el José Leví Boxing Club

LOS MATCHS AL AIRE LIBRE. —Entusiasmo se nota entre los aficionados por presenciar los encuentros al aire libre que se realizarán el día 8 del próximo mes en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El principal match de esa tarde será el encuentro a 12 vueltas entre Quintín Romero y Dave Mills, por el campeonato peso pasado.

El campeón peso liviano Manuel Sánchez se batirá en diez rounds esa misma tarde con el excelente peleador Floridor Pino.

Terminará la fiesta con un encuentro a diez rounds entre los populares jóvenes Luis Vicentini y Juan Beiza. Por este match existe un gran entusiasmo, ya que se batirán los dos mejores hombres de la nueva generación.

DUQUE RODRIGUEZ - JOHN WALTER. — Hace tiempo los aficionados no tenían la suerte de presenciar un encuentro como el que sostendrán los ases del peso medio, Duque Rodríguez contra John Walter el 7 de Enero en el Hippodrome Circo.

Estos excelentes boxeadores se entrenan cuidadosamente y están dispuestos a triunfar a costas de lo que se presente, pues quieren de una vez deslindar superioridad.

No hay dudas de que esta pelea será la mejor que se pueda efectuar en el año 1922.

AMADOR PEREZ CONTRA ARTURO TORRES. — El Viernes próximo, en el ring del Julio Murillo Reyes, San Francisco esquina de Avenida Matta, se realizará un match revancha entre los conocidos pesos gallo Amador Pérez, del Centro Ursus y Arturo Torres, campeón de oficionados de Chile en categoría.

Pérez se entrena con Hernández y Peña y Torres con Luis Vicentini, en el gimnasio del Audax.

En el barrio Matadero hay mucho interés por esta pelea fijada a ocho rounds.

BOXING CLUB JOSE LEVI.—Campeonato interno. — Desde la próxima semana empezarán las peleas eliminatorias del campeonato interno de box, y cuyos premios son los siguientes: el 1.o, medalla de oro, donada por el presidente honorario; el 2.o, medalla de oro y plata, donada por el señor J. Moreno y al 3.o, medalla de plata, donada por el directorio del Centro.

Se avisa a los señores socios que las inscripciones están abiertas hasta el Viernes 30 del presente, en el local de la institución. Bases y antecedentes con el secretario señor Carlos Marchy.

Junta general de socios.—A petición del delegado ante la Asociación de Centros de Box, señor Moreno, se convoca a junta general de socios para el Miércoles 28, a las 9 P. M., a fin de tratar de un grave denuncio hecho a una redacción deportiva sobre la actuación de dos peleadores infantiles de este Centro, y para tomar las medidas que corresponda a la gravedad de dicho denuncio.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB. — J. Manuel Donoso v. Enrique Lasegua.—El próximo Sábado se llevará a efecto el match a seis rounds entre estos excelentes peleadores.

Este encuentro promete ser interesante por la calidad de ambos contendores.

DESAFIO. — Baltazar Olivares desafía al señor Guillermo Donoso, del Centro Rogelio Ugarte B. C. a un match de 6 a 8 rounds. Bases: con mi representante Pedro Maldonado, San Isidro 1400 esquina Victoria.

CENTRO DEPORTIVO "EL PARQUE". — Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Viel 1958.

EL MATCH DE JOE BECKETT Y BOY MAC CORMICK SE DARA A CONOCER EN SANTIAGO. — La Casa importadora de películas Max Glucksmann, cuyo teatro central de exhibición es el Splendid Theatre, anuncia el estreno de la película que se tomó el 12 de Setiembre, en Londres, durante el desarrollo del famoso match entre los campeones Joe Beckett y Boy Mac Cormick.

Estos dos colosos del box inglés se disputaban el campeonato de peso pesado de Inglaterra, venciendo el primero a los 12 rounds.

Es un encuentro emocionante donde se aprecia en una forma explícita las condiciones físicas de cada uno y sus principales características de su escuela de boxeo.

La cinta tiene los cuadros siguientes:

Jorge Carpentier, campeón de Europa y vencedor de Beckett en 1920 asiste al match como espectador y desde el ring saluda al público, que lo aclama.

Mac Cormick, el desafiante.

Beckett, el vencedor.

Y los 12 rounds que duró el encuentro, que lo era a 20 vueltas, siendo al 12 declarado vencedor Beckett después de contar el réferee los segundos de reglamento.

Hay, además, una serie de detalles que pueden interesar a los cultores de la defensa personal y al público aficionado.

Acerca de esta cinta hablaremos con algún detalle más.

La Casa Mac Glucksmann ha invitado a los redactores de box de cada diario y a ciertas personalidades de nuestro mundo deportivo, a una exhibición privada que se hará antes del estreno.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — A las 9 P. M. de hoy se reunirá el Consejo de esta institución, en San Diego 218.

Tabla: Reglamentos y estatutos, y 2.o torneo atlético de la temporada.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Moneda N.o 1011.

Orden del día: Elección del nuevo Directorio.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Consejo se reunirá mañana Miércoles a las 6.30 P. M., en la secretaría.

Tabla:

Elección de pro-secretario; reclamo de la Asociación de Chillán; Entrenador; Campeonato suramericano; y resolución a favor de la Ada. de la Federación Sportiva Nacional.

LA REUNION DEL CLUB DEPORTIVO FABRICA DE VIDRIOS. — Con extraordinario entusiasmo se realizó el Sábado pasado la simpática fiesta deportiva en conmemoración de la Pascua, organizada por la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios.

Consignamos, a continuación, los resultados generales del campeonato:

100 metros

1.o Pedro 2.o Jofré, 2.o Luis Zalaza, 3.o Mateo Tapia.
Tiempo: 12".

200 metros

1.o Pedro 2.o Jofré; 2.o Luis Zalazar y 3.o Luis Vera.
Tiempo 26".

1,600 metros

1.o Armando Núñez, 2.o Luis Celis, y 3.o Mateo Tapia.
Tiempo: 4'37".

5,000 metros

1.o Emilio Solis, 2.o Armando Núñez y 3.o Manuel Pérez.

100 metros planos para niños menores de 10 años

1.o Roberto Morales, 2.o Oscar Aguilera y 3.o Víctor Vargas.
Tiempo: 15".

Salto largo sin impulso

1.o Luis Vera, 2.60 metros; 2.o Luis A. Ortiz, 2.45 metros.

Salto alto con impulso

1.o Luis Vera, 1.50 metro; 2.o Armando Pávez, 1.47 metro.

Salto alto sin impulso

1.o Pedro Jofré, 1.20 metro; 2.o Armando Pávez, 1.17 metro.

Lanzamiento de la bala

1.o Luis Jofré, 9.05 metros; 2.o Pedro Celis, 8.68 metros.

Lanzamiento del dardo

1.o Luis Vera, 28.20 metros; 2.o José Campos, 26.40 metros.

Lanzamiento del disco

1.o José Campos, 22.40 metros; 2.o Víctor Trujillo, 21.40 metros.

Carrera de señoritas, 100 metros planos

1.a María Rivas; 2.a Inés Valdés y 3.a María Torres.
Tiempo: 13' 1|5".

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Se avisa a todos los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, que no tendrán derecho a voz ni voto, si no se han puesto al día antes de la elección del nuevo Directorio que se efectuará en la primera quince de Enero próximo.

—Cita a una reunión especial para mañana, a las 8 1|2 P. M., en la calle Cerro 177, a todos los socios inscritos y por inscribirse en la travesía infantil de Santiago, que este Centro efectuará el 1.o de Enero próximo.

—Cita a junta general para mañana, a las 8 1|2, P. M. en Cerro 177.

CITACIONES

Estrella de Chile F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Avenida Irarrázaval 2350.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Salas 216.

TURF

INSCRIPCION PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio ALLY SLOPER. — 1,400 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 3,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos por cada $ 1,000 menos del avalúo.— Entrada: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 400 al 2.o

	Kilos
Bismuto, $ 3,000	58
Nitrato, $ 3,000	58
Agua Va, $ 3,000	56
Papamoscas, $ 2,000	55
Petardito, $ 2,000	55
Girl, $ 2,000	53
Golden Queen, $ 2,000	53
Sancho Panza, $ 1,000	52

Premio ASCETIC SILVER.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso 56 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de una carrera y de 5 kilos a los ganadores de dos carreras.—Descargo de 3 kilos a perdedores.—Entrada: $ 30. —Premios $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

Alavy	59	Hazel Berry	51
Calembour	59	Wallestein	51
Whip	59	Faribole	49
Fumarola	57	Find - Out	49
Itálica	57	Malvaloca	49
Pierrot II	53	Mollaca	49
Debate	51	White Cros	49
Flanders	51	Wild Girl	49

Premio AMBUSH.— 1,600 metros. Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados—Recargo extra desde el 1.o de Julio de 1921.—Entrada $ 20.— Premios $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Atento	59	Niagua	53
Cadillac	59	Timbalero	53
Nitrato	56	Ico	52
Bastián	54	Deshabillé	50

Premio GRAN NATIONAL STEEPLECHASE.—4,800 metros.— Carrera clásica cerrada. — Para Omnium. —Handicap. — Entrada $ 50 en dos cuotas: $ 20 el 14 de Noviembre de 1921 y $ 30 el Lunes 26 de Diciembre de 1921.—Premios $ 5,000 al 1.o $ 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Inscritos:

Darwin, Fioma, Huancayo, Pillín, Platón y Ragusa.

Premio ABOYEUR.—1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap. — Entrada $ 30. — Premios $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o

1.a serie

War Paint, Duque de El, Shimosa, Paimpolaise, Nitrato, Toldilla, Fugitiva, La Grippe, Burlóncillo, Gacetilla, Coronis, Tetuán, Walter Scott, Los Robles, Miss Muffits, Asturiano y Provenza.

2.a serie

Esparceta, Pechén, Viviana, La Nuez, Itálica, Simplice, Prontitud, Náutico, Alacrán, Camueso, Golden Queen, Virgilio, Oiseau Bleu, Barsaquito, Malvaloca, Maestro Cantor, Activo, Sergio, Albaycín, Fusil y Cara Carmen.

Premio ANATIS.—1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.—Entrada: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Inscritos:

Silver, Baylén, Nitrógeno, La Grippe, Sancho Panza, Cadillac, Papagallo, Rentería, King's Ferry, Fiama, Matadora y Rabudo.

HIPODROMO CHILE

Premio AYSEN.— 1,200 metros.— Bombón Rose, Catilina, Tancredo, Rubia, Luminosa, Pink Lady, Silver, Saddie, Fogata, Aceituna, Santa Tecla, Córcega, Urbs, Hila Pajarita, G. Oriente.

Premio ACONCAGUA.—1,200 metros. — Alejo II, Sacarina, Borgue, Grasol, Hipócrates, Verderón, Feudal, Marialva, Octubre, Chichí, Riodina, Lady Kendal, Entente.

Premio AGUJAS.— 1,200 metros. Matango, Guaraña, Pillullo, Santa Ana, Tit-Bit, Rintintin, Piepirita, Molibdeno, Holgazán, Titita II, His Lordsihp, Djenana, Roxana, Ferrocarrilero, Gentille.

Premio AÑO NUEVO.— 1,900 metros.— Palillo, Barbieri, Ofensivo, Pochochingue, Bow, Feudal, Chacolí, Helyette, Orense, Iriarte.

Premio AGUADA.— 1,200 metros. Zólika, Finlandia, Gorgonzola, Ilyllau, Siciliana, Quelen, Mía Cara, Elda, Trigo, Irigoyen, Griega, Longo, San Vicente, Guignol, Highflower, Espadaña.

Premio ACULEO.— 1,400 metros. —Alicahue, Gaudiosa, La Patti, Campanillazo, Yelcho, Gregorita, Don Gustavo, Chulinga, Suárez, Muro, Fitz James, El Guindito, Tolosa, Dorina.

Premio ABARCA.— 750 metros.—

Pichaman	56	Priora	53
Gorgonzola	56	Griega	52
Rintintín	[illegible]	Maritornes	52
Irigoyen	55	Taglioni	51
Masanielo	55	Fly Haway	50
Santita	54	Sperata	49
Condor	54	Tolosa	49
Pica	53	Naveta	48
Némesis	53	Djenana	44
Mamy	53		

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Pista de carrera

Duque de El, montado por H. Michaels, pasó 1,000 metros al carrerón en 1.6 3|5.

—Nitrato, montado por G. Guerra, pasó fuerte 1,000 metros en 1.4

—Atento, montado por G. Aravena y Matadora por S. Villanueva, pasaron 1,600 metros en 1.47 3|5, llegando iguales.

—Find Out, montada por G. Guerra atropelló 1,000 metros en 1.5.

Camueso, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros fuerte, en 1.8 3|5.

—Papagayo, montado por J. Polanco y Deshabillé por un aprendiz pasaron 1,600 metros en 1.47, ganando Papagallo por cinco cuerpos.

—Alacrán, montado por L. Lacrois, pasó 1,000 metros en 1.4 2|5.

—Rabudo, montado por C. Cruz y Carbón por G. Aravena, pasaron una vuelta a voluntad en 2.37 3|5, llegando iguales.

—Flanders, montado por G. Guerra y Paimpolaise por un aprendiz pasaron 1,000 metros en 1.4 3|5 llegando iguales.

—Finisterre, montado por H. Michaels y Winchester por un aprendiz pasaron 1.600 metros en 1.52, ganando Finisterre muy lejos.

—La Grippe, montada por E. Rodríguez, largó a voluntad 1,600 metros en 1.51.

—Calembour, montado por J. F. Bernal, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Tetuán, montado por S. Villanueva pasó 1,000 metros al carrerón en 1.10.

—Frangollo, montado por C. Cruz pasó a voluntad 1,400 metros en 1.42.

—Asturiano, montado por G. Aravena pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Petardito, montado por S. Villanueva pasó a voluntad 1.400 metros en 1.36 3|5.

—Fumarola, montada por G. Guerra, atropelló fuerte 1,000 metros en 1.4.

—Voluptuosa, montada por un aprendiz, movió 605 metros en 33.

Pista de arena

—Coronis, montada por R. Piérola, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Fama montada por H. Ramírez, Niagua por un aprendiz y King's Ferry por M. Verdejo, trabajaron una vuelta fuerte en 2.15, llegando las dos primeras iguales. King's Ferry llegó a dos cuerpos.

—Portugal, montado por M. Verdejo y Acorazado por H. Ramírez, pasaron una vuelta en 2.16 2|5, ganando Acorazado por dos cuerpos.

—Comunera montada por un aprendiz, movió 800 metros en 52 1|5.

—Forfar, montado por G. Guerra, trabajó a voluntad una vuelta y 400 metros en 2.5 3|5. En la primera vuelta marcó 2.24.

—Mollaca, montada por Arm. Silva pasó 1,000 metros en 1.7.

—Dichoso, montado por Alf. Silva pasó una vuelta sin gran apremio, en 2.17.

—Nitrógeno, montado por G. Guerra, pasó 1,600 metrosen 1.47.

—Poema, montado por R. Piérola largó 1,400 metros en 1.35.

—Kis-Mee, montada por M. Verdejo e Isócrates por H. Ramírez pasaron 1.400 metros en 1.36 3|5 llegando iguales.

—Wild Girl, montada por un aprendiz pasó 1,000 metros en 1.6 4|5.

—Pilín, montado por un aprendiz pasó una vuelta fuerte; en los últimos 1,600 metros marcó 1.52.

—Miss Muffit, montada por H. Ramírez y Oiseau Bleu por G. Guerra, pasaron 1,000 metros en 1.6, llegando iguales.

—Oviedo y Golden Queen, montados por aprendices, atropellaron 800 metros en 53, ganando Oviedo por tres cuerpos.

—Simplice, montada por H. Ramírez, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Agua Va, montada por Alf. Silva, largó 1,300 metros en 1.29 2|5.

DE IQUIQUE

Resultado de las carreras corridas el Domingo en Iquique:

1.a carrera: 1.o Etiqueta, 2.o Jailor.

2.a carrera: 1.o Mesías, 2.o Mr. Asquith.

3.a carrera: 1.o Flaminia.

4.a carrera: 1.o Lilita, 2.o Incauto.

5.a carrera: 1.o Argonne, 2.o Alvia.

6.a carrera: 1.o Ultramar, 2.o Ratón.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.30	39.70	40.20	39.70	40.20	39.70	40.20
PARIS	0.75¾	0.77	0.75¾	0.76¾	0.76½	0.77½	......	0.76¾	......	......	0.76	0.76¾	0.76	0.76¾
HAMBURGO	0.053	0.054	......	0.055	......	0.061	......	0.057	......	0.054	......	0.053	......	0.05½
NUEVA YORK	......	9.60¾	......	9.61¾	......	9.61¾	......	9.61	......	9.62	0.54	9.62¾	......	9.62
ESPAÑA	1.41¼	1.43¾	1.43½	......	1.44	......	......	1.43½	......	1.43¾	......	1.43¾	......	1.45¼
ITALIA	0.42¾	0.43	......	0.42¾	......	0.43	......	0.43¼	......	0.43	......	0.42¾	......	0.43
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.23	......	3.20 2/3		3.22	......	3.21½	......	3.21	......	3.22	......	3.23
AMBERES	......	......	......	0.74	......	0.74½	......	0.74	......	......	......	0.73½	......	0.73¾
SUIZA	......	......	......	1.88¾	......	1.88¾	......	1.88½	......	1.87¾	......	1.88¾	......	1.88¾
HOLANDA	......	......	......	3.52 2/3	......	3.55¾	......	3.53	......	3.50	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.40¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.36 1/3	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.35

CAMBIO BANCARIO: $ 39.70. — COMERCIAL: $ 39.40

1 DOLAR $ 9.60 3|4; 1 FRANCO $ 0.75 3|4; 1 MARCO $ 0.053; 1 LIRA $ 0.42 3|4; 1 PESETA $ 1.41 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.23

PREMIO DEL ORO: 199 o/o

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

2500 Caupolicán, 4 3|4.
100 Martas lib., Enero 12, 5 1|8.
1000 Martas lib., Enero 12, 5.
1000 Martas liberadas, 5.
200 N. Elqui, Dic. 29, 26.
200 N. Elqui, Enero 12, 26.45.
20000 Caja 8-1, 98 3|4.
100 Caupolicán, Dic. 29, 4 3|4.

Segunda rueda

100 Chacaltaya, Dic. 29, 11 1|2.
500 Martas lib., Dic. 29, 4 3|4.
1000 Martas lib., Dic. 29, 4 5|8.
1200 Martas lib., Dic. 29, 4 1|2.
1000 Chacaltaya, P. I., 11 1|2.
500 Chacaltaya, P. I., 11 5|8.
500 Chacaltaya, P. I., 11 3|4.
1000 Petróleos, P. I., 0.49.
800 Martas lib., Enero 12, 4 5|8.
100 Martas lib., Enero 12, 4 3|4.
300 Chacaltaya, Enero 12, 12⅝.
600 Chacaltaya, Enero 12, 12½.
200 Chacaltaya, Enero 12, 12⅜.
100 Disputada, Dic. 29, 38 1|4.
100 Disputada, Dic. 29, 38 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos el Sábado 24, en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.18
Alemán Transatlántico	4.18
Francés de Chile	4.18 1/2
Londres y Río de la Plata	4.18 1/2
National City Bank	4.18

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 26 DE DIC. DE 1921

Terneros de pie, desde 44 a 92.
Terneros de 1 a.o, desde 85 a 110.
Terneros de 1 1|2 año, 128 a 160
Novillos de 2 años, gordos, desde 228 a 298.
Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 194 a 240.
Novillos de 2 años, flaco, 160 a 196.
Novillos de 3 aos, gordos, mestizos, desde 386 a 450.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 296 a 386.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 290 a 365.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 196 a 286.
Novillos de 3 años, flacos, del país, 185 a 225.
Bueyes gordos mestizos, desde 440 a $ 660.
Bueyes gordos del país, desde 390 a 458.
Bueyes a media gordura, desde 290 a 410.
Bueyes flacos mestizos, desde 250 a 312.
Bueyes flacos del país, desde $ 188 a 262.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 455.
Torunos gordos, desde 320 a 582.
Torunos a media gordura, desde 270 a 348.
Toros, desde 240 a 600.
Vaquillas de 1 1|2 año, 100 a 180.
Vaquillas de 2 años, 200 a 302.
Vaquillas de 3 años, 208 a 306.
Vacas gordas mestizas, 362 a 500.
Vacas gordas del país, 270 a 398.
Vacas a media gordura, 262 a 312.
Vacas flacas mestizas, 196 a 280.
Vacas flacas del país, 176 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, 350 a 560.
Vacas paridas a media gordura, 296 a 420.
Vacas paridas flacas, 250 a 305.

VENTAS AL PRECIO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos de embarque, 0.90 1|2 a 0.97 1|2, el kilo.
Novillos, de 0.83 1|2 a 0.90 1|2 id.
Bueyes, de $ 0.88 1|2 a 0.92 1|2 id.
Torunos, de 0.77 1|2 a 0.83 id.
Vacas, de 0.89 a 0.92 id.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	42
Novillos	206
Vacas	109
En Vara	3
Total	360

Ganado menor

Corderos	1007
Cerdos	50
Cabros	0
Terneros	23
Total	1080

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Kilo		
Carne de Buey	1.a	1.38	a	1.42
Id. id	2.a	1.30	a	1.36
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne de novillo		igual	a	buey
Carne de vaca	1.a	1.40	a	1.44
Id. id.	2.a	1.34	a	1.38
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne de cordero	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne de cabro			No	hubo
Id. id				
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.15	a	1.40
Sebo ovejuno		0.70	a	0.80
Cuero vacuna macho		1.00	a	1.20
Id. id. id. hembra		1.30		
Id. id. ovejuno, docena	$	30	a	45

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado bursátil abrió ayer con actividad y animación, efectuándose en ambas ruedas, tanto en acciones como en bonos, diversos negocios que, según podrá observarse en los boletines publicados a continuación, fueron de bastante importancia.

Las cotizaciones sobre títulos de sociedades se mostraron sostenidas, notándose con una leve tendencia al alza las de los bonos hipotecarios.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

400 Bartolo, Dic. 29, 16 1|2.
00,000 Caja 8-1|2, 93 1|8.
6,000 Gdor. 8, 77.
500 Fuegos, 86 1|2.
300 id., En. 12, 86 3|4.
1,900 Tocopilla, Dic. 29, 85 1|2.
1,800 id., En. 12, 86 1|2.
200 id., id. id., 87.
200 Chacaltaya, 12 1|2.
600 Elqui, Dic. 29, 26.
600 id., En. 12, 26.40.
2,000 Hip. 8-1, 91 7|8.
500 Viña, En. 12, 32 1|2.
500 Puntas, id. 29, 21 3|4.
100 Disputada, En. 12, 39 1|2.
2,400 Puntas, id. id., 22.
100 Llallagua, Dic. 29, 308.
50 Chile, 192.
800 Chacaltaya, 12 3|4.
500 Totoral, 6.
200 Elqui, Dic. 29, 25 3|4.
21,000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
200 Rita, Dic. 29, 17 1|4.
400 Lebu, En. 12, 88.
200 Caylloma, Dic. 29, 5.

Segunda rueda

8,000 Gdor. 7, (1906), 85.
100 T. Puntas, En. 12, 22 1|4.
100 S. Rita, Dic. 29, 17 1|4.
200 id., id. id., 17.
50 Banco Francés, 38.
10,000 Gdor. 8, 78.
21,000 Caja 8-1, 99.
3,300 id., 8-1 (1917), 99 3|8.
450 Banco Chile, 191.
500 Huanuni, Dic. 29, 59 1|2.
100 id., En. 12, 61.
1 Club Hípico, 7,200.
200 Oploca, 75.
200 T. Puntas, Dic. 29, 22.
500 N. Elqui, id. id., 26.
400 id. id., En. 12, 26 1|2.
200 Disputada, En. 12, 39 1|2.
400 id., id. id., 39 1|4.
200 Oruro, Dic. 29, 21.
500 T. Puntas, En. 12, 22 1|4.
200 Id. id., id. id., 22.
300 Llallagua, Dic. 29, 307.
300 id., En. 12, 310 3|4.
10 Gas, 47.
400 Disputada, Dic. 29, 39.
500 Oruro, En. 12, 21 1|2.
200 Llallagua, Dic. 29, 308.
2,000 Hip. 7-2, 87.
24 G. Grande, 35.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1 (1907)	....	....	1,000	92
Caja 8-½	38,000	93⅛	....	....
Caja 8-1	6,000	98⅞	10,000	99⅛
Garantizador 8	4,000	78	....	....
Garantizador 8 (1906)	10,000	80	....	....
Hipotecario 8-1 (1913)	20,000	93	....	....
Hipotecario 8-1	2,000	91½	5,000	91¾
Hipotecario Nacional 8-1	....	....	20,000	92
BANCOS				
Chile	100	191	....	....
Español de Chile	36	150	....	....
Hipotecario de Chile	20	610	10	620
Nacional	300	60	358	62
MINERAS				
Araca, Enero 12	200	47½	....	....
Arauco	1,000	2	....	....
Caylloma, Diciembre 29	500	5	....	....
Chacaltaya, Diciembre 29	....	....	1,000	12¾
Disputada, Enero 12	....	....	100	39½
Gatico, Enero 12	1,500	11⅝	500	11¾
Huanuni	100	61¾	....	....
Lebu, Diciembre 29	....	....	100	87½
Llallagua, Enero 12	200	312	....	....
Lota y Coronel, Enero 12	100	42¼	....	....
Lota y Coronel, Diciembre 29	....	....	200	42½
María Francisca de Huanuni	....	....	150	15
Nueva Elqui, Enero 12	100	26	500	26½
Oploca	100	74	....	....
Oruro, Enero 12	200	21	....	....
San Bartolo, Diciembre 29	100	16½	....	....
Santa Rita, Diciembre 29	....	....	100	17¼
Santa Rita, Enero	300	17¼	....	....
Tocopilla, Enero 12	200	87	....	....
Tocopilla, Diciembre 29	....	....	100	87
Totoral	200	6	....	....
Tres Puntas, Enero 12	400	22	....	....
Vacas	....	....	100	5
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 29	....	....	300	45½
Lastenia	500	26¾	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	100	86	200	86¼
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	100	22½	400	24
Electricidad Industrial	100	87	....	....
Gas de Santiago	....	....	10	47¼
Laboratorio Chile	100	72	....	....
Tabacos	50	83½	....	....
Tabacos, Diciembre 29	....	....	200	83½
Vidrios	....	....	24	80
Viña del Mar, Enero 12	100	32¼	100	32½
DIVERSAS				
Tattersall	100	102	....	....
Vapores	10	75½	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	500	5	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.40	....	39.60
Oro	....	199	....	199.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Disputada, Enero 12, transacción	....	39¼	....	....
Gatico, Diciembre 29	....	11½	....	....
Huanuni, Enero 12	....	....	....	64
Lebu, Enero 12	....	89	....	....
Llallagua, Enero 12	....	....	....	317½
Lota y Coronel, Enero 12	....	43½	....	....
Nueva Elqui, Enero 12	....	26½	....	....
Tocopilla, Enero 12	....	87¼	....	....
Tres Puntas, Enero 12	....	....	....	21¾
Antofagasta, Dic. 29, transacción	....	44¾	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

300 Gatico, Enero 12, 11 5|8.
1500 Huanuni, Dic. 29, 60.
1500 Huanuni, Enero 12, 60 1|2.
100 Industrial, Enero 12, 25.
2400 Huanuni, Dic. 29, 60.
2400 Huanuni, Enero 12, 60.55.
1400 Llallagua, Dic. 29, 310.
1400 Llallagua, Enero 12, 313.
600 Galicia, Dic. 29, 28.
600 Galicia, Enero 12, 28.15.
1300 Antofagasta, Dic. 29, 46.
1300 Antofagasta, En. 12, 46.30.
800 Dones, Dic. 29, 16.
800 Dones, Enero 12, 16 3|8.
1000 Vacas, Dic. 29, 5.
1000 Vacas, Enero 12, 5.05.
500 Santa Rita, Dic. 29, 17.
500 Santa Rita, Enero 12, 17.16.

Segunda rueda

100 Huanuni, Dic. 29, 60 1|2.
2200 Antofagasta, Dic. 29, 46.
200 Antof., Enero 12, 46.35.
400 Banco Chile, 192.
200 T. Puntas, Enero 12, 23.
300 Llallagua, Dic. 29, 308.
300 Llallagua, Enero 12, 311¼.
1000 Huanuni, Dic. 29, 60 1|2.
1000 Huanuni, Enero 12, 61.05.
100 Fuegos, Dic. 29, 86 1|2.
100 T. Puntas, Enero 12, 22 1|2.
100 Huanuni, Dic. 29, 60 1|2.
100 Huanuni, Enero 12, 61.10.
100 Huanuni, Enero 12, 61 1|2.
600 T. Puntas, Enero 12, 22 1|4.
1300 Oploca, Div. 29, 75 1|2.
200 Viñas, Enero 12, 32 1|4.
100 Huanuni, Dic. 29, 61 1|4.
100 Huanuni, Enero 12, 62.
100 Santa Rita, Dic. 29, 17.
100 Sta. Rita, Enero 12, 17.20.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 39.80; y comprador, 39.60.
2.a rueda: Vendedor, 39.60; y comprador, 39.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 202; y comprador, 201.50.
2.a rueda: Vendedor, 200.50; y comprador, 200.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.30; y comprador, 13.20.
2.a rueda: Vendedor, 13.30; y comprador, 13.20.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	191	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	c.
Francés de Chile	$ 50	38	tr.
Hip. de Chile	$ 100	610	c.
Garantizador	$ 50	8	c.
Hipt. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15 1/2	tr.
Italiano, serie A	$ 100	47	tr.
Italiano, serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	61	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	$ 10	47 1/2	c.
Arauco	$ 10	2	c.
Carbonif. Penco	—	20	c.
Caylloma	sh 5	5	tr.
Colquiri	$ 5	1	c.
Condoriaco	—	16	n.
Coronel	$ 20	3	c.
Chacaltaya	$ 12	12 3/4	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	39 1/4	tr.
Gatico	£ 1	11 1/2	c.
Guanaco	£ 1	13	tr.
Huanillos	—	10 3/4	n.
Huanuni	£ 1	64	c.
Lebu	$ 50	89	c.
Llallagua	£ 1	317	v.
Lota y Co. (oro)	$ 50	42 1/2	c.
Máfil	$ 50	111	tr.
Monte Blanco	£ 4	3 1/2	tr.
Nueva Elqui	£ 1	26 1/2	c.
Oploca	£ 1	75 1/2	tr.
Oruro	$ 20	21 1/2	tr.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	16 1/2	tr.
Santo Cristo	—	6	tr.
S. José O. Ser. A.	—	6	c.
S. José O., Ser. B	—	1 1/4	tr.
Santa Rita	$ 5	17	tr.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	87 1/4	c.
Totoral	$ 10	6	tr.
Tres Puntas	$ 5	21 3/4	v.
Vacas	$ 5	5	tr.
Yaco	—	4 1/4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	120	tr.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1.40	tr.
Antofagasta	$ 50	44 3/4	tr.
Barcelona	$ 10	5 1/2	tr.
Boqueté	$ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	15 1/2	tr.
Dones	$ 1	16 3/8	tr.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	28	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	27 1/2	tr.
Loa	£ 1	70	v.
Nueva Castilla	$ 20	16	v.
Peñón	£ 1	31 1/4	tr.
Perfetti	£ 1	8 1/2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	620	v.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	20	tr.
Gente Grande	£ 1	35	tr.
Laguna Blanca	£ 1	86	c.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	86 1/4	v.
Toltén	—	30	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	240	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Chilena	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Mundial	$ 100	105	n.
Cóndor	$ 20	11	tr.
Esmeralda	—	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	21 1/4	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Nacional	$ 500	700	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	24	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 60	—	
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Chilena	$ 375	600	c.
Unión Nacional	$ 60	65	tr.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	35	n.
Cemento Melón	£ 1	24	v.
Cervecerías U.	$ 20	31 1/2	v.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Ch. de Fósforos	$ 100	125	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	87	c.
Envases y E.	$ 10	9	tr.
Fábr. de Tomé	—	150	c.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	47	tr.
Gas Valparaíso	£ 50	96	c.
H. Metalúrgica	—	3500	v.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	25	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	72	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	11	tr.
Manuf. Tejidos	$ 100	69	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Ñac. Fuerza Eléc.	$ 20	—	
Pan y Galletas	—	22 3/4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	46 3/4	tr.
Ref. de Viña	£ 1	32 1/2	tr.
Tabacos	$ 20	83 1/2	c.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	50	v.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,000	tr.
Club de Viña	$ 500	420	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	c.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Parq. Centenario	—	9	c.
Salinas P. Lobos	—	115	tr.
San Bernardo	$ 100	137	tr.
San Martín	—	0.30	tr.
Sporting Club	—	10,000	tr.
Tattersall	$ 100	102	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Telégrafo Com.	$ 20	47	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	77	tr.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5	c.
Nacional	$ 2	0.50	v.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 5-3 (31 Mar.-30 Set.)		—	
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Set.)		82	c.
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		80	tr.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		86	v.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jun.)		90 3/4	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jun.)		90	tr.
Caja 8-1/2 (31 Mar.-30 Se.)		93 1/4	tr.
Caja 8-1 (20 Jun. 31 Dic.)		99	tr.
Caja 8-3 (30 Jun. 31 Dic.)		99	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		66 1/2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		78	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set)		80	v.
Hipot. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		85	tr.
Hipot. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		87	tr.
Hipot. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)		91 3/4	v.
Hipot. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		92 1/2	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Marzo 1.o Set.)		90 1/2	tr.
Hipotecario Valparaíso 7, (30 Jun.-31 Dic.)		79	n.
Hipotecario Valparaíso 8, 30 Jun. 31 Dic. (		90	tr.
(30 Jun.-31 Dic.)		92 1/2	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		—	
Municipalidad, Marzo 8, (31 Mar.-30 Set.)		93	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Jun.-31 Dic.)		89	v.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 26 DE DICIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1. María Antonia Arbulo de Z. con Roberto Nagel O., en acuerdo; Redactor señor Figueroa Larraín. 2. Sumario por incendio propiedad calle Andes, fallada; confirma resolución; 4. Pedro N. Neira con Gabriel González, diligencia.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Guillermo Rivera, contra el recurso en la primera; y don Santiago Lazo, por el recurso, y don José L. Cornejo J., contra el recurso en la cuarta.

Segunda Sala

2. Francisco J. Correa con Elisandro Corea, en acuerdo; Redactor señor Bascuñán L.

Las demás no vistas.

Borrador de sentencia

El señor Eliseo Cisternas Peña, entregó en la causa contra Carvajal.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Lunes 26 de Diciembre.—Señor Bern. 1, Antonio Passalacqua con Juan Sattoni y otros revocada; 2. Pedro N. Moreno con accionista Canal Río Teno, en acuerdo; 3. Juan Vernal y Castro (su síndico) con Sociedad Potreros de San José, pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron: don Juan Rafael Gutiérrez con don Federico Peña, en la 1.a; don Fernando Alessandri con don Enrique Mac-Iver, en la 2.a; y don Tomás A. Ramírez con don Francisco Bulnes, en la 3.a.

Segunda Sala

Relator, señor Rodríguez.

1. Elisa Rogat Salas con Manuel Pereira Aránguiz, trámite; 2. Enrique Latorre con Rufina Morales, sin lugar a exención; 3. Enriqueta Weit de D. con Cía. Carbonífera Coronel, desistida; 4. Fruck y Cía con Zabaletta Hnos y Cía., suspendida; 5. Víctor Silva con Juan José Santelices, revocada; 4. Ricardo y Luis Maturana con Fisco, suspendida; 8. Absalón Valencia con Juan Mujica, trámite; 9. Casimiro Arévalo con Miguel Caviedo, mal anunciada; 13. María González de R. con Pedro Latorre, trámite; 17. Martín Valdés con Empresa Ferrocarriles, mal anunciada;

Falladas de acuerdo:

Everardo Focke con Sebastián Borjas; Roberto Valenzuela con [illegible] Henríquez.

Alegaron: En la 1.a, don [illegible] Fernández por la aprobación.

En la 2.a, don Rafael Lorca, [illegible] deserción.

En la 5.a, don Abel Celis con [illegible] M. Ramírez.

Tercera Sala

Lunes 26 de Setiembre. — [illegible] Mac-Iver. 1. Contra Carlos Quiroz y Luis Puelma, confirmada; [illegible] tra Olegario Aránguiz Gómez, [illegible] miro Aránguiz Quiroz y Elvira [illegible] lacios, no vista; 3. Carlos Abu[illegible] contra Nuncio Saleh y Selim [illegible] salem, en acuerdo.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron por la revocatoria, Arturo Varas con don Ernesto [illegible] en la 1.a; don W. Bannen, don [Ra]fael Lorca y don Héctor Claro, [en la] 3.a.

Cuarta Sala

Relator señor Varas Olea.

1. Francisco Videla con Inés [illegible] la de V., confirmada; 2. Juan [illegible] Arévalo con Hipólito González, [con]firmada; 3. Juan López, reclamante, acuerdo y diligencia; 4. [illegible] do Davits con Municipalidad [de Santia]go, confirmada; 5. Juan López [con] Catalina D'Elo de L., mal anunciada; 7. Grace y Cía. con J. Cudeco y [Cía.,] en primera instancia; 8. Grace y [Cía.] con J. Cudeco y Cía., en [segunda] instancia; 9. José M. Acevedo [con] Alberto Salas y otros, suspendida; José M. Acevedo con Alberto Salas y otros, suspendida; 11. Julio Sanz de G. y otros, con Luis Arena, anunciada; 12. Julio Sanz y otros con Luis Arena, mal anunciada; 13. Atilio Palacios con [illegible] y otro, mal anunciada.

Falladas de acuerdo:

Con Francisco Rubio, Juan [illegible] rón con Alamiro Ormazábal, [Santia]go Lazo con M. Fernández y Beneficencia Santiago, Santiago Lazo [con] M. Fernández y Beneficencia de Santiago.

Alegaron:

En la 1.a, don Antonio Varas [Mu]ñoz con don Gustavo Cano P.

En la 2.a, don César Balmaceda [con] don Horacio Muñoz.

En la 4.a, don Nicanor Zuloaga [con] don Juan M. Ramírez.

PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo número 3899, del Ministerio del Interior, de 29 de Octubre del presente año, se piden propuestas públicas cerradas para la venta por cuenta del Consejo de Habitaciones para Obreros por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000) en bonos de los emitidos en conformidad a las leyes números 1969 y 2190, de 10 de Julio de 1907 y 9 de Setiembre de 1909, respectivamente.

Dichos bonos tienen un interés de 5% y 2% de amortización anual, que se pagarán por la Tesorería Fiscal de Santiago semestralmente, el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos han sido emitidos con la garantía del Estado y bajo la intervención de la Dirección del Tesoro, en conformidad a las leyes.

Las propuestas se presentarán a la Dirección del Tesoro y serán abiertas en presencia del Director de Contabilidad y de los interesados el 2 de Enero del año 1922, a las 3.30 P. M.

Santiago, 3 de Diciembre de 1921. — EL DIRECTOR.

Las Dos Californias

AHUMADA 310 :- TELEFONO INGLES 438 A

POR BALANCE LIQUIDA SUS EXISTENCIAS CON UN 50 °|o DE REBAJA.

MARTINEZ, BLANCO y Ca.

D-27

CONTADOR

alemán o suizo muy competente con larga práctica y conocimientos inglés necesita casa importadora. Buen sueldo. Escribir con referencias, a "SACHA", CASILLA 81-D. D-27

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Se avisa a los señores Accionistas que sólo se admitirán traspasos de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica hasta el día 31 de Diciembre próximo inclusive.

EL DIRECTORIO. D-31

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

TOMO EN ARRIENDO ESTABLO, con casa habitación, o casa que sea apropiada para eso, en barrio central. J. B. Anfossi. D-29

URGENTE NECESITO ARRENDAR casa habitación, jardín, barrio Providencia, Irarrázaval o proximidades. Gonzalo Meza. Casilla 1742. D-27

GARSONIERE CENTRAL, CASA respetable, bien amoblada, buena instalación baño necesita. — G. Casilla 2601. 29-d

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO PIEZA ELEGANTE calle, personas solas. Serrano 662. D-30

MUDANZAS "LA NACIONAL", Carros cerrados, calle Nueva York 86, Sastrería. 788-27-D

SE ARRIENDA UNA COMODA Y aseada casa, con ocho piezas, todo servicio, galerías. Verla de 1 a 4 P. M. en Argomedo 342. 27-D.

$ 120 ARRIENDASE COMODA CAsita, Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar: Interior Teatro. 27-D.

ELEGANTE DEPARTAMENTO PAra profesional o caballero solo. Merced 629. 28-D.

ARRIENDANSE ALMACENES Y casas recién construídas, precio módico. Tratar: San Diego 926. 27-D.

OFREZCO EN ARRIENDO, CASA-quinta, amoblada, barrio alto, plazo convencional. Mujica 152. 27-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO, FAmilia honorable, Santa Victoria 376. 27-D

ARRIENDASE PROPIEDAD, ALAmeda 1859, adecuada para colegio o alguna industria. 27-D

POSESION PARA INDUSTRIA, arriendo barato. Agustinas 2437. 29-D

650.—ARRIENDASE CASA GRANde, bien tenida. Carmen 79. 27-D

ARRIENDO PIEZAS. SAN ISIDRO 534. 27D.

VICUÑA MACKENNA 920, CHAlet arriéndase. Tratar: Domeyko 2490. D-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO balcones, profesionales, matrimonio. — Gálvez 119. 28-D.

$ 100 ARRIENDASE LOCAL INDEpendiente, para casa habitación, negocio o garage, toda comodidad, calle Manuel Montt 2450, datos, Avenida España 107. 27-d

CASA COMODA, HUERTO, JARdín, bodegas, apropiado para industrial, comerciante, arriéndase $ 400. Matucana 568. 27-D.

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN. Bandera 830. 27-D.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO balcón, luz, persona honorable, casa de respeto. Maestranza 538. 27-D.

ARRIENDO ESQUINA, RECOLETA 1101. Tratar: Monjitas 368. 27-D

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS CON sin muebles. San Antonio 265. 27-D

ARRIENDO UN LOCAL CHICO, apropiado para vulcanización. Cañón bajo. Merced 8. 27-D

ARRIENDO CASA, BAJOS, SANTA Rosa 927. $ 350. Llaves número 898. D—28

$ 90 CASA TRES PIEZAS, COCINA, W. C. San Pablo 2321. D-27

$ 40 DEPARTAMENTOS EN CITE declarada higiénica. San Pablo 2321. D—27

$ 48 CASITA DOS PIEZAS, PATIO, W. C., agua, edificio declarado higiénico. San Francisco 2210. D—27

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles. Gálvez 51. D-28

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA negocio. Calle Arturo Prat esquina Victoria. Tratar: Prat 1370.

$ 558 ARRIENDO BAJOS CENTRAles, galería, patio, servicios, vista al cerro. Merced 396. Verla: de 2 a 5 P. M.

$ 50 DEPARTAMENTO DE 2 PIEzas y 1 pieza a persona sola. Cóndor 1146. D-28

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LAS listas del Escritorio Salinas, lo más económico. Huérfanos 1326. D-27

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA central, caballero. Carmen 177. D-28

CASA CUATRO, CINCO PIEZAS, independientes, Correo Central. G. P. D-27

35 40 PESOS ARRIENDO DEPARtamento. Balmaceda 717. D-28

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOcal para despacho, en Chiloé 1481, con estante y mostrador vendido o proporcionado. Tratar en San Francisco N.o 1902. 27-D.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto grande, Santa Isabel 151 (Oriente) 29-D.

ARRIENDO UNA PIEZA. GARCIA Reyes 54. D-27

ARRIENDO COMODA CASA 3 PIEzas. Delicias 4174. D-27

ARRIENDO ESPLENDIDOS BAJOS en Molina 154. D-28

ESQUINA, DEPARTAMENTO, arriendo. San Alfonso 607. D-28

ARRIENDASE CASA ALTOS, SEIS departamentos, fuera dependencias. Av. Matucana 37 y 175. D-27

ARRIENDO POR TEMPORADA DE verano casa central, amoblada con 3 dormitorios, salita, comedor, hall, pieza de baño y dependencias. Tratar: Cienfuegos 142. 28-D

ARRIENDO ALTOS, SEIS PIEZAS, fuera servidumbre, gas industrial, luz eléctrica. Gálvez 253. 31-D

ARRIENDO CASITAS UNA, DOS piezas. Gálvez 253. 30-D

OCASION: CASA MODERNA, BUEnas habitaciones, hall, gran patio, Tocornal 1360. 31-D

100 PESOS ARRIENDO CASA INterior, quinta a matrimonio sólo. Miguel Claro 214, Providencia. 27-d

PIEZAS AMOBLADAS, ARRIENdo con balcones, $ 50, adentro, 45. Gorbea 2855, altos, carro Bascuñán. 30-d

ARRIENDASE ESQUINA PARA negocio cuatro piezas, buen patio. San Isidro 274. 27-d

ARRIENDO 300 PESOS CASA NAtaniel 655, ocho piezas, hall, patio, dencias, canon: 280 pesos, tratar: Tratar: Agustinas 830. 29-d

ARRIENDASE CASA NATANIEL 643, ocho piezas, hall, patio, dependencias, acnon: 280 pesos, tratar: Agustinas 830. 28-d

$ 110 ARRIENDASE ALTITOS, GAY 2502, entrada Avenida España. 28-D.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Olivos 704. 28-d

ARRIENDASE CASA BAJOS, DOCE departamentos, dos toilettes, electricidad, gas, extenso huerto. Huérfanos 1657. 28-d

ARRIENDO CASAS DE 2 Y 5 PIEzas, carro a la puerta. Tratar: A. Prat 1453. 29-d

ARRIENDO CASA PROVIDENCIA 1.o Enero, tratar, Providencia 1898. 28-d

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS 50. Teatinos 865. D-27

ARRIENDASE QUINTA CON plantaciones frutal, en Población Buenos Aires. Tratar: Maipú 1200. D-27

$ 180 CASA NUEVA, SIETE DEpartamentos. Almirante Barroso 985. Verlo de 9 a 10, y de 3 a 5. 29-D

$ 120, CASITA A FAMILIA SIN NIños, electricidad. Avenida España 166. 29-D

$ 75, 80 INMEJORABLES CASITAS higiénicas, arriendo con luz, carro puerta. Cumming 1076. 28-D

ARRIENDO PIEZA BALCON, amoblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 27-D

ARRIENDASE CASA RECIEN REfaccionada, Santa Rosa 1340. Tratar: Estado 134. De 11 a 12. 6 a 7. 27-D

DOS PIEZAS COMUNICADAS EN casa particular, central, arriéndanse a personas honorables, Esmeralda 762. 27-D.

A PROFESIONAL O MATRIMONIO solo arriendo departamento central, Puente 562. 29-D.

HABITACIONES AMOBLADAS O desamueblas arriendo, Puente 562. 27-D.

CASITA ARRIENDO: $ 40, 60, 70, 95, Barrenechea; 470 Echazarreta 782; Colón 1578-2057. 28-D.

ARRIENDO DEPARTAMENTO $ 35, Andes 2461. 28-D.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto, puerta independiente, Cóchrane 1251. 28-D.

A MATRIMONIO EXTRANJERO, sin niños, arriendo por meses de Enero, Febrero y Marzo, en Av. Vic. Mackenna, casa chica, amoblada, con baño instalado. Dirigirse por escrito a H. R. M., Correo Central. 27-D.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO 2 o 3 piezas, Eleuterio Ramírez 1375. 28-D.

DEPARTAMENTO CENTRAL SEIS piezas, baño instalado, arriéndase.— Tratar y verlo: Moneda 1312. D128

ARRIENDASE ALMACEN — SAN Francisco esquina Alonso Ovalle. Actualmente ocupado por Botica San Francisco. Serrano 52. D-28

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para mecánico, con boxes. Tratar: Merced 206. D-28

$ 300 ARRIENDO CASA EN BAJOS, seis piezas y dependencias, calle Rancagua 50. Verla de 2 a 5. D-27

ARRIENDO COMODAS CASAS CAlle Constitución. Llaves y pormenores: Constitución 172. D-27

$ 130 ARRIENDO BUENA CASA altos. Juárez 543. D-27

CASITA ALTOS DE TRES PIEZAS, centralísima, arriéndase. Santo Domingo 1352. D-27

ESQUINA LINDO ALMACEN, espléndida situación, muy comercial, apropiado para almacén provisiones, botica, con casa habitación, luz eléctrica, gas, toda comodidad, recién edificada, arriendo. Copiapó esquina Aldunate. D-28

CASA ALTOS ESQUINA MUY COmoda, flamante, cinco piezas, baño, lindo hall, decorado, dependencias, luz eléctrica, gas, arriendo. Copiapó 1448. Tranvías 33 y 16. D-28

ARRIENDASE PIEZA. MARIN 235. D-27

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 3 piezas. Compañía 1826. D-28

ARRIENDO ALTOS, ESPLENDIdos baños, artefactos fierro enlozado, califont, 7 piezas, 4 dependencias. Recoleta 557. Dr. Fernández Peña. D-29

ARRIENDASE GRAN BODEGA comercial, totalmente cubierta, verla, tratar: Delicias 1749. D-21

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada a caballero, o joven. Independencia 295. 27-D

$ 80 ARRIENDASE CASA CON TOda comodidad. Huemul 1054. 28-D

$ 100, PIEZA Y PENSION. NUEVA de Valdés 1006. 28-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE 4, 5 piezas. Lillo 371. 29-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO COmodo. Nueva Valdés 1034. D-27

$ 200 ARRIENDO CASA NUEVA, 5 piezas, hall y servicios. Vicuña Mackenna 1325. D-27

$ 300 ARRIENDO CHALECITO nuevo, 6 piezas, hall y servicios.— Vicuña Mackenna 1325. D-27

$ 90, 95, OCASION PARA OBREros. Casas independientes, cuatro piezas, todo servicio, en citées centrales. Tratar: Marcoleta 432. Vergara von Blaessinger. D-27

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS amuebladas, 2 balcones, caballero. Huérfanos 709. Familia extranjera. D-28

$ 185, $ 205, ARRIENDANSE CASAS recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros. San Diego esquina Maule, Cerca Matta. Llaves: Maule 1052. D-28

EN CASA HONORABLE ARRIENdo piezas o departamento. Toesca 2584. D-28

SE ARRIENDA PIEZA O DEPARtamento. Miraflores 163. D-28

EN CASA RESPETABLE ARRIENdo una o dos piezas, con dos balcones calle. Estado 45. D-27

AVICULTURA Y CULTIVO

DURAZNITOS SAN JOSE PARA dulce véndese. Independencia 1854. D-29

HUEVOS PARA INCUBAR LEghorn, Rhode Island, Plymouth, Orpington, Minorca y gallinas Leghorn, vendo. San Martín 64. 27-D

VIÑA, CUADRA Y MEDIA, UVA DE mesa, véndese producción, Casilla 3064. 27-D

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, TODAS alhajas finas compro. San Antonio 273. 30-D.

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E-13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas "La Royal". Estado 273. 688-17-E

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES ELEGANTES, arriéndanse. Brasil 385. Teléfono 243. 5-E

GARAGE YUNGAY. HERRERA 790. Se arrienda el taller de mecánica. D-28

AUTOMOVIL GRANDE EN PERfecto estado, uso particular, muy bien presentado, se permuta por propiedad, abonando diferencia. Tratar, San Diego 841. 2-E.

AUTO FORD VENDO. BRASIL 545.

AUTOMOVIL DE LUJO, MARCA León Bollée, cuatro asientos, en perfecto estado; vendo de ocasión. — Maestranza 798. 27-D

AUTOMOVIL PARA VIAJE, LO menos 50 H. P., compro, o bien camión chico. Ofertas casilla 3948. D-28

NIÑO PARA EL SERVICIO NECEsítase. Moneda 2299. Botica. 27-D

HUDSON TURISMO, PERFECTO estado vendo, acepto en parte pago auto chico buena marca. Nataniel 405. 27-D

FORD VENDO TURISMO, PARTIcular. Barato. Brasil 204. 27-D

AUTOMOVILISTA. — GUANTES mosqueteros y sport, se venden, en Recoleta 938. 28-d

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, cuatro asientos, en perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. 2-E.

VENDO FORD, ESPERANZA 48, segundo número. 27-D

FORD PARTICULAR SE VENDE. Verlo: Agustinas 1828. 31-D.

CAMION FORD LIVIANO, BUEno, para repartos. Vendo. Cuevas 1480. 28-d

SE ARRIENDAN DOS AUTOMOVIles particulares por la temporada de veraneo, precio módico. Tratar: Moneda número 1531. D-30

CARROCERIAS DE SPORT Y DE turismo, para Ford, en buen estado, radiador moderno, asientos plegables, pisaderas, zócalos, chapas, vendo. Brasil 773. D-28

TAPABARROS PARA FORD, DODge, Chevrolet, etc., corters, coronas piñones, resortes delanteros y traseros e infinidades de cosas para automóviles, vendo: Brasil 773. 28-D

BOXES BARATOS SE ARRIENDAN en Cóndor 867. 31-D.

SE ARRIENDAN BOXES EN CAlle Bueras, a 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tratar Merced 206. D-28

COMPRO MOTOCICLETA. AUTOmóvil. Avenida General Velásquez 45. 27-D

VENDO MOTOCICLETA CON SU Saicar y capota, marca Harley Davidson, en perfecto estado. Precio baratísimo, 3,000 pesos. 27-D

MOTOCICLETA HARLEY, INdian, 7 HP o Scout, compro de ocasión. Indicar precio a R. I., Miraflores 353. 28-d

SE VENDE BICICLETA PEUGEOT y carretón de mano, de ocasión. La Lunza 1479. D-28

BUEN BILLAR CAMBIO POR CArretela. Rivera 1996. D-30

"LA NACION"

Recibe avisos y Suscriciones en las Agencias

Portal Edwards 2748

San Diego 1233

San Pablo 2330.

HASTA LAS 9 P. M.

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDson, 7 HP., en perfecto estado último modelo vendo, en L 2,500. Escribir a M. Molina, Bandera 707. 28-d

CARRETELA BUEN ESTADO BAratísima, Almirante Barroso 44. D-27

CARRETELA NUEVA COMPRO, pago buen precio. Almirante Barroso 44. D-27

CARRETELA NUEVA, LIVIANA, de ocasión, vendo. Ecuador 3456. D-28

SE COMPRA PATENTE DE TILburí. Tratar: Washington 1221. D-29

ACCIONES Y BONOS

TITULOS. EM. ESTITO ITALIano 5 o|o 1920. Compro cualquier cantidad, pagando los más altos precios. Negocio inmediato. Casilla 2921. 28-D

ANIMALES

CARRETELA GRANDE, RICO CAballo vendo. Porvenir 466. D-27

VENDESE UN CARRETONCITO DE dos ruedas con arneses. Jotabeche 485. 27-d

SE VENDE CARRETELA Y CABAllo, buen estado, calle Giralde N.o 1697, tratar. 28-D.

CABALLO TIRO SOLO, VENDO. Teniente Landabur, Regimiento Tacna. D-28

AGRADECERIA DEVOLVER DOcumentos extraviados, nombre Manuel Muñoz, ayer, Club Hípico. — Nataniel 729. D-27

TERNERO AÑO GORDOS, REALIzamos. Mapocho 4615. D-27

CARRETONES ARENEROS, OCAsión, vendo con caballos. Julliet 20, continuación Avenida Inglaterra. 27-D.

CAMION DOS RUEDAS, PARA DOS toneladas vendo. Gálvez 171. 27-D

COMPRA - VENTA VARIAS

TINAS GRANDES DE COBRE O madera forradas, necesito. San Diego 156. 30-D.

MAESTROS ZAPATEROS, DURANte el corriente mes, liquidamos los siguientes artículos. Ternerón color, 1.50; negro, 1.30; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1,10; suela, 4.20, 4.50. No dejen de visitarnos. Ganarán dinero en su compra. Gili Hermanos, Bandera 748 y 752. e-3

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse: Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

PESOS 1915-1917, CHAUCHAS 0.5, 0.45, compro. San Diego 1261. 1-E.

SE COMPRA LANA EN BRUTO, sin lavar. Colchonería "La Sud-Americana". Rosas 2275. D-27

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor, recibió leznas Ullathorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo, suela desde $ 3.50 el kilo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 31-D

ESTANTERIAS PARA NEGOCIOS, varias dimensinoes, realízanse en Barroso 735. D-24

COMPRO RELOJES CAMPANA descompuestos. Ricardo Santa Cruz 641. D-28

DURAZNOS BUENA CLASE, BAratos, véndese. Lucio Cuadra 662. Población San José, Ñuñoa. 28-d

COMPRO DE OCASION ESCOPETA cal. 12, sin gatillo, en buen estado. Ofertas con precio a casilla 3333. 27-d

SILLA INGLESA PARA SEÑORA en buen estado, compro, ofertas a M. G., Echaurren 351. 29-d

COCINA GAS RICHMONDS HArrington, lámparas, calentador baño, vendo. Delicias 325. D-27

BARATISIMO VENDO SOLIDO VElocípedo. Carrión 1441. D-27

FONDO FIERRO PARA FABRICAR jabón, grasa, completo, vendo 500 pesos. Compañía 1065. Oficina 18, de 4 a 6. D-27

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, 5 platos, flamante, vendo 200 pesos. Lira 970. D-27

VENDO DOS PLANCHAS DE MARmol. Tratar: Maruri 851. 28-D.

CRETONAS, MUESTRAS EN LIQUIdación a precios irrisorios, muy adecuados para cojines, tapizar sillas o para carpetas de mesa. Desde $ 2. Edificio Ariztía, 4.o piso, Oficina 3.

VENDO LEÑA ESPINO ENTERA para industrias, Sazié 2501. 27-D.

SE VENDE UNA ESTANTERIA con vidrio y mampara de gas. Moneda 1031. D-29

OCASION VENDO COCINA GAS, grande, marca Jervel, Bandera 510. D-27

VENDO BUENOS UTILES CARNIcería. Ñuble 1802. 29-D

COMPRO 100 SACOS DE PRIMER uso. San Diego 1498. 27-D

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIdrieras tendidas, realízanse. Rosas esquina Baquedano. D-27

RICOS MODELOS DE CORSES desde $ 14, vende fábrica Corona, Catedral 1982. D-30

CABLE ACERO 3|4 PULGADA, PIcadora pasto, realizo. Agustinas 2035. D-27

TARJETAS AÑO NUEVO Y VISIta, impresión sin competencia y Precios bajos. Imprenta Alemana. Calle La Bolsa 41. D-27

REVOLVERS SMITH, LEGITIMOS, desde $ 100, realiza San Francisco 323. D-27

ANTEOJOS PRISMATICOS, PERfecto estado, desde $ 75; otros fijos $ 30, vende San Francisco 323. D-27

SUELERIA BUSTAMANTE. ROSAS 950. Quedan 200 suelas livianas, $ 3.90 kilo, pasta león color, nugget por mayor. 28-D

LEÑA TALHUEN $ 5. CON SACO; álamo 1.60, vende la Bodega "Corcolen", Gorbea 2776. D-27

HARINILLA, AFRECHILLO, afrecho vendo por carretonada directamente del molino y por menor. Delicias 3484. D-27

COMPRO MANGUERA 1|2 O 3|4. Gorbea 2524. D-27

ROMANAS VENDO. GARCIA REyes 46. D-27

BARATISIMA VENDO MAQUINA escribir. "Bar-Lock". Prat 840. D-27

ROMANA 1,000 KILOS, BALANZA de platillos. Vendo. Gálvez 873. D-27

MEZONES ESTANTERIAS, UTIles sastrería, compro. San Diego 228. 27-d

¡GANGA! CARBON ESPINO GARANtido, con saco $ 16.50, leña talhuén $ 4.80. Vendo carretón de mano. Esperanza 20. 27-D

COMPRO COCINA ECONOMICA. Garcías Reye 50. 27-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR CAMBIO JIRO COMERCIAL, vendo negocio abarrotes, situación gran porvenir. Avenida Matta N.o 1499. 27-d

SE VENDE BUEN NEGOCIO HOtel-Restaurant y pastelería, fuera los doscientos metros. 8 puertas calle. Puertas a la calle, buenas ventas. Contrato largo, arriendo barato, por enfermedad del dueño. 10 de Julio 447. 27-d

VENDO ALMACEN DE ABARROtes por enfermedad. Buena clientela. calle San Isidro N.o 1498. 27-d

VENDO EL ACREDITADO HOTEL restaurant, El Buen Gusto. Tratar: Chacabuco 28-A. D-29

SE VENDE LA ACREDITADA pensión Sporting Club. San Pablo 1219. D-27

AVISO AL COMERCIO QUE HAbiendo comprado el restaurant La Copa de Oro, situado en la calle Mapocho número 959, del señor Luis Escobedo, no respondo por ninguna cuenta después de tres días, de fecha 26 de Diciembre de 1921.—Miguel Rapanakis. D-28

POR URGENCIA VIAJE VENDO espléndido negocio licores, buenas ventas, tiene mercadito independiente, casa esquina. Martínez de Rozas 2202. 29-D.

VENDO ALMACEN ABARROTES con anexo licores, poco capital. — Martínez de Rozas 2217. 28-D

DEPOSITO DE VINOS Y ABARROtes poco capital, vendo por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 1352. D-28

VENDO LUSTRIN. SAN PABLO 1806. D-28

NEGOCIO ABARROTES BUENA situación, vendo, ocasión, sin cobrar llave, imposibilitado atenderlo, Independencia 454. 28-d

VENDO MI NEGOCIO CON TODA la existencia, en buen local, por no poderlo atender. Calle San Pablo número 1458. D-28

NEGOCITO POCO CAPITAL, VENdo barato, por no poderlo atender, muy buena posición. Santa Rosa 608. D-28

VENDO NEGOCIO HELADERIA Y menestras, Eyzaguirre 1935. 28-D.

POR VIAJE VENDO BUENA LAvandería, utilidad comprobada. Razón dará: Independencia 240. 27-D.

SE VENDE UN NEGOSITO, CALLE Gálvez 1350. 28-D.

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA bodega de frutos del país, San Pablo 1993. 29-D.

VENDO ACREDITADO PUESTO DE pan y verduras, Huemul esq. Pedro Lagos. 29-D.

VENDO INSTALACION CARNICEría, Bodega y Pensión. Tratar: Maruri 851. 28-D.

BARATISIMO. OCASION, VENDEse negocito menestras, con depósito licores. Patentes pagadas. Traspaso inmediato, arriendo local muy barato. Prieto esquina Escanilla. D-28

VENDO VERDULERIA, BUENAS ventas, en $ 500. San Pablo 2171. D-28

APROVECHE USTED, A PRECIO de factura y sin derecho a llave; por no poder atenderle vendo mi negocio de carbón, leña, abarrotes y un buen depósito de licores. Situación inmejorable. Compruebo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2399 esq. de Bulnes. 28 D

VENDO DE OCASION HOTEL Restaurant, muy bien situado, libre ley doscientos metros, segunda categoría, largo contrato. Tratar: Delicias 3408. D-29

VENDO PASTELERIA BIEN INStalada, en Delicias 3499, poco capital, buenas utilidades. Tratar: Delicias 3408. D-29

VENDO DE OCASION POR ENFERmedad, negocio de pensión. San Alfonso 30. 29-D

VENDESE NEGOCIO ABARROTES situación muy central, poquísimo capital, buena casa. San Isidro esquina Root. 27-d

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, DICCIONArios, historias, medicina, industria, compro. San Diego 105. D-30

COLECCION COMPLETA DIARIO "El Ferrocarril", véndese baratísima. Prat 145. D-27

DIVERSOS

NEVSKY: ESPERO CARTA A LA misma dirección. E-2

¡LECHE! COMPRO PRODUCCION. Rosas 22... 757-31-D

COMPAÑIA ESTAÑIFERA VENTAnani. — Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Compañía Estañífera Ventanani", para el Viernes 30 de Diciembre, a las 6 P. M., en el local de la Gerencia, edificio de la Bolsa de Comercio, Bandera 75, 4.o piso, oficina N.o 324, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma de los artículos 4; artículo 16; número 5; artículo 20, número 4; artículo 23; artículo 32 y artículo 44 de los estatutos sociales. Queda cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha hasta el 31 del presente. — Santiago, 21 de Diciembre de 1921. —El Directorio provisorio. D-30

SEÑORAS, GRABENLO EN SU memoria. Leche de Pepino Avreuil, blanquea, suaviza, desmancha, rejuvenece. Muestra, 80 centavos, Ahumada 199. Bandera 10. San Diego 1095. 6-e

$ 148 TERNOS PRIMERA CALIDAD ofrece "Cooperative Sastrería". — Agustinas 877. 2-E.

ACADEMIA, YOST, ESPECIALIdad composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. 22-e

PANTALONES, TRAJES MEDIDA, para año nuevo, saldos casimires. Rebaja precios 50 o|o. Economía. Abierto Domingos. V. Mackenna 1080. D-27

USE LOTION DIAMELO PARA EL cutis. Recibió: Droguería Daube. 27-D

¡HOJAS GILLETTE! AFILANSE, Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. 31-D

POLVOS BOUQUET, SAVIA, CAjas muestra, t res pesos. San Antonio 265. 27-D

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL público en general que hemos comprado la Botica y Droguería "Kosmos" y no respondemos por ninguna cuenta.—Romero y Ruoppolo. 28-D

FELIZ AÑO NUEVO PASARA aprovechando últimos ternos que quedan por 180. New London House. Ahumada 46. 28-D

¡NOVEDAD! CONOCE UD. EN "MObiliar Peirano", no señor, pues vaya en calle Bandera N.o 510. Casilla 96, Teléfono Ig. 2749, donde tendrá la sensación de un nuevo modelo de juego de billar, lo que será fácil adquirir por su precio y figura mejor que los conocidos hasta hoy. 27-D.

MARIA CUBILLOS GAJARDO, ayudante propietaria, Escuela 20, Curicó, segundo escalafón, desea permutar con profesora de ésta. Contestar: Curicó, Correo. D 27

HACESE BATAS DESDE DIEZ PEsos. Avenida Paz 285. D-29

RIFLE AMERICANO SALON, vendo. Lira 265. D-28

SE NECESITA QUE USTED SEA muy apático para que todavía no haya ido a buscar su "Bono" para el sorteo del Viernes 30, a la oficina matriz de "La Poderosa", Galería Alessandri N.o 24.

BOLETOS ALHAJAS EMPEÑADAS compra constantemente San Francisco 323. D-27

BOLETOS AGENCIA PLAZO VENcido, compra San Francisco 323. D-27

BOLETOS EMPEÑOS DE: JOYAS, pianos, plaquées, máquinas escribir y coser, antigüedades, alfombras, compra. San Francisco 323. 27-D

BOLETOS EMPEÑOS, ARMAS FUEgo, obras arte, compra San Francisco 323. D-27

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 27 semana el N.o 82 de Juan Vargas. 27-D

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON O SIN MUEBLES CON o sin pensión, en casa de familia, arriéndase. García Reyes N.o 60. D-31

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros Serrano 347. D-31

A UNA CUADRA ESTADO-PLAZA, ofrece casa extranjera habitaciones con muy buena pensión a familia y pasajeros. Pensión mesa. Merced 766. E-3

ARRIENDO PIEZA CON PENSION en Gálvez 216. D-31

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEzas con pensión. Arturo Prat 226. D-31

CONSTITUCION: GRAN PENSION Venecia, cerca de los principales paseos; precios módicos; atendida por su propio dueño. E-3

BUENA SITUACION CENTRAL CAsa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. D-31

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonio jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. D-31

FAMILIA HONORABLE ARRIENda espléndidos piezas, pensión. Compañía 2519. D-27

FAMILIA RECIEN INSTALADA arrienda piezas amobladas, baño, a caballero o matrimonio, buena pensión. Santa Rosa 428, altos. D-29

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión de mesa. San Francisco 367. D-28

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41 arrienda pieza bien amoblada con pensión. 2-E.

CASA EXTRANJERA, CENTRAL, todo confort, arriéndanse expléndidos departamentos, balcón, calle. Excelente comida. Santo Domingo 987. 27-d

SAN DIEGO 79, ANTIGUA PENsión alemana, se reciben pensionistas, pasajeros, días, meses. 27-D.

PARA 1.o DE ENERO SE NECESIta pensión y pieza medio amoblada. Escribir a Oñarop, casilla 107 D, dando precio y dirección. 27-D

ARRIENDO PIEZA CALLE, INDEpendiente, con pensión. Moneda 1422. D—28

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIdas piezas pensión. Catedral 2471. 27-D.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO ricamente amoblado, anexo pieza baño, califont, lluvias, son o sin comida. Ofrece Estado 75. Confort. D-28

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA CAlle con pensión. Brasil 545. D-28

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas con pensión. Prat 594. D-31

DESDE $ 100 PENSION CON PIEza. Serrano 311. 27-d

CASA NUEVA, DOS CUADRAS EScuela de Medicina, arriendo pieza calle, o departamento con sin pensión. San Luis 1310. 28-d

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas a la calle con o sin pensión, en casa de familia extranjera. Agustinas 1164. Interior. 28-d

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, 80, Independencia 620. D-29

PENSION CON PIEZA, CASA FAmilia honorable. Bandera 835. D-31

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con pensión. Alameda 1759. D-28

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON balcón a la calle, con o sin pensión, con luz eléctrica. Riquelme 1033. D-27

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión arriendo en Gálvez 216. D-31

EN CASA DE RESPETO SE arriendan piezas con pensión, con o sin muebles. Santa Rosa 424. D-29

PIEZA A LA CALLE, CON PENsión, ofrécese casa familia. Prat 248. 29-D

ARRIENDO PIEZAS PENSION, precios módicos, San Diego 262. 27-D.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, pieza balcón calle, luz eléctrica, Barroso 724. 28-D.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Casa familia. Santa Rosa 36. D29

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON sin pensión a jóvenes. Riquelme 846. D-27

OFREZCO PENSION MESA. SANta Rosa 123. D-27

ARRIENDO PIEZA BALCON CON o sin pensión. Santa Rosa 670. 29-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas pensión, balcón calle, matrimonios, caballeros, señoras. Rosas 1628. D-28

PENSIONISTAS, NEURASTENICOS Ideáticos, recibimos, atenciones 130 pesos. Casilla 3892. D-28

A MATRIMONIO SOLO O CABAllero distinguido ofrécese pensión, sana, con pieza extensa, electricidad, a 2 cuadras Alameda. Olivares 1434. 30-d

MATRIMONIO SOLO OFRECE ESpléndidas piezas balcón calle, buena pensión. Campo Marte 79. 29-D

SE ARRIENDA PIEZAS CON O SIN pensión; se guardan muebles. Maipú 10. 29-D

ARRIENDO BUENA PIEZA AMOblada, pensión, matrimonio honorable. Santo Domingo 2402. 29-D

CON PENSION ARRIENDO PIEZA dos balcones. García Reyes 50. 27-D

INSTRUCCION

VACACIONES: ACADEMIA DE Taquigrafía Pitman y Mecanografía. Clases: mañana, tarde, noche. Maule 1075. D-30

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 550-4-E

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

CURSO DE VACACIONES DEL Instituto San Martín, San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado, Internado, medio-pupilaje y externado. 27-D

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. E-1

PROFESOR PREPARA EXAMEnes de francés. Honorario reducido. A. G. O. Correo Central. 28-d

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantidos. Santa Rosa 356. 23-E

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia, escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. 29-D

CONTABILIDAD Y TAQUIGRAFIA por correspondencia. Pida lecciones ensayo. The American College. Casilla 2881. 29-D

EXAMENES ADMISION ESCUEla Militar, Naval, Ingenieros, Policial, preparamos, concursos próximos. Instituto Mercantil. Estado 299.

BACHILLERATO HUMANIDADES, prepárase en Matemáticas, rápidamente, precios módicos, Buenas 158-E. Casilla 830. 27-D.

PROFESOR INGLES, CONTABILIdad, clases domicilio, precios módicos. Moneda 1324. D-27

CURSO DE VACACIONES. INSTItuto Moderno, por distinguidos profesores titulados. Cochrane 166. 5-E

PROFESOR PREPARA BACHILLErato humanidades. Precio módico. Blanco Encalada 1765. 21-D

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA JOVEN, HONORABLE, SE ofrece para ocupación decente, aquí o fuera de Santiago. Cueto 767. 28-D

COMERCIANTES ENCONTRARAN contador y copias a máquina. Honorarios módicos. Bolsa Comercio, Oficina 327. Piso 4.o D-30

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 28-D

CHAUFFEUR EXTRANJERO SE ofrece sin pretensiones. E. S. B., San Diego 770. 28-d

PERSONA SERIA SE OFRECE PAra la cocina, con una niñita de 6 años. Pedregal número 249. D-27

SE OFRECE PERSONA MUY COMpetente en el ramo de albañilería, estuco y refacciones de casa, con 30 años de práctica, nacionalidad italiano, presenta muy buenas recomendaciones. Correo Central, C. S. M. 30-D.

OFREZCO TODA CLASE DE EMpleados. Oficina Empleos. Nataniel 24. D-27

JOVEN CON ALGUNAS HORAS desocupadas, desea ocupación decente, con recomendaciones y fianza. —L. B., Brasil 44. D-27

PIANISTA OFRECESE, SANTIAGO o fuera. Santa Rosa 368. D-28

SE OFRECE JEFE DE COCINA extranjero. Marín 235. D-27

OFRECESE CHAUFFEUR JOVEN, descendiente japonés. Carnet For. Prefiero auto cambio, sin pretensiones. Excelentes recomendaciones. Escribr: Avenida Paz 453, casa 6. D-29

ENFERMERA ATIENDE PRESCripciones médicas y colocaciones de inyecciones, a toda hora de la noche. Cóndor 745, casa 3. D-27

OFRECESE JAPONES, SABE INglés y castellano, para mozo hotel o restaurant O. Avorio. Correo 2. 27-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA PERSONA QUE tenga buena voz para leer castellano y francés, a caballero enfermo, de 1 1|2 a 4 1|2 P. M. Referencias, casilla 2350. D-24

EMPLOYE FRANCAIS APTE POUR la correspondance francaise et espagnole aves bonnes recomandations est demande. Ecrire en donnant details et references. Casilla 1710. D-27

NECESITO APRENDIZAS PARA pieles. San Pablo 1463. 27-D.

NIÑA PARA LAS PIEZAS, CON recomendaciones, necesítase. Teatinos 564. 27-D

NECESITO EMPLEADA PARA La cocina y niña de mano, Castro 706. 27-d

COSTURERA QUE SEPA BIEN LA moda, necesita: Maturana 708. 27-D

CUIDADORA DE CASA SE NECEsita. Agustinas 1319. D-28

CARPINTERO DE BANCO NECEsito dos, y uno para entablar. Santa Rosa 1504. D—27

DOBLADORES NECESITA IMprenta Siglo XX. Santo Domingo 684. D-27

NECESITO BARNIZADORES. Miraflores 566. D-27

EMPLEADA, SERIA, CON RECOMENDACION, se necesita para las piezas en Agustinas 2138. Tratar: de 1 a 3 P. M. 28-D

EMPLEADO CON PRACTICA PARA el mostrador, buenas referencias, sin pretensiones, necesita Almacén Paños. Providencia, calle Pérez Valenzuela N.o 104. D-28

NECESITASE TRABAJADOR SEPA herrar caballos. Molino Santiago. Dominica 129. D-28

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa algo de cocina, con buenas recomendaciones. Chacabuco 575. D-28

NECESITO NIÑERA PARA NIÑITA de un año, exijo recomendaciones. Monjitas 619. Buen sueldo. 28-d

NECESITO EMPLEADA PARA Cuidar niñito. Buen sueldo. Independencia. 925. 29-d

ZAPATERO NECESITO. COSEDOR de plantilla. Echazarreta 672. 27-d

MUCHACHO PARA MANDADOS Y aseo y ayudanta cocinera necesito, inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 29-d

NECESITO COCHERO, LILLO 337. 27-d

MUCHACHO DE 15 a 16 AÑOS PARA mozo, bien recomendado, necesítase. Tratar: de 1 a 1 1|2. San Ignacio 854. 28-d

SE NECESITA MAESTRO HERRERO y oficiales de fragua. San Diego N.o 235. 27-d

NECESITASE MOZO Y ARREGLADORA de piezas en Nataniel 135. 31-d

NECESITO SEÑORITAS QUE ENTIENDAN abarrotes. Tratar: de 10 a 12 —Morandé 856. 28-d

CARPINTEROS NECESITO, DIECIOCHO 473, al interior. 27-d

EMPLEADA PARA LA MANO Necesito con recomendación. Miraflores 631. 27-d

BODEGUERO Y UN SOTA-VIÑATERO se necesitan con buenas recomendaciones de competencia, inútil presentarse sin ese requisito. Pedro Valdivia N.o 3,000, de 10 a 12. D-29

APLANCHADORA NECESITO. FAbrica ropa blanca. 21 Mayo 633. D-27

MUCHACHO PARA ARRIAR VACAS necesito. Tratar: Recoleta 211. D-28

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina, que sepa escribir a máquina y con conocimiento del alemán, se necesita. Presentarse, Morandé 291, oficina 22|24, de 11 a 12 A. M., y de 6 a 7 P. M. 27-D

SE NECESITAN MENSAJEROS.— Portal Fernández Concha 950. 29 - D.

NIÑO RECOMENDADO, NECESITO. Rosas 2537. D-27

NECESITO BUENAS BORDADORAS en blanco. Grajales 2460. D-28

SE NECESITAN AYUDANTES pasteleros y heladeros competentes. "La Europea". Delicias 2867. D-27

SEÑORITAS PARA COLOCAR UN artículo de mucha aceptación, pueden ganar 10 a 20 diarios. Maestranza 453. D-27

NIÑERA CON RECOMENDACION. Buen sueldo. España 20. D-27

NECESITO SIRVIENTA PARA servicio. Chiloé 1281. D-29

GARZONES NECESITO. CLUB Santiago. San Diego 1065. D-27

MUEBLISTAS COMPETENTES. COquimbo 550. D-28

SEÑORITA NECESITO PARA SERvicio comedores. Mercado Laiseca. 28-D

NECESITO UN BUEN MINERO PAra cateo y un cantero competente. San Alfonso 544. 27-D

SE OFRECE SEÑORA FORMAL Para cuidar casa y una hija. Cienfuegos 142. 28-D

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño necesítase. Delicias 1228. 27-d

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados Tratar: Dardignac 317. 27-d

MOZO ASEO DE ESTABLO DE 18 a 20 años, prefiero sepa ordeñar. S. Francisco 990. 28-d

SE NECESITA UNA EMPLEADA San Diego 1379. 27-d

LAVANDERIA MONJITAS, No 368 necesito posticera. 28-d

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de una casa. Matucana N.o 998. 28-D.

NECESITO 2 JOVENES DE 16 - 18 años para repartir cigarrillos, buenas recomendaciones. García Reyes 869. 27 D

PELUQUERO NECESITO PARA SAbado y Domingo. Matucana 836. 28-D

NECESITO HOJALATERO Y GASfiter competente en su trabajo. República 792. 27-D

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Diego 1639. 27-d

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1474. 27-d

NECESITO OPERARIO SASTRE. Nataniel 1232. 28-d

NECESITO HERRADOR COMPEtente, Arauco 951. 28-d

BARNIZADOR NECESITO, SAN Isidro 270. 27-d

NECESITO CARPINTERO AFICIOnado para campo. Pedro Valdivia N.o 3,000. D-29

NECESITASE EMPLEADA JOVEN y aseada para niños. Santo Domingo número 3117. D-28

PINTOR NECESITO COMPETENte, honrado, de confianza. Teatinos 86. D-27

NECESITO RECORREDORES DE piso. Madrid 1119. 28-D.

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. A. Barroso esquina de Rosas. 27-D.

ROPERA NECESITASE, 21 DE MAyo 815. 27-D

EMPLEADA PARA ATENDER CAsa compra-venta muebles necesito, Independencia 240. 27-D.

NECESITO PINTORES, ESPERANza N.o 370. 27-D.

AMA DE LECHE NECESITO. BUEN sueldo, San Francisco 1689 29-D.

MUCHACHITO VENDER CARBON necesito, Rosas 3192 27-D.

GASFITERS OFICIALES, NIÑOS aprendices necesito, Rosas 2061. 27-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano. Andrés Bello N.o 715 28-D.

EMPLEADA JOVEN, RECOMENDAda, servir dos personas, Vicuña Mackenna 997. 27-D.

NECESITO PELUQUERO URGENte. San Pablo 2866. D-28

EMPLEADA PARA LA MANO, CON recomendación. Tratar: A. Prat 896. D-28

MUCHACHO PARA SERVICIO DE casa, necesita Vicuña Mackenna 869. D-28

SEGADORES NECESITANSE, SAN José de las Claras, Camino Santa Rosa. 29-D.

NECESITO UNA COCINERA Y una ayudanta de cocina. Diez de Julio 102. D-29

NECESITAMOS UN AGENTE-INSpector para el barrio Nor-Poniente de la ciudad. Se exije fianza de 1,000 pesos. Puede ganarse 500 pesos o más fuera del sueldo. Sueldo fijo 250 pesos. Escribir a "La Poderosa", Casilla 2662. Santiago.

NECESITO MUCHACHO CON REcomendación, prefiero que haya estado sombrerería. Puente 760. 27-D

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Rosas 1184. 27-D

MUEBLISTAS, BARNIZADORES, necesito. Prat 353. 27-D

NIÑOS PARA TRABAJO FACIL se necesita. Huemul 1430. 27-D

NIÑA QUE SEPA ALGO COCINA con buenas informaciones, necesita matrimonio solo extranjero. San Diego 1214. Altos. 27-D

RELOJERO, NECESITO, SAN DIEgo 257. 28-D

CABALLERIZO CON RECOMENDAción necesito. Víctor Manuel 1560. 30-D

NECESITO HERRERO CARROCEro. San Ignacio 1854. 28-D

EMPLEADA COMPETENTE PARA cocina y comedor necesito, pago hasta $ 40. Dirigirse: Toesca N.o 2033. D-28

COSTURERA COMPETENTE, TRAjes niños, necesito. Agustinas 2861. D-30

$ 108 SEMANALES GANARA VENdedor y cobrador con garantía efectiva $ 500. Huérfanos 1328. Oficina 7. Hoy temprano. D-27

APLANCHADORAS, CAMISERAS y buena almidonadora, necesita. Santa Isabel 0256. D-29

NECESITO REPARTIDOR DE carne, joven, 15 a 16 años. Av. José Manuel Infante número 975. Providencia. D-29

NECESITO CAJERA RECOMENDAda. Catedral 2001. D-28

MUCHACHA 14 A 16 AÑOS NECEsítase. Dieciocho 724. D-27

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa, costura, limpiar ropa caballero, necesítase .Dieciocho 724. D-27

NECESITO COSTURERA SASTRE. Eyzaguirre 1146. D-27

NECESITANSE OFICIALES DE fundición. Santa Rosa 254. D-27

CARPINTERO NECESITASE. PEdregal 44. D-27

MUCHACHOS NECESITO. NATAniel 485. D-27

NECESITO COCINERA CON REcomendación. Av. Rosario 1096. D-27

NECESITO VARIAS COCINERAS recomendadas: oficina Gálvez 106. 27-d

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para comedor con informes. Delicias 2877. 28-D

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant necesito, Esperanza 2. D-28

COCINERA Y NIÑA CUIDAR GUAgua, necesito, Agustinas 853. 28-D

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesito. Huérfanos 2520. D-27

COCINERA NECESITO, SANTA FIlomena 135. 28-D.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesita Carmen 842. D-28

COCINERO COMPETENTE RESTaurant y una para las mesas. Dardignac esquina Constitución. 27-D

COCINERAS NECESITO VARIAS, magníficas colocaciones. Bandera N.o 339. 27-D

COCINERA SOLA, RECOMENDADA necesítase. Dieciocho 724.. D-27

COCINERA Y NIÑA PARA LAS piezas, necesito. Delicias 2268. 30-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Santo Domingo 2156. D-29

COCINERA PARA SUPLIR NECEsítase. Huérfanos 1372. 27-D

COCINERA Y NIÑA DE MANO CON recomendaciones necesitan, Ejército 771. 29-D.

COCINERA NECESITO, RECOMENdaciones, Vicuña Mackenna 180.

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, buen sueldo. Vicuña Mackenna 869. D-28

COCINERA SOLA, COMPETENTE, necesito. Agustinas 2361. D-30

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones para corta familia, sin niños, necesito. Cochrane 1259. 27-D

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, con seis tiras de cañón, en perfecto estado vendo 90 pesos. San Isidro 618. D-27

MANIQUIES ORTEGA, REALIZAción hasta fin de año. Fábrica Nacional de Maniquíes. Rosas 1869. D-30

GRANDIOSA REALIZACION HORmas sombreros paja, seda, paño. —Fábrica ELIANE, Compañía 2290, esquina Cumming. D-27

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Absolutamente puro. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. D-72

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE ETRAXVIADO EL título N.o 289, por trescientas acciones de la Compañía Petrolífera Caupolicán y Calocotto, de don Aliro Parga Ríos, se ha dado noticia a la Compañía para su anulación y para ello se publica asimismo el presente aviso. 27-D

BUENA GRATIFICACION SE ofrece a quien devuelva en Bellavista 269, frente Patronato de la Infancia, un reloj-pulsera de platino con esmalte azul y brillantes, perdido el Domingo en el trayecto del Club Hípico a la calle de San Pablo. D-28

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas reformas, limpiar vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista recíbense hechuras. San Antonio 39. Sastrería. 1-E

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurzidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. D—29

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. D-30

MODAS VESTIDO VELO Y ORgandí, hechuras desde $ 15. A. Barroso 681. D-27

TEJIDOS STANDARD. ESPECIALIdad confecciones sobre medida. Fábrica, Prat 240. 29-D

CONSULTE JUICIOS CRIMINALES, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., al abogado Jaramillo. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 27-D

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas, desde $ 1,000, cualquier cantidad.—Julio Pellssier, Morandé 283. 28-D.

DINERO CON FIANZAS FACILITO. Compañía 1065, oficina 6. Correo. 30-D

¡CAPITALISTAS! DINERO PARA colocarlo en pequeñas partidas necesito. Sin comisión. Buena garantía. Arturo Prat 1183. De 2 a 4. 28-d

DINERO 12 o|o, PRIMERAS O SEgundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. D-28

FACILITO DINERO INTERES BAjo sobre muebles, pianos o alhajas. Reserva absoluta. Nueva de Valdés 1091. 27-D

SIN AGENTES PRESTO $ 50,000 primera o segunda hipoteca. Arturo Prat 66. 27-d

MAQUINARIAS

HARNEADORES GRANDES PARA acoplar con trilladora ofrece: Cumming 861. 214-27-D

LOCOMOVILES DIFERENTES TAmaños, listos para trabajar, vende Preisler. Huérfanos 2448. D-28

TRILLADORAS CILINDRO ALTO Y bajo, garantidas, vende Preisler. — Huérfanos 2448. D-28

SE VENDE UN MOTOR ELECTRIco de 5 HP., 440 volts, marca Morse, con descansos a bolitas. Tratar y verlo: Estado 30. D-27

MAQUINA ALUMINIO HACER bañitos, vendo. Rivera 1996. D-30

MAQUINA BIOGRAFO VENDO Para trabajar con y sin luz eléctrica. Av. Las Quintas 60. 27-d

MAQUINA VULCANIZADORA VENdo, Agustinas 2416. 28-D.

MOTOR SINGER 1|7 COMPRO. — Delicias 878. 27-D

ROMANA 500 K. VENDO. AVENIda La Paz 2. D-28

CAJA REGISTRADORA "NATIOnal" con cuatro contadores individuales y cuatro cajones, vendo de ocasión. Cumming 1076, casa 11. D-28

VENDO OCASION ESPLENDIDAS máquinas pie, Singer, desde $ 150.00. San Francisco 323. D-27

MAQUINA ESCRIBIR WILLIAMS, visible, ocasión $ 200.00, vende San Francisco 323. D-27

VENDO FRAGUA PORTATIL, VENtilador. San Pablo 2502. 27 D

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPRO PLANCHAS ZINC 10 pies y cañones agua 3|4", Vicuña Mackenna 999. D-29

LADRILLOS COMPOSICION, VAriedad. Después de consultar precios en plaza, pase por esta fábrica, lo obtendrá más barato, inmejorable calidad. Avenida Matta 358. 3-E

CAÑERIA FIERRO 1|2 USADA, compro 50 metros, de ocasión, Bandera 801. 29-d

SE VENDE MADERAS Y LINQUE usado, Maruri 622. 27-D.

VENDO ZINC BLANCO ACANALAdo. Víctor Manuel 1947. 27-D

FIERRO FUNDIDO PARA ALCANtarillado, ofrece: tapas cámara, estanques, desgrasadores, descarga 4", ventilación 2", 3", 4". W. C. completos. Prat 101, teléfono 3999. Carlos Escobar. 28-R

MEDICINA

DOCTOR ALEJANDRO BUSTAmante, homeópata, specialista en enfermos desahuciados. Vende homeopatía. Nataniel 277. 1.o-e

GONORREA! BLENORRAGIA! GArantizamos curación radical de estas afecciones, aún crónicas, en pocos días. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839. Botica. 27-D

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

MUEBLE SASTRERIA, VENDESE. Santa Filomena 195. 28-D.

APARADOR Y TRINCHES VENDO, mitad valor. Romero 2675. 27-D.

PIANO ALEMAN WINKELMAN finísimo y flamante, vendo por ausentarme. Cochrane 518. 27-D.

MUEBLES: DORMITORIO, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. D-28

PIANO ALEMAN HANSEN, RIquísimo, vendo ocasión. Moneda 1375. D-27

PIANO DE COLA PERFECTO ESTADO vendo, ocasión. Marín 329. D-27

PIANO ALEMAN MARCA BLUTHner, flamante, costó 5,500 véndese $ 300; amoblado salón, $ 180; alfombra 60 pesos; espejo grande 70 pesos; cortinajes, $ 40; amoblado escritorio, escritorio ministro, estante libros, amoblado comedor tres cuerpos, trinches, $ 280; sillas $ 40; ropero 100 pesos; peinador, catre bronce, $ 75; colchón lana, $ 45; baño, $ 30; infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. D-27

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. D-27

VENDO ELEGANTE PIANO MAquinaria metálica, marca L. Neufeld, Berlín. $ 1,500. San Pablo 1388. D-27

ALFOMBRA CENTRO, VENDESE de ocasión. Catedral 2213. 28-d

PIANO ALEMAN FAMOSA MARCA Alberti, maquinaria bronce, tres pedales, triple entorchado, vendo tres mil pesos. Compañía 1865. Oficina 18, de 4 a 6. D-27

ANTIGUEDADES: 50% REBAJA 50% por liquidación, Bandera 20. 31-D.

VENDO DE OCASION UN JUEGO comedor, dormitorio, mesa y 12 sillas, un catre bronce y varios menajes, San Diego 555. 27-D.

PIANO ALEMAN PERFECTO ESTADO, $ 1,200, vendo. San Francisco 281. D-28

SE VENDE DE OCASION EN $ 200 flamante escritorio Ministro estilo americano, y varios muebles para oficina. Verlos de 1 a 5, en Rancagua 05, esquina V. Mackenna. D-27

GRAN OPORTUNIDAD. PEINADOres, cómodas, veladores, escritorios, amoblados salón, escritorio, aparadores, trinches, armarios, alfombras, cortinajes, mesas, sillas, cocinas económicas, precios baratísimos, Rosas esquina Baquedano. D-27

¡PIANOS! ¡PIANOS! CONTINUA el enorme éxito de las ventas con grandes descuentos. Magníficas oportunidades, regalos Pascua y Año Nuevo. "Casa Silva", Arturo Prat 56. D-27

VENDO BUEN APARADOR CON espejo, mármol color. Av. Rosario 1096. D-27

PELUQUEROS: $ 290 REGALO PAR espejos, muebles, sillones mamparas, herramientas, rótulos, etc. Tratar, de 12 a 2 P. M. San Ignacio 1817. 27-D.

COMPRO ROPERO CON LUNA, DE ocasión. Casilla 4629. 27-D

GRAMOFONO VENDO. GARCIAS Reyes 48. 28-D

VICTROLA GRANDE MUEBLE, vendo García Reye 48. 28-D

COMPRO SILLAS VIENA AUNQUE estén deterioradas. San Francisco 323. D-27

AMOBLADO DORMITORIO INCRUStado, 900 (costó 1,500), y otro 300; peinador 60, cómodas mármol, 50; guardarropas, 80; catres, 30; colchones lana, 70; amoblado seda, 150; yuto, 90; alfombrado grande, 60; amoblado marroquí, 200; escritorio, 45; estante, 30; prensa copiar, 20; sofá, 20; dos sillones, 20; aparador con vitrina, 120; cocina, 45. Morandé 820. 27-D

VENDO OCASION MUEBLES FLAmantes, tapiz, cretona, de 2 a 4. Morandé 470. D-27

BILLAR CHICO COMPLETO, VENdo, cubierta pizarra, barato. Bulnes 757 (altos). 29-D

PIANO VENDESE $ 400. MAEStranza 527. 27-D

VENDO CATRE BRONCE, ALFombra, comedor, sillas Viena, cochecito guagua. Huemul 1174. 27-d

AMOBLADO DORMITORIO TRES cuerpos moderno, tina enlozada, piano Blüthner, muebles comedor, escritorio, otros, véndese, ocasión, por cambio residencia. Merced 314. 27-d

BONITO PIANO FRANCES PERfecto estado, vendo $ 800. Marambio 28, entrando Juarez. D-27

POR VIAJE VENDO RICO AMOblado dormitorio, bombé tres cuerpos mármoles rosados, otros dormitorios amoblados, salita, escritorio, mesa correderas inglesa, paragüero, alfombras, cortinajes, plantas. Libertad 565. D-27

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PROpuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el servicio del Ejército: Gorra de paño hormada; gorra de paño suelta; blusa de paño; pantalón de paño de [illegible] tar borlón, gorra de loneta con dos fundas; blusa de loneta; pantalón de loneta; bolsa guardaropa; capote de paño; camisa; calzoncillo; corbatín, funda para colchón, funda para almohada, hombrera para músicos; manta de castilla; manta impermeable, pantalón recto de paño; palas para blusa de bri..., banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el día 5 de Enero próximo, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina general de vestuario y equipo (Santo Domingo 3317).—El jefe del Departamento Administrativo. -E-5

MINISTERIO DE GUERRA.—PROpuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, destinados a la confección del calzado para el Ejército: 32,500 kilógramos de suelas y 17,50 metros cuadrados de cueros para zapatones. Las propuestas se abrirán el 4 de Enero próximo a las 3 P. M., en Santiago, ante el Jefe del Departamento Administrativo. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo 3317).— El Jefe del Departamento Administrativo. E-4

PROPIEDADES

EN TALCA, CALLE 8 ORIENTE, 1 y 2 Norte, vendo casa renta $ 14,000. Tratar: Santiago: Jotabeche 122. — Luis Cartagena. D-30

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. D—29

11,000 AL CONTADO VENDO PROpiedad produce 250 mensuales. Valor 20,000, resto largo plazo. D-29

QUINTA EN POBLACION PUENte Lo Ovalle, a una cuadra carros San Bernardo, 32 por 75 varas, 2 piezas edificadas, mucha arboleda y parrón. De ocasión vendo $ 6,500. Tratar: San Pablo 1350, o L. M. Casilla 1384. D-28

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. D—29

VENDO CASA, MADRID 1318 31-D

SE VENDE UNA CASA CALLE ANtonio Varas N.o 73, tiene 6 piezas, a propósito para negocio. Tratar en la misma casa. 27-D.

$ 35,000 VENDO EN VICUÑA MAckenna casa seis piezas, gas, luz eléctrica, alcantarillado, etc. Carros eléctricos ida y vuelta, Valdivia 399 esquina Lastarria. 27-D.

VENDESE, SIN AGENTES, CHAlet cómodo, elegante, Jardín, huerto, hall, patio. Providencia 1478. D-27

$ 120,000 VERDADERA OCASION vendo gran propiedad nueva, de habitación y renta, compuesta de 6 casas. Superficie, 3,200 metros. Tratar directamente con su dueño: Vicuña Mackenna 1325,

VENDO O HIPOTECO 2 SITIOS, SItuados en Santo Domingo 4148. Tratar: Portal Fernández Concha 950. (6 a 9 P. M.) 31-D.

CITE VENDO, CON TODAS LAS comodidades, $ 18,000. Avenida Errázuriz 2980. 30-D

JUDICIALES

REMATE: POR ACUERDO DE LOS herederos de doña Belinda Campos de Vidal, ante el árbitro don Arturo Ramírez A., Morandé 291, se rematará el 29 de Diciembre, a las 4 P. M., la propiedad comercial de la sucesión. Chalet, casa con parronal y huerto, ubicado en calle Balmaceda, pueblo de Malloco. Mínimum $ 35,000. Facilidades de pago. Datos y antecedentes: Oficina del árbitro. D-28

DECRETO: A GREGORIO, ARTURO, Fernando, Josefina Soto Barros y Fabiola Soto de Maza, se les ha concedido la posesión efectiva de doña Fabiola Barros de Soto, por auto del juez del Tercer Juzgado, de Octubre 8 último. D-31

HAZBUEM ISSA, QUIEBRA.— POR auto de diecinueve del presente se ha declarado en quiebra, por el señor juez del Primer Juzgado Civil, a don Issa Hazbum, comerciante, San Diego 1815; se ha nombrado síndico provisional a don Carlos Novoa V., Huérfanos 2614 y se ha fijado para la primera junta de acreedores el quince de Marzo próximo, a las tres y media P. M., ordenado hacer las publicaciones respectivas en "La Nación".— El secretario. D-31

QUIEBRA E. Y S. SOFFI. — EL juez del 2.o juzgado civil fijó para 1.a Junta de Acreedores el día 10 de Enero próximo, a las 3 P. M. — O. Darrigrandi.

QUIEBRA BANCO POPULAR. — En el cuaderno de administración se han dictado las siguientes resoluciones: En escrito del Síndico en que apela del honorario que se le reguló como síndico provisorio, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 20 de Diciembre de 1921. — Concédase el recurso y elévense los antecedentes. — Ricardo Monreal M., — O. Darrigrandi". En escrito del Síndico en que pide la regulación de los honorarios de don Manuel A. Maira, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 19 de Diciembre de 1921. — No correspondiendo al infrascrito regular el honorario del abogado de la sindicatura provisional, en el estado actual de la quiebra, por referirse a un gasto causado con motivo del estado y liquidación de la quiebra, no ha lugar, por ahora, a lo pedido en el escrito de la vuelta. — Ricardo Monreal M.— O. Darrigrandi". En escrito del Síndico en que apela de esta última resolución, se proveyó lo siguiente: "Santiago, 23 de Diciembre de 1921.— Concédese y elévense. — Ricardo Monreal M.— O. Darrigrandi". En el cuaderno de Verificación se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 22 de Diciembre de 1921. — Vistos y teniendo presente: 1.o) Que el Síndico de la Quiebra formuló respecto de los créditos de diversos acreedores las observaciones que se especifican en el escrito de fs. 11; 2.o) Que en el acto de la verificación, el acreedor don Domingo Silva Narro impugnó los créditos observados, por las mismas razones expresadas por el Síndico; y 3.o) Que en consecuencia corresponde tramitar las impugnaciones deducidas con arreglo a ley. Conforme a lo prescrito en los artículos 644 y 646 del Código de Procedimiento Civil, fórmense cuadernos separados, con copia de las susodichas impugnaciones y tráiganse para proveer en ellas lo que sea procedente. — Ricardo Monreal M. —O Darrigrandi". D-27

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del 3er. Juzgado Civil de fecha veintitrés del corriente se ha ordenado girar libramiento a favor del síndico de la quiebra Antonio Romeo, por la cantidad de un mil pesos, con citación de los acreedores.—Santiago, 26 de Diciembre de 1921.—El Secretario. 27-D.

APERTURA DE SUCESION. — Ante el albacea don Santiago S. Gruebler, calle Moneda N.o 957, está abierta la sucesión de don Eugenio Despouy. Se da este aviso para los fines legales. — El Albacea. D-28

REMATE EL 29 DE DICIEMBRE, a las 3 P. M., se rematará ante el árbitro don Héctor Arnaldo Guerra, Huérfanos 1248 A., la propiedad de la sucesión de don José Rodríguez Richart. Población Buenos Aires, calle Las Heras 435. 28-d

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA CASA VERDE Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. 31-E

ROPERIA ANDRES BELLO 691, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. 21-E

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. 21-E

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios. Atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego No. 1224.

COMPRO TODA CLASE DE ROPA para caballeros. Pago buenos precios. Dirigirse por carta Casilla [illegible]

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715.

POR VIAJE VENDENSE BARATísimos lindos vestidos verano, poco uso. Bandera 537, casa [illegible]

COMPRO ROPA CABALLERO, CALzado, voy domicilio, pago buenos precios, escribir: Tacna 2729.

REMATES

REMATE NEGOCIO ABARROTES mañana 2 tarde. San Pablo 1370, entre Robles y Santa Filomena. Estantería, mostrador, vidrieras, molinillo, balanza. Abarrotes, conservas, harinas, grasa. Botellas, vasos, barrilitos vidrio. Artículos paquetería, escritorio. Juan Campanella. Ordenes: Ricardo Santa Cruz 641. D-27

AVISO. — EL DIA 28 DEL PREsente, a las 14 1|2, se rematará al mejor postor, en la bodega de la Estación Mapocho, un carro procedente de San Patricio.

RECIBEN ORDENES PARA REMAtes, compra-ventas muebles ocasión. Olivares-Millas. Rosas esquina Baquedano.

REMATE: MAÑANA 2 P. M., ALmacén abarrotes, Ñuble 658, esquina Víctor Manuel. Hay: abarrotes surtidos, paquetería, cigarrillos, licores surtidos, armazones, mostradores, balanzas, molinillo número 1, vidrieras, y varios muebles. — Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor

REMATE MAÑANA 2 TARDE STA. Rosa 1553, negocio abarrotes; por enfermedad dueño remataré mejor postor: instalaciones completas, abarrotes, conservas, paquetería, artículos vidrios, planchas. Tristán Sardes. Ordenes: Arturo Prat 1710.

REMATE ALMACEN, MUEBLES: San Isidro 274. El Viernes a las [illegible] Detalles, oficina Gálvez 106.

VERANEO

COMPRO A DOMICILIO TODA clase de ropa para caballero. Pago buenos precios. Dirigirse por carta a Casilla 5501.

LLOLLEO. EN CHALET SE Arrienda dos departamentos independientes de siete y ocho piezas. Para verlos: Jefe Estación.

EN EL TABO ARRIENDO AMOblado diez departamentos. Agua potable, alcantarillado. Tratar: Abel Celis, en Morandé 430, de 1 a [illegible] P. M.

EN SAN BERNARDO, COVADONga 345, arriendo buena casa amoblada, por temporada verano.

CHALET AMOBLADO EN PAPUDO, doy en arriendo por Enero. Tratar: Rosas 961

EN VALPARAISO ARRIENDASE casa amoblada temporada verano, en Playa Ancha. Tratar: Moneda N.o 1826.

EN CONSTITUCION, BULNES [illegible] Casilla 55, se ha abierto la Gran Pensión Esmeralda, atendido por su dueño, Salvador Ardiaca.

EN VALPARAISO, HERMOSO DEpartamento o casita completamente independiente en Plaza Victoria, especial para familias temporada verano, tres piezas, vestíbulo, baño, luz eléctrica, gas con pensión, arrienda familia española. Salvador Donoso 372, Valparaíso.

COMODA CASA, AMUEBLADA, Playa Chica, arriéndase, Casilla [illegible]

BALNEARIO MAITENCILLO. CAsa pensión ubicado entre Quintero y Zapallar, el mejor balneario costa Chile, 2 leguas playas, varias cuadras roquerías, 20 pozas naturales, clima inmejorable sin vientos, recibe pensionistas desde el 1.o de Enero. Precio: 10 pesos diarios. Tratar: calle Bolsa 27 A. A propósito comerciantes, extranjeros, empleados.

LLOLLEO, HOTEL PARIS Y anexo. Antiguo Hotel Central. Atendido personalmente por su dueña, Andrea M. de B. Razón: casilla [illegible]

ZAPALLAR.— DOY EN ARRIENDO gran chalet amoblado. El parque deslinda con la playa. Visible en Zapallar. Precio rebajado. T. Moller. Casilla 858. Santiago.

$ 1,800 ARRENDAMOS TEMPORAda tres meses, casa quinta amoblada. Avenida Irarrázaval. Morandé 470.

FOLLETIN (46)

Robert Orr Chipertield

EL SEGUNDO PROYECTIL

XVIII

En la noche

—Es profundamente satisfactorio tener a alguien procedente de una gran ciudad como Estépolis para conversar.

La menuda maestra de escuela, compañera de Harvey en la casa de pensión de la señora Mac-Nab, miró al detective con expresión de ingenua complacencia desde la hamaca situada en el verandah que se habría en el frente de la casa, en el piso bajo. El pesquisante se había sentado en uno de los peldaños de la escalinata de entrada, casi a los pies de la maestra, y rozando con la espalda [illegible] macizo de floridas azaleas, en tanto que su vista observaba el debilitamiento de la luz crepuscular en la desierta calle. Del fondo del edificio llegaba un ruído de platos entrechocándose, pues a la señora Mac-Nab se ocupaba en levantar la mesa, y de arriba partían los sones de una guitarra, tocada por el joven señor Jenks. El otro huésped, el señor Dahlin, había desaparecido hacía rato por la verja, trajeado de una manera impresionante y llevando bajo el brazo una gran caja blanca, atada con un hilo dorado.

—Nunca ocurre aquí nada—siguió diciendo en su charla la señorita Busby.—Hace seis años que actúo en la escuela de Riverboro y no sabe usted cuán monótona resulta la profesión. En una ciudad como esa de donde usted procede, siempre hay algo que la interesa a una, aunque no sea más que un crimen o un escándalo, pero aquí ni siquiera hemos tenido nunca un incendio lo suficientemente grande para producir entre nosotros alguna impresión.

—Pero entiendo que Riverboro ha tenido también su parte en cuanto a crimen y escándalo, hace algunos años—observó Harvey como sin atribuir significación alguna a sus palabras.—Hoy conversé con el señor Coe, presidente del Banco Municipal, y me refirió lo que le había acontecido a su antecesor.

—¡Chitón!—advirtió la maestra, mirando nerviosamente hacia el interior de la casa.—Aquí no hablamos de eso nunca. La señora Mac Nab despidió al último ocupante de la habitación que usted tiene porque le oyó decir que Zenas Prall debía haber sido quemado vivo. Es que ¿sabe usted? la señora Mac Nab fué ama de llaves de Zenas Prall, como lo había sido su madre; y cuando él se apoderó de todo aquel dinero y huyó, ella lo defendió de tal modo que muchos pensaron que era su cómplice. Me parece que posteriormente a eso, durante un año o dos, la señora estuvo vigilada estrechamente, sin duda con el fin de ver si daba alguna muestra de prosperidad que no pudiese explicar, llegado el caso, pero esa señora es la honradez en persona; no lo dude usted.

—Yo entendía que Prall perdió todo el dinero en especulaciones desgraciadas—observó Harvey.

—Bueno. ¡Circularon tantos rumores!... respondió evasivamente la señorita Busby.—Yo me alojaba en el otro extremo de la población cuando ocurrió todo eso y no conocía a la señora Mac Nab. Por eso no me interesó mayormente el caso.

—Pero ¿no hubo también cierto escándalo... de otra especie? —Insistió el pesquisante.—Me parece recordar que, con respecto a la estafa, se mencionó el nombre de una mujer.

Ella se volvió ligeramente y miró hacia arriba, pero estaba ya demasiado oscuro para que él pudiese verla.

—No lo creo—afirmó la maestra.— Por lo menos, jamás oí hablar de ninguna mujer con referencia a aquel caso. Prall era un solterón reconocido; diácono en la iglesia y jefe de la Sociedad de Mejoramiento Cívico. Lo que me parece cierto es que estaba loco por el dinero. Y... ¡Oh! ¡Ahí está otra vez ese hombre!

De la densa sombra que cubría el extremo de la calleja emergió una silueta baja que echó a andar con dirección a la casa, encogidos los hombros y con las manos bien metidas en los bolsillos.

—¿Quién es?—preguntó Harvey, bajando el tono de su voz. —¿Qué anda haciendo por aquí?

—¡No lo sé!—repuso la señorita Busby quedamente.— Desde hace una semana, todas las noches anda rondando por aquí. Cuando volvía de la iglesia, en plena oscuridad, tropecé con él en la verja y me miró de tal modo que llegó a asustarme. Me parece que es un extranjero... italiano o húngaro, quizá.

El desconocido habíase acercado. La señorita Busby y Harvey permanecieron sentados y en silencio hasta que aquél hubo pasado por delante de la casa, no sin dirigir a ésta una mirada furtiva, para sumergirse de nuevo en las sombras.

—A juzgar por su aspecto, se diría que es un trabajador de alguno de los molinos, o un obrero de alguna fábrica—observó Harvey.—Entiendo que los establecimientos fabriles de aquí emplean muchos extranjeros...

—Sí—repuso la señorita Busby, estremeciéndose levemente.—Pero si realmente es lo que usted piensa, no veo qué es lo que puede traerlo por aquí, ni por qué habría de estar vagando por la noche a través de barrios tan apartados. Anoche, tarde ya, cuando fuí a cerrar la ventana de mi cuarto, lo vi pasar. A veces otro hombre se le junta en el comienzo de la calleja y ambos echan a andar. No parece que conozcan a nadie en ninguna de estas casas, y, por lo demás, tampoco tratan de hablar con ninguno de los vecinos se limitan a vigilar, a vigilar tenazmente, en forma que va resultando sospechosa. Eso comenzó mientras la señora Mac Nab estuvo ausente. Cuando volvió le referí lo que ocurría y ella se resistió a creerme. Fué necesario que lo viera con sus propios ojos para convencerse. Y, entonces, no se le ocurrió absolutamente nada que pudiese explicar eso.

—De modo que la señora Mac Nab, los dejó a ustedes...

—Sí; durante unos pocos días. Se fué a hacer una visita hace más de una semañana y regresó el Jueves último. ¡Ahí vuelve ese hombre! ¿Qué supone usted que está buscando?

Esta vez el vagabundo marchaba por la acera de enfrente y avanzaba sin acelerar ni retardar su paso.

—¡Se diría que nos está observando!—exclamó la señorita Busby nerviosamente y levantándose. —Me voy. Tengo que corregir algunos deberes de los niños. ¡Dios mío! Me sentiré tan contenta como mis alumnos cuando terminé este año escolar. Buenas noches, señor Harvey. ¡Y no fume tanto.

Solo, Harvey apagó su cigarrillo frotándolo contra la mata de azaleas y se adelantó hasta la verja del jardincito, situándose a la sombra que proyectaba un arbusto. Todas las casitas que se alzaban al otro lado de la calleja aparecían iluminadas, excento la que estaba directamente enfrente de la en que él vivía, y que recortaba su oscura silueta sobre el fondo, menos oscuro, del cielo. Recordó vagamente el detective que esa tarde, al llegar con sus valijas, había advertido algo, una señal de no sabía qué, en el jardincillo. Y aguardó tranquilamente hasta que el ruido de pasos se aproximó una vez más. Entonces, calculando cuidadosamente el tiempo, surgió bruscamente de la sombra, abrió la verja y se topó con el hombre. Este saltó ágilmente a un lado, lanzando un juramento, y en forma sugerente llevó la diestra al bolsillo.

—¿Tiene usted un fósforo? —preguntóle Harvey con acento de perfecta tranquilidad, mostrando la colilla apagada.

El hombre, que había contenido la respiración, aspiró una amplia bocanada de aire y repuso:

—Sí, signor.

Habló con tono rudo, pero sacó inmediatamente un fósforo, que encendió contra la empalizada exterior del jardincillo, y lo acercó a la cara de Harvey, mirando a éste con ojos inquisidores.

A la precaria luz de la cerilla, el aspecto del vagabundo quedó revelado. Su semblante era atezado, magro, casi lupino en su intensa fiereza. Durante un momento miró a Harvey. Y antes de que el fósforo se extinguiese, el detective pudo observar en los ojos del desconocido una expresión de amenaza, bien pronto reemplazada por otra de decepción.

El hombre rechazó secamente el cigarrillo que Harvey le ofreció a cambio de su servicio y, con un "buenas noches" dicho entre dientes, se volvió para reanudar su camino, pero el pesquisante le detuvo, preguntándole:

—¿Es usted vecino de este barrio? ¿O está esperando a alguien?

El italiano giró rápidamente sobre sus talones, pero por un momento guardó silencio. Luego, con una voz ronca que parecía un gruñido, respondió:

—Sí. Espero a un amigo. Supongo que el tránsito por esta calle es libre, ¿verdad? Pues aguardaré hasta que ese amigo llegue.

Sin dar a su interlocutor una nueva oportunidad para continuar conversando, el hombre se volvió y, echando a andar, hundióse en las sombras. Harvey retrocedió sobre sus pasos y entró en la casa.

Cualquiera que fuese el designio de aquel desconocido, lo indudable para el pesquisante era que el tono de su voz tenía un dejo extraño al referirse a "su amigo". Harvey recordó la observación según la cual no podía darse un níquel por la vida de Zenas Prall si éste volvía al centro de sus estafas. ¿Acaso era Prall a quien ese presunto vagabundo esperaba?